

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Enero - Junio

Año 22. Tomo 1o. del Año y 43 de la Colección.

(Con las debidas licencias)



1957

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

Apartado 2181

México (1), D. F.

BIBL. MAGNIFICENTIAE DOMUS
SECT. IO. ECH.
PROV. MEX. S. I.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

ALTA FIDELIDAD

EL ADELANTO MAS NOTABLE DEL SIGLO EN MATERIA DE SONIDO!!



MODELO 4601
ALTA FIDELIDAD
Diseño de exquisito
buen gusto. Ataque
instantáneo sin ser
explosivo; maravilloso por su completa
variedad de registros.



EN LOS ORGANOS "WURLITZER" SE ENCONTRAN
LA MAYOR CALIDAD Y PUREZA DEL GRUPO
WURLITZER. "TUBES" DE LA FABRICA
DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

HACE SU APARICION POR PRIMERA VEZ
EN LA INDUSTRIA DE ORGANOS EN UN

WURLITZER
UNICO EN EL MUNDO CON ALTA FIDELIDAD

CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS

- * SU FABULOSA ALTA FIDELIDAD LO HA COLOCADO EN EL SITIO MAS ALTO QUE ORGANOS ALGUNO PUDIERA HABER OCUPADO EN LA HISTORIA DE LA MUSICA
- * La famosa lengüeta WURLITZER produce la mas completa gama de armónicos naturales; jamás se desajustan ni deterioran
- * Completa variedad de voces orquestales; más de mil deliciosas combinaciones interpretan magistralmente todos los tonos concebidos en la música, desde el estruendo de las trompetas hasta los más graves sonidos de los bajos
- * Controles automáticos de tono: maravillosos registros que responden automáticamente e instantáneamente al timbre deseado por el organista. Se pueden tocar solos o en infinidad de combinaciones hasta llegar al majestuoso *Tutti* del órgano tubular tradicional

WURLITZER
MAYOR FABRICA EN
MUNDO PARA ORGANOS
DE TODA CLASE

MODELO 44
SPINETTE
Gracioso modelo
contemporáneo, dos
manuales inclinados
con teclas salientes,
muy fáciles de manejar.
Pedal Spinette
de 13 notas, abarca
escalas completas



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA RIOJAS
BOCAS MORGNO No. 97
TELS. 16-43-23 y 36-58 78
MEXICO, D. F.

EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO...!!!



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCE
RINA" de la fábrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones litúrgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fábrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13
México 4, D. F.



"BALDWIN"

el órgano de SONIDO TUBULAR, y, por ende,
el más litúrgico, ha sido instalado, y con mucho éxito, en la Santa
Iglesia Catedral de Tampico, con motivo del 25 Aniversario de su
Consagración, y a pedimento del Excmo. Rvmo. Sr. Dr. D. Er-
nesto Corripio Ahumada, dignísimo Obispo de la Diócesis de Ta-
maulipas y de Monseñor Santiago Martínez.

• Para informes:

Casa Julián Zúñiga

Distribuidora exclusiva de los Organos BALDWIN.

Calz. de Guadalupe 633

MEXICO, 14, D. F.

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36



DESP. 306-10

Tel.: 46-31-35
MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.

Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA

¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936, Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls 2.50. —Número suelto: \$ 2.25.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

AL DESEAR A TODOS NUESTROS LECTORES QUE
PASEN UNA FELIZ NAVIDAD Y EMPIECEN EL NUE-
VO AÑO CON LA BENDICION DE DIOS, LES SUPLI-
CAMOS AL MISMO TIEMPO QUE NO SE OLVIDEN
DE LOS MILLONES DE SERES HUMANOS QUE FOR-
MAN LA "IGLESIA DEL SILENCIO" Y DE TANTOS
OTROS MILLONES TAMBIEN DE HERMANOS NUES-
TROS DE DIVERSAS RELIGIONES QUE SUFREN EL
PODERIO MATERIAL E INHUMANO DEL COMUNIS-
MO, ROGANDO A DIOS CONCEDA PARA TODO EL
MUNDO LO QUE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL
PAPA PIO XII NOS EXHORTA A TODOS QUE PI-
DAMOS: LA PAZ Y LA JUSTICIA.

"CHRISTUS".

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 22. N° 254 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Enero de 1957

EDITORIAL

San Ignacio de Loyola y la Institución de los Seminarios Diocesanos

El homenaje que la Iglesia Universal ha tributado este año a San Ignacio de Loyola en su fiesta litúrgica del 31 de julio ha revestido caracteres de especial solemnidad, por cumplirse en esa fecha el IV Centenario de su preciosa muerte, acaecida en Roma el 31 de julio de 1556.

Advertidos por la voz del Papa, que paternal y cariñosa se ha dejado oír en todo el mundo, los fieles católicos han dedicado al insigne fundador de la Compañía de Jesús un recuerdo de admiración, una mirada de santo afecto, una plegaria ferviente inspirada en el deseo de seguir sus huellas luminosas y de contar con su poderosa protección.

Con los sentimientos que dicta la verdadera fraternidad en Cristo, los Institutos Religiosos han participado en estas celebraciones y de distintas maneras han contribuido a su solemnidad.

Se han editado libros en muchas lenguas, han aparecido interesantes artículos en multitud de revistas, se han dictado sabias conferencias y predicado brillantes panegíricos, y se ha cumplido así a maravilla la palabra del Eclesiástico: "Celebrarán los pueblos la sabiduría del justo y las asambleas sagradas cantarán su gloria" (1).

Todos los aspectos de la personalidad de San Ignacio y de su acción apostólica multiforme han sido considerados y expuestos a la faz de la Iglesia, quedando así el áureo candelabro de su vida ejemplar colocado muy en alto para la edificación de las almas y gloria del Supremo Dador de todo bien.

(1) Eccli, 44, 15.

A homenaje tan completo parece que no queda nada que añadir. Pero si efectivamente nada tenemos que agregar de nuevo e inexplorado, se nos permitirá insistir en uno de esos aspectos de la actividad del Santo, en un capítulo de su vida frecuentemente olvidado y que a nuestro modo de ver es de máxima trascendencia y actualidad: su intervención decisiva en la fundación de los seminarios diocesanos, trascendental institución llevada a cabo por el Concilio de Trento, pero en la que es visible la influencia de preclaros varones que la prepararon y que pueden considerarse como sus precursores e inspiradores, entre los cuales es digno de especial mención San Ignacio de Loyola.

El mérito de San Ignacio consiste en haber tenido desde antes del Concilio de Trento, la clara visión de esta grave necesidad de la Iglesia; en haber formado esa misma convicción en los Padres de la Compañía de Jesús y en Prelados muy influyentes; y en haber realizado de modo tan preferente su idea en el Colegio Germánico y en el Colegio Romano, inspirando proyectos parecidos en otros lugares (Inglaterra, Alemania, Italia) y poniendo ante los ojos de los Padres de Trento realizaciones que tanto influyeron en la preparación de los ánimos y en la formulación del Decreto Conciliar acerca de los Seminarios.

La intervención personal de Ignacio en esta obra reviste caracteres especiales: es oculta, discreta, silenciosa, indirecta muchas veces. El Santo sugiere, aconseja, delinea, y no tiene inconveniente en dejar a otros la gloria de la realización, si así lo pide la mayor gloria de Dios; pero a los ojos de una crítica justiciera esto no oscurece sino más bien eleva y aquilata su gloria de restaurador genial, de quien Dios se sirvió como de un dócil instrumento de sus designios.

Restaurador hemos dicho y no creador, porque la obra de los Seminarios tiene sus antecedentes históricos en la antigüedad cristiana y en la alta Edad Media, aunque en los siglos posteriores fue decayendo hasta casi desaparecer.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS SEMINARIOS DIOCESANOS

La primera idea de los Seminarios en lo que tiene de substancial podemos decir que la sugirió el mismo Cristo, al llamar en torno suyo y aleccionar de modo particular a los que había escogido para ser las columnas de su futura Iglesia. Fueron Doce, que el Evangelio cuidadosamente enumera. Jesús les puso un nombre especial, el de apóstoles (2), les descubrió con luces especiales el misterio del Reino de Dios (3), "hizo que estuvieran con El" (4), llegada la hora les confirió el sacerdocio, les comunicó abundantemente su Espíritu, y

- (2) Luc. 6, 13.
- (3) Marc. 4, 11.
- (4) Marc. 3, 14.

les ordenó que fuesen testigos de cuanto habían visto y oído y que continuasen su obra de salvación hasta la consumación de los siglos.

Los Apóstoles se vieron bien pronto rodeados de discípulos y, a imitación del Divino Maestro, de entre la multitud de fieles escogieron algunos para el apostolado, los instruyeron debidamente, los formaron mediante sabias amonestaciones, les comunicaron su potestad mediante la imposición de las manos y al confiarles las distintas iglesias, les advirtieron de hacer ellos mismos otro tanto. "constituyendo presbíteros en las distintas ciudades" para gobierno de las mismas (5).

Esto se ve muy claramente en San Pedro, en San Juan, y sobre todo en San Pablo, que no sólo "engendró en Cristo Jesús", a los que habían de ser sus continuadores, sino que estableció las normas según las cuales se debían escoger y formar los futuros ministros de Cristo.

El modo de proceder de los Apóstoles sirvió de pauta a los egregios varones que vinieron después de ellos, y en aquellos grupos selectos de discípulos que los rodeaban más de cerca, muy reducidos al principio, pero que con el tiempo fueron creciendo y tomando forma, se pueden ver ensayos progresivos de lo que un día habían de ser los Seminarios, entendidos como escuelas especiales destinadas a la formación del clero.

Ya en los azarosos tiempos de las persecuciones imperiales (Siglos I - II - III) se advierte aquí y allá la presencia de estos pequeños grupos de jóvenes aspirantes al sacerdocio que, a la sombra del Obispo y bajo la influencia de algún venerable presbítero o archidiacono, reciben formación especial. En la segunda mitad del siglo segundo el Papa Eleuterio ordena al archidiacono Víctor que reciba entre sus alumnos a un aspirante al sacerdocio, Feliciano, teniendo cuidado de que cambie su traje seglar por el hábito clerical (6). Ejemplos como éste no abundan mucho porque tales reuniones tenían que ser ocultas y disimuladas según lo permitía el rigor de las persecuciones.

A tan modestos ensayos sigue en el siglo IV la institución de los colegios de clérigos (monasteria clericorum) que con genial visión funda y organiza San Agustín, y en los cuales se provee a la formación intelectual y espiritual de jóvenes que aspiran al sacerdocio y al servicio de la diócesis, los cuales en la casa del obispo o de algún sacerdote probado se someten a normas y reglamento especiales. Posidio afirma en su Vita Sancti Augustini que muchos obispos siguieron tan ilustre ejemplo, y así vemos propagarse aquellos colegios clericales primero en el Africa y después en España, Francia, Italia, Inglaterra.

No tardaron en verse los frutos de tal institución, y así no es

- (5) Tit. 1, 5.
- (6) Bolland, T. II; c. 582, Acta S. Feliciani, 24 ianuarii.

de extrañar que romanos Pontífices como San León Magno y San Gregorio el Grande, obispos ilustres como San Isidoro de Sevilla, San Fulgencio de Cagliari, San Eusebio de Vercelli, hayan demostrado grande interés por la obra y hayan tratado de mejorar tan beneficiosa institución.

El II Concilio de Toledo (año de 527) legisla sabiamente sobre la disciplina de aquellos institutos, y el IV Toledano (año de 633), presidido por San Isidoro de Sevilla, eleva aún más el nivel disciplinal, espiritual y cultural de los mismos, y hace ya la separación de Seminario Mayor para aspirantes próximos a recibir las Ordenes y Seminario Menor para los alumnos más jóvenes.

Siglo y medio más tarde, el famoso obispo de Metz, San Crodegango, en sus laudables intentos de reforma, trata de organizar al clero en vida común mediante sabios estatutos, y hace suyas las disposiciones del IV Concilio Toledano acerca de los seminarios. 'Que cuantos existan púberes o adolescentes en el clero, dice citando al IV Toledano, todos en un mismo colegio moren juntos, para que los años de la edad peligrosa los pasen, no en la lujuria sino en los estudios eclesiásticos, entregados al cuidado y dirección de un anciano respetable, al cual tengan como maestro de la doctrina y testigo de su vida'. Esto sucedía en el siglo VIII.

El talento de organización del gran obispo de Metz, el prestigio de su santidad y también el de su linaje, pues pertenecía a la familia imperial de Carlomagno, todo contribuyó a asegurar el éxito de sus iniciativas. Confirmadas éstas por el Sínodo de Aquisgrán (año de 818) en lo que respecta a la vida comunitaria del clero y a la institución de los Seminarios, llegaron a tener carácter obligatorio en el vasto imperio fundado por Carlomagno y así el florecimiento y multiplicación de los Seminarios llegó a ser una de las notas características en los principios de aquel brillante período conocido en la historia con el nombre de Renacimiento de Carolingio. No sólo Alemania, sino también Francia, Inglaterra, Italia, España, etc., contaron con famosas escuelas de clérigos de donde en número extraordinario salieron sacerdotes y prelados famosos por su santidad y por su ciencia.

Desgraciadamente este áureo apogeo de los Seminarios iniciado por San Crodegango de Metz no duró mucho tiempo. Las armas contaban en aquellos tiempos de hierro más que las letras, y así en los siglos siguientes los seminarios hubieron de refugiarse en los monasterios, hasta que en el siglo XI se fundaron las Escuelas Catedralicias y su dirección se confió a uno de los canónigos, especialmente capacitado para la formación y enseñanza, cuyo recuerdo y tradición ha perdurado hasta hoy en la dignidad del Canónigo Maestrescuela de nuestros Cabildos Catedrales.

En las Escuelas Catedralicias y Conventuales tuvieron origen en los siglos XII y XIII las primeras Universidades (Oxford, París, Colonia, Bolonia, Salamanca) verdadero timbre de gloria para

la Iglesia que las fundó, que les imprimió su sello de universalidad y que las dotó de insuperables maestros. Los nombres de Tomás de Aquino, Alberto Magno, Alejandro de Alés, Duns Scot, San Buenaventura, Rogerio Bacon y muchos otros están inseparablemente unidos a aquella edad de oro de la Escolástica y del pensamiento cristiano.

Desde la aparición de las Universidades, a ellas acudieron los jóvenes que aspiraban al sacerdocio, con magníficos resultados en el orden intelectual para el reducido número de los afortunados; pero es el hecho que ni todos los aspirantes al sacerdocio podían acudir a estos altos centros de cultura, ni los que acudían tenían derecho a encontrar en ellos una formación espiritual adecuada. Menos aún desde que sobrevino la decadencia de aquellas Universidades en el siglo XIV, y el Renacimiento pagano comenzó a invadirlo todo en el siglo XV y tiempos que le siguieron.

No es difícil calcular los serios inconvenientes que tenía aquella mezcla de jóvenes de aspiraciones tan diversas, máxime en aquel ambiente de corrupción de costumbres y de incultura religiosa, ocasionada en el clero inferior por la falta de casas de formación a su alcance, y en el alto clero por una punible incuria y por el crecido número de sujetos provenientes de la nobleza y que muchas veces sin vocación, por razones políticas, para acaparar el poder o para acrecentar sus rentas, llegaban a ocupar las dignidades y beneficios eclesiásticos.

Historiadores católicos y no católicos están de acuerdo en describir con colores sombríos aquella situación religiosa, aquella turbulenta vida universitaria en que fermentaban las inquietudes y falsos conceptos que finalmente cuajaron en la Reforma Protestante.

Un clero bien formado hubiera circunscrito los focos de disolución y hubiera hecho fracasar en sus intentos al fraile apóstata Lutero, pero la decadencia de los Seminarios y el ambiente mundano de las Universidades dificultaron en grado progresivo tal formación, de modo que al estallar la Reforma la Iglesia se encontró casi desarmada y en posición desventajosa y, para librar aquella batalla campal en la que se jugaba su vida, tuvo que empezar por preparar sus hombres, restaurando la decaída y casi desaparecida institución de los antiguos Seminarios.

LOS PRECURSORES DE LA RESTAURACION

Este movimiento de restauración tuvo sus precursores en Europa y aún en la América recién descubierta. Hombres de gran visión y talento organizador, a quienes podemos calificar de providenciales, se adelantaron con sus obras al Concilio de Trento y de distintos modos influyeron en él para que procediera a la instauración de los Seminarios, mediante el famoso decreto del 15 de junio de 1563, que tan felices consecuencias había de tener en orden a la verdadera reforma.

Entre estos precursores se puede citar en España a *Santo Tomás de Villanueva*, Arzobispo de Valencia, que en noviembre de 1550 fundó en su Sede un Colegio especial para la formación de los clérigos, el Colegio Mayor de la Presentación, y lo dotó de estatutos especiales cuya influencia se advierte en realizaciones posteriores.

En Inglaterra el *Cardenal Reginaldo Pole*, enviado por el Papa para la restauración de la unidad católica en aquel reino después de la defección de Enrique VIII, reunió y presidió el Concilio de Londres (año de 1556), cuyo decreto undécimo prescribía para las diócesis inglesas la fundación de colegios especiales para clérigos, colegios a los cuales por primera vez en la historia se da el nombre de *Seminarios*. Es históricamente cierto que este Decreto de Londres estuvo en manos de los Padres de Trento y les sirvió de pauta en la redacción del Decreto que creaba los Seminarios Tridentinos.

En la Nueva España, el anciano primer Obispo de Michoacán Don Vasco (otros escriben Blasco) de Quiroga tenía fundado desde el año de 1540 un Colegio para clérigos, el Real Colegio de San Nicolás Obispo, del cual en el año de 1576, menos de cuarenta años después de su fundación, habían salido más de docientos sacerdotes y considerable número de religiosos y personajes ilustres, según consta por información destinada al Rey de España, en la cual dan testimonio de hecho tan notable diez testigos, dos de ellos jesuitas. (7).

La finalidad primordial del Colegio de San Nicolás aparece en la primera cláusula del Testamento del Fundador que reza como sigue: "Primeramente: declaramos que ha muchos años que yo fundé en esta ciudad de Michoacán, en el Barrio de Pátzcuaro, cerca de nuestra Iglesia Catedral de San Salvador, el Colegio de Sant Nicolás que aquí está fundado, por la gran falta de ministros de los santos sacramentos y culto divino, que aquí y en todo nuestro obispado de Michoacán, ha habido y hay, que sean presbíteros clérigos, así para que aquí en este dicho colegio se reciban y críen estudiantes puros españoles, que pasen de más de veinte años, que quieran ser ordenados y sean lenguas; y así, ordenados de todas órdenes, suplan algo de la gran falta dicha de ministros..." (8).

Es de lamentarse que una avería del barco que debía conducir

(7) *Moreno Juan*, Don Vasco de Quiroga, Ed. crítica de Aguayo Spencer, México (Polis), 1940, pág. 61. El autor citado fue rector del Colegio de San Nicolás y testifica que en el archivo ha visto tal documento.

(8) Cf. *Moreno*, Op. cit. que reproduce íntegro el Testamento, con su ortografía y castellano arcaico. Don Vasco murió el 14 de marzo de 1563, de donde deduce Moreno que el Colegio fue fundado poco más o menos en 1540, pues en el Testamento dice D. Vasco que fundó el Colegio "de muchos años acá, sobre veinte e más". Advertimos que se trata de una especie de seminario pre-tridentino, Colegio que (suponemos) precisamente por el éxito que alcanzó retardó la fundación del Seminario Tridentino de Morelia que fundó el Ilmo. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle en 1770.

a Don Vasco de Quiroga al Concilio de Trento le haya impedido llevar a la voz del Nuevo Mundo a aquella Gran Asamblea, obligándolo a volver a Veracruz y a desistir de aquel viaje que con tanto sacrificio e ilusiones había emprendido (9).

INTERVENCION DECISIVA DE SAN IGNACIO

San Ignacio ocupa un lugar destacado entre estos precursores de la restauración de los Seminarios. Colocado por la Providencia en el centro mismo de la Cristiandad en el momento crucial de la reforma, y aureolado con los prestigios de la santidad, de la ciencia y de experiencia, su influjo se advierte en muchos de los grandes personajes que de una u otra manera cooperaron en la decisión conciliar que había de instituir los Seminarios.

1º—Influye desde luego el gran santo de Loyola por aquella convicción que tuvo siempre de la urgente necesidad de los Seminarios, como el mejor medio para llevar a cabo la verdadera reforma del clero y sociedad paganizada de entonces, firme convicción que comunicó a los miembros de la Compañía por él fundada. "Este consejo muy oportunamente sugirió Ignacio a Jayo al partir éste de Roma (para Alemania); el cual consejo de tal suerte fue aprobado por aquellos obispos que se hallaban con la mejor disposición de ánimo para recibirle y seguirle, principalmente los Obispos de Salzburgo, Aistetensis y Ausburgo" (10).

La labor desarrollada por Jayo en Alemania en pro de los Seminarios, labor a la que Ludovico Pastor hace referencia en su Historia de los Papas (10); el haber ganado para esta causa al influente Cardenal de Augsburgo, Truchsess, como representante del cual asistió Jayo al Concilio de Trento en su primera época; el haber adelantado ante el mismo Concilio, el 6 de abril de 1546, la sugerencia de la fundación de los Seminarios para que a su tiempo fuera discutida, sugerencia que tuvo acogida tan entusiasta de parte de los Legados del Papa, como consta por la carta de éstos (10 de abril de 1546) al Secretario del Papa, Cardenal Farnesio: Toda esta labor de Jayo y más tarde la de San Pedro Canisio, más notable aún que la de Jayo, puesto que al morir dejó fundados en Alemania 22 seminarios, y finalmente la acertada designación de Láinez y Salmerón, teólogos de la Compañía de Jesús, para redactar el mismo Decreto de la fundación de los Seminarios Tridentinos, todo arranca de la convicción y voluntad del Santo Fundador, ampliamente comunicadas a sus hijos y que los convirtió en promotores y propulsores entusiastas del gran proyecto.

2º—Más visible aún es la influencia de San Ignacio en la res-

(9) "Se embarcó el Sr. Obispo, dice Escobar en su Vida, (cap. XIV), y quizá conociendo la nave el gran peso del sujeto grande que llevaba... comenzó a hacer agua el navío, motivo que resolvió al Sr. Obispo Quiroga a volver..."

(10) *L. Pastor*, Historia de los Papas, T. XII, pág. 87.

tauración de los Seminarios por el hecho de haber fundado con tanto éxito el Colegio Romano (febrero de 1551) y el Colegio Germánico (octubre de 1552), pocos años antes de que se reuniera en su última época el Concilio de Trento.

El Colegio Germánico se fundó al tenor de la Bula de Julio III "Dum Sollicita" de 31 de agosto de 1552, como Seminario especialmente destinado a los jóvenes alemanes que aspiraban al sacerdocio y que por los trastornos de su país, sacudido como ningún otro por la Reforma Luterana, difícilmente podían recibir en él una formación adecuada. Consta históricamente que en esta Bula el Papa se dignaba aceptar las sugerencias pedidas a San Ignacio, y nombraba cinco Cardenales como Protectores del Colegio, entre ellos los Emnos. Morone y Cervini, los mismos que a petición de San Ignacio habían propuesto al Papa aquella fundación. El 28 de octubre de 1552 se llevaba a cabo ésta con solemnidad extraordinaria y desde entonces quedaba a cargo de la Compañía de Jesús, para gobernarse por las reglas y estatutos que había redactado San Ignacio.

Resplandece en estos estatutos la sabiduría del Santo Fundador y no es extraño que, guiándose por ellos el Colegio Germánico, haya tenido desde el principio un éxito extraordinario y que, como unánimemente lo reconocen los historiadores, haya servido de modelo y paradigma a los Padres de Trento al formular sus sabias disposiciones sobre los Seminarios. Aún hoy, después de cuatro siglos, ese escrito del Santo Fundador se puede leer con edificación y provecho en cualquier Seminario y por eso parcialmente lo reproducimos en forma de nota.

Paralelamente al Colegio Germánico triunfaba a la vista de todos y con unánime aplauso el Colegio Romano, hoy Universidad Gregoriana. Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que de las diez Universidades que la Compañía tomó a su cargo en vida de San Ignacio, ninguna despertó en él tanto interés y gozó de sus predilecciones como el Colegio Romano. Como si la mirada del Santo penetrara en el porvenir y vislumbrara los ubérrimos frutos de aquella institución (11).

Ya en 1560, dos años antes de reunirse el Concilio de Trento recibían en sus aulas una adecuada y brillante formación teológica alrededor de novecientos alumnos provenientes de 16 naciones. Una institución así, que al lado del Colegio Germánico surgía con tanto vigor y que con tanta abundancia volcaba sus frutos en favor del

(11) De la Universidad Gregoriana han salido innumerables sacerdotes para todo el mundo, crecidísimo número de arzobispos y obispos, muchos Cardenales de los cuales 13 escalaron el Solio Pontificio, entre ellos S. S. Pío XII. Es de notar que varios de ellos han sido canonizados o beatificados. Antes de la última guerra concurrían a sus aulas alumnos oriundos de 52 naciones, entre las que estaban representadas 48 Congregaciones, 20 Ordenes Religiosas y más de 160 diócesis. Cf. N. D. Díaz, San Ignacio y los Seminarios.

clero, era natural que impresionara favorablemente a los Padres de Trento y que los decidiera a extender en favor de todo el mundo católico instituciones similares.

3º—Otro factor de importancia en la restauración de los Seminarios fue el ascendiente que tuvo San Ignacio en los Cardenales Pole, Morone y Borromeo y otros personajes que en forma muy destacada actuaron en el Concilio de Trento.

Es un hecho por todos reconocido que el Decreto undécimo del Concilio de Londres, reunido por el Cardenal Reginaldo Pole, sirvió a los Padres de Trento no sólo de pauta sino de verdadera forma en la redacción del Decreto que fundaba los Seminarios. El paralelismo en la redacción de ambos Decretos es evidente y hay muchas cláusulas en que la coincidencia es literal.

Pues bien: el Cardenal Pole era amigo íntimo de San Ignacio, con él compartía sus inquietudes respecto de la formación del clero, con él confería sus proyectos, fue uno de los que asistieron a la fundación del Colegio Germánico y siempre demostró por éste grande interés. Enviado a Londres en 1554 escribe a los obispos de Cambray y Tournay, aconsejándoles fundar Seminarios en sus diócesis y ofreciéndoles conseguir con San Ignacio personal de la Compañía para atenderlos. Convocado en 1556 el Concilio de Londres es él quien como presidente propone varias medidas de reforma y entre ellas la restauración de los seminarios, inspirándose evidentemente, como asevera Theiner, en el diseño y constituciones del Colegio Germánico (12).

Es de notar que al lado de este evidente influjo de San Ignacio, son visibles en el Decreto Londinense otras influencias más remotas, que corresponden a momentos muy importantes en la historia de los Seminarios. La frase inicial de este Decreto reproduce frase parecida usada por San Crodegango para impulsar la obra de los Seminarios en los tiempos carolingios, y esta frase del Santo Obispo de Metz está tomada, mediante citación, de los Decretos del Concilio Toledano IV, cuya filiación respecto de la obra de San Agustín parece indubitable. Aureo hilo de una tradición secular que median-do el siglo XVI tuvo a San Ignacio como portaestandarte y que, como lo hemos hecho ver más arriba, remonta hasta los tiempos apostólicos y se inspira en las epístolas de San Pablo y en el Evangelio.

Grande también y de mucha trascendencia para el proyecto fue la influencia de San Ignacio en el Cardenal Juan Morone, que comparte con el Santo la gloria de haber iniciado el proyecto de fundación del Colegio Germánico y que, una vez fundado éste, lo ayudó de muchas maneras como protector que era del mismo por nombramiento de Julio III.

Pues bien: era el Cardenal Morone quien fungía como Legado

(12) Theiner A., II Seminario Ecclesiastico, pág. 158 (versión ital.).

Papal y Presidente del Concilio de Trento cuando éste dio el Decreto acerca de los Seminarios.

Finalmente, fue también gran fortuna que el Cardenal San Carlos Borromeo, tan amigo de la naciente Compañía de Jesús y de las obras que ésta tenía a su cargo, haya dirigido desde Roma, como Secretario (y sobrino) del Papa Paulo IV, los debates del Concilio de Trento y haya hecho pesar en pro de la restauración de los Seminarios el singular prestigio que le daba su santidad, su sabiduría y el alto puesto que providencialmente ocupaba. Véase cómo se expresaba acerca de los que en aquel momento eran los portaestandartes de la restauración de los Seminarios: "Estos padres, decía en carta a los Legados del Papa ante el Concilio, fuera de que son, como saben VV. SS. hijos obedientísimos de Su Santidad y de esta Santa Sede, me tienen a mí también como Protector suyo; por lo cual aseguro a VV. SS. ilustrísimas que todos los favores y gracias que les hagan las recibiré como hechas a mí mismo" (13).

Quien considera con atención los muchos y graves personajes que tomaron parte en las deliberaciones del Concilio de Trento, la crítica situación y ansias de reforma que prevalecían en aquel momento histórico, la forma en que se desarrollaron los hechos, y finalmente la convergencia de todas estas circunstancias en orden a crear un ambiente favorable a los Seminarios y a decretar su institución, no podrá menos que reconocer en ello la mano de la Providencia que suave y fuertemente conduce los acontecimientos humanos y se sirve de las causas segundas para la realización de sus designios.

La compleja y difícil tarea de reformatión que el Concilio de Trento se proponía realizar, y que de hecho realizó, tenía aspectos múltiples, objetivos varios concatenados entre sí; pero de todos estos aspectos y objetivos parciales, tal vez ninguno era de mayor trascendencia que el de la recta institución de los clérigos, mediante la cual se aseguraban a la Iglesia de los siglos futuros, generaciones sacerdotales nuevas, llenas del Espíritu de Dios, que llevaran a cabo la restauración de todas las cosas en Cristo.

En esta obra de incalculable trascendencia San Ignacio fue un instrumento de elección en las manos de Dios. Supo ser instrumento dócil y por eso en esta parte principalísima de su misión providencial, el Señor cumplió de manera ostensible y magnífica en él y en sus hijos, sus promesas de bendición. EGO VOBIS PROPITIUS ERO.

Félix Ma. Alvarez, M. Sp. S.

Lima, Perú.

BIBLIOGRAFIA

Dudon Paul, S. Ignacio de Loyola (versión española), México, 1945.
 Rahner-Larracochea, S. J. Ignacio de Loyola, Bilbao, 1956.
 Díaz N. D., S. J. San Ignacio y los Seminarios, Montevideo, 1939.
 Enciclopedia Espasa, Seminarios.

(13) Archivo Secreto del Vaticano. Citado por N. D. Díaz, op. cit.

DOCUMENTAL

Santa Sede

SI EL EVANGELIO PRESIDIESE TODA ACTIVIDAD
 HUMANA LA IGLESIA PODRIA MANTENERSE
 AL MARGEN DE TODA LUCHA

DISCURSO DEL PADRE SANTO A LOS ALCALDES Y
 PRESIDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES
 PROVINCIALES DE ITALIA

(22 - Julio - 1956).

Al contemplaros reunidos en torno a Nos, queridos hijos, alcaldes y presidentes de las Administraciones provinciales, recientemente elegidos, experimentamos un especial sentimiento de paterna satisfacción. Sintiéndonos, como nos sentimos, deseosos de un nuevo orden, levantado sobre las ruinas materiales y morales que han sacudido a la humanidad, no nos cansaremos de recordar que aun no han cesado los peligros para el mundo, así como tampoco ocultamos nuestra esperanza en un porvenir mejor si caminamos por la única vía de salvación: Cristo Jesús.

Este encuentro del Padre común con un grupo tan escogido de hombres responsables de la Administración pública, esta nuestra conversación con vosotros, podrá también contribuir a esa deseada renovación si llega a confirmaros en el propósito de ser como el pueblo os desea y como os quiere la Iglesia. Porque si se reúnen aquí, venidos de todas partes, soldados cristianos, empresarios cristianos, obreros cristianos, artistas, profesionales maestros cristianos, ¿cómo podrían faltar vosotros, elegidos como administradores públicos por el pueblo cristiano en gracias precisamente a vuestro cristianismo?

Cierto que si todos inspirasen su acción cívica y política en la fe y moral cristianas, poniendo como fundamento de toda su construcción a Cristo y su doctrina: si todos se esforzaran porque el Evangelio fuese lo mismo de hecho que de derecho, fermento altísimo de toda actividad teórica y práctica; si las divergencias y las consiguientes pugnas dejasen indiscutidos los derechos que Dios tiene sobre los hombres y sobre el mundo, restringiéndose más bien a discutir las diversas maneras de edificar, en sus estructuras humanas, una sociedad fundamentalmente cristiana, entonces la Iglesia podría mantenerse extraña a toda lucha, evitando alistarse en una

u otra de las partes en litigio. Pero hoy existen hombres que quieren construir el mundo sobre la negación de Dios; hay otros que pretenden que Cristo quede fuera de la escuela, de las oficinas, de los parlamentos. Y en esta lucha, más o menos abierta, más o menos declarada, más o menos áspera, los enemigos de la Iglesia están alguna vez sostenidos y ayudados por el voto y la propaganda de quienes continúan proclamándose cristianos. No faltan otros que sueñan imposibles coaliciones, ilusionándose por la variedad de cambiantes y posiciones tácticas y olvidando, en cambio, la inaceptabilidad de los objetivos finales.

¿Quién podrá, pues, maravillarse de que la Iglesia acoja con particular complacencia a aquellos que vienen a ofrecerse sin reservas para una acción cívica y política, fiel al Evangelio, observante de los derechos de Dios y de la Iglesia? Vosotros os proclamáis abiertamente cristianos; habéis adquirido el solemne compromiso de actuar como cristianos en las Administraciones municipales y provinciales, y hoy, al celebrar vuestra primera reunión, nacional, habéis querido encontraros con Nos para renovar vuestras promesas en nuestra misma presencia; queréis ser abiertamente cristianos, queréis actuar como cristianos, queréis que vuestros municipios y vuestras provincias ofrezcan una faz humana y cristiana.

* * *

1. Ante todo, queréis ser cristianos.

Ser cristianos significa conocer profunda y orgánicamente las verdades de la fe; significa creerlas firmemente, porque son reveladas por Cristo y enseñadas por la Iglesia; significa otrosí seguir los ejemplos de Cristo, dando testimonio con las obras, sin las cuales la fe sería fe muerta (cfr. Iac. 2, 20). ¿Acaso podrán entrar en el reino de los cielos aquellos que dicen "Señor, Señor", y luego no hacen la voluntad del Padre Celestial? (cfr. Manth. 7, 21). Por eso, no seréis miembros dignos del Cuerpo místico de Cristo si, aun teniendo fe, no hacéis de ella el arma de vuestra vida privada y pública.

A fin de que Jesús sea conocido y glorificado en vosotros, os exhortamos, queridos hijos, a la coherencia cristiana. Os miran los amigos y los adversarios; unos, con ansia expectante; otros, quizá, con la esperanza de que vuestras empresas acaben en el fracaso. Vosotros sabréis responder a la expectación de los amigos y, sobre todo, sabréis defraudar a los enemigos; procuraréis que todos vean reflejada en vosotros, como en un fidelísimo espejo, la dulce imagen del divino Redentor, con sus virtudes y atractivos, con su fortaleza y mansedumbre, con su justicia y su amor, con sus exigencias y su comprensión, con sus castigos y sus perdones, con sus amenazas y sus promesas; y, sobre todo, con su vida inmaculada. Sed perfectos, en la medida que os sea posible, como El es perfecto; caminad hacia el ideal heredado de El, hasta el punto de poder preguntar también vosotros, con actitud humilde, aunque firme: "¿quis arguet me de

peccato?" (¿quién de vosotros no podrá acusar de pecado?) (Io. 8, 46).

* * *

2. Para que vuestro trabajo administrativo sea digno de la fe que profesáis es necesario que una conveniente capacidad técnica vaya guiada por una mentalidad claramente cristiana; seréis así fieles a los compromisos adquiridos de lograr que vuestro municipio o vuestra provincia adquieran o conserven un rostro humano y cristiano.

a) Sin capacidad técnica, ninguna voluntad honesta sería suficiente para regir con rectitud una Administración cualquiera. Tenemos motivo para creer que todos vosotros, al haber aceptado la candidatura, estáis en posesión de aquellas dotes que deben distinguir a todo buen jefe de Administración municipal o provincial. Este debe poseer todos los conocimientos que conciernen a los diferentes campos de la vida y de la actividad local: los comercios, los transportes, la limpieza urbana, la asistencia, la escuela, la higiene, además de estar preparados para poder dar formas concretas a las normas generales de la Constitución y de las leyes. Se os pide, además, capacidad de penetración, visión amplia y ordenada de las cosas, aparte de una conveniente atención a los aspectos particulares de los problemas. Tampoco debe ser tenido en menos la justa apreciación de los valores y su utilización en el puesto más conveniente. Supuesto que debéis presidir los Concejos y dirigir la actividad de las Juntas, os es necesario un conocimiento claro de las normas constitucionales y de las leyes; debéis estar pertrechados de la suficiente firmeza, a más de una notable dosis de adaptabilidad y comprensión para con los distintos pareceres y sugerencias. Otra dote indispensable es la prontitud para aprovechar cualquier ocasión propicia a fin de promover por todos los medios justos el bienestar y la prosperidad de las poblaciones.

b) Para que sea posible proveer a todos los aspectos del problema administrativo, esforzaos lo más posible por ser fieles a los compromisos que asumisteis públicamente ante los electores.

Nadie puede pretender razonablemente que hagáis todo de golpe; ninguno puede esperar que todos queden satisfechos, siendo tan variados los deseos del pueblo y, sobre todo, faltando a algunos la voluntad de juzgar serenamente vuestra actuación. Pero debéis estar cada día, cada hora, santamente inquietos; jamás contentos hasta que no tengáis conciencia de haber hecho cuanto era posible en aquel sector, en aquel día, en aquella hora. Lo que os espera no es fácil y, en alguna ocasión, podría parecer casi imposible. Queréis consolidar y desarrollar las autonomías locales, entre otros medios, mediante el aceleramiento de los trámites, la mejor distribución de las respectivas competencias y la aplicación de las normas sobre la descentralización. Queréis dar a las autonomías locales el sostén de una sana hacienda, mediante el aligeramiento de algunas cargas y

la transferencia de las que pertenecen al Estado; queréis acelerar la solución del problema de la vivienda e ingeniaros eficazmente para suministrar a todas las poblaciones el disfrute de los beneficios de la instrucción pública; queréis obtener para todos los ciudadanos, especialmente a los que habitan en zonas más inhóspitas, el usufructo de los servicios públicos en medida proporcionada; queréis perfeccionar los instrumentos y las actividades culturales, recreativas, deportivas y turísticas de todos los Ayuntamientos.

Al trabajo, pues, queridos hijos, con inteligente y constante brío; esta fidelidad vuestra a los compromisos adquiridos será una de las más claras pruebas de vuestra seriedad cristiana, y precisamente ésta os permitirá conseguir que, dado al César lo que es del César (cfr. Marc. 11, 17), se dé, por parte de todos a Dios lo que es de Dios.

* * *

3. A Dios pertenecen los hombres y las cosas, las estructuras y las instituciones, los continentes y las naciones; de Dios son, por lo tanto, las provincias y los municipios, y también éstos, como tales, deben darle gloria, deben rendirle el debido homenaje.

No es ciertamente oficio vuestro acercaros directamente a las almas para iluminarlas y convencerlas, para inducir las al bien, superando los obstáculos; el apostolado propiamente dicho toca más bien a los sacerdotes a quienes con ellos colaboran, militando en la Acción Católica o en otras organizaciones similares. Pero ¿quién podrá negar que la autoridad civil legítima, aun permaneciendo como órgano inmediato de bienestar material, puede llegar a ser un medio auxiliar de salvación espiritual, facilitando y sosteniendo la obra de la Iglesia en la conducción de las almas a su destino eterno?

Obrando así, el mundo, iluminado por Cristo, que es la Verdad; guiado por Cristo, que es el camino; vivificado por Cristo, que es la vida, recobrará confiado su ruta. La cual, si bien no estará siempre alfombrada de flores, abrirá, no obstante, a los hombres un paso seguro hacia las más altas e imperecederas conquistas.

Diocesanos

CHIAPAS

Circular N. 97.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Nos dirigimos a vosotros, nuestros fieles colaboradores en el ministerio pastoral, para haceros patente nuestro agradecimiento por vuestras oraciones, por el afecto que nos manifestásteis y por la ayuda caritativa que nos prodigásteis, con ocasión de la última grave enfermedad que nos aquejó. Os hacemos también presentes nuestros deseos de que el Señor os conceda en la próxima Navidad gracias muy escogidas de santificación personal y de fecundidad en vuestro apostolado.

Habiendo expirado el último trienio para el que fueron designados los MM. II. Sres. Consultores Diocesanos, en cumplimiento de lo prescrito por

el Can. 426-2, hemos venido en confirmar en su cargo para un nuevo trienio, a partir del 10 de octubre, a los MM. II. Sres:

Mons. Dr. D. Eduardo Flores Ruiz, a quien designamos como Presidente; Mons. Lic. D. Felipe A. Ramos; Mons. D. J. Rubén Ramos y Mons. D. Eudaldo Martínez.

Conocéis, sin duda, el apremiante llamado de nuestro Smo. Padre el Papa a todos los católicos, para emprender un movimiento "Por un mundo mejor", es decir, para luchar con toda energía por la renovación cristiana de la humanidad, a fin de que, librándose de los males que la abaten, encuentre los senderos de la vida y de la paz cristianas. El mismo Santísimo Padre se ha declarado generosamente Heraldo de este movimiento renovador y todos los pueblos del orbe, sin excluir a nuestro México, van respondiendo al llamado del Papa.

A fin de que en nuestra diócesis comience a tener eco la voz del Papa, disponemos, renovando las prescripciones vigentes acerca de la predicación dominical, que, a partir del día primero del próximo enero, en todas las misas de los domingos, durante el año de 1957, se expliquen a los fieles los temas propuestos, bajo la denominación de "Por un mundo mejor", por la Comisión Central de Instrucción Religiosa.

Esperamos de vuestro espíritu de obediencia y de vuestro celo que seguiréis con fidelidad este Curso de Instrucción Religiosa y que procuraréis que se traduzca en obras de renovación personal y colectiva. Os podrán servir para conocer el genuino espíritu del movimiento y para preparar vuestras lecciones: la obra del P. Lombardi, S. J., titulada "Pío XII por un Mundo Mejor" (puede pedirse a la Librería de Porrúa Hnos. y Cía., S. A. Av. Rep. Argentina y Justo Sierra.—México 1, D. F.), y el periódico "Onir" (pidase a F. Ozanam.—Apdo. 1481.—México, D. F.).

Procuraréis que los socios de todas las organizaciones de Acción Católica estudien y se compenetren de la doctrina del temario y que todos se distingan por su decisión en responder práctica y eficazmente al llamado del Papa.

Os recordamos que el día primero del año es el "día del diezmo y de la cooperación diocesana", no para que se organice una colecta como otras ya establecidas, sino para que especialmente se recuerde y explique a los fieles la obligación de cooperar económicamente al remedio de las necesidades de la Iglesia, se les recuerde la ley vigente, se les haga ver su legitimidad y se les explique el modo de cumplirla exhortándolos a ser generosos para con la Iglesia de quien tantos bienes espirituales reciben.

Es necesario que para ésta, como para todas las obras de la Iglesia, contemos con vuestra cooperación, sin la cual los preceptos y los legítimos intereses de la Iglesia quedarían gravemente lesionados. Os exhortamos, por tanto, para que, en prenda de vuestro amor a la Santa Iglesia y en testimonio de obediencia, no perdonéis esfuerzo a fin de formar la conciencia de los fieles, de urgir el cumplimiento de este precepto y de emplear los medios eficaces para hacer efectiva la recaudación.

Procuraréis llevar separadamente las cuentas de los ingresos por concepto de diezmos y de cooperación diocesana y enviar, cada trimestre, a más tardar, las cantidades recaudadas. Podéis pedir a la Curia los libros y los talonarios de recibos que os sean necesarios.

• Os recordamos: Que el Segundo Sínodo Diocesano (Art. 607) prescribe que el día 12 de diciembre se haga la colecta para la fiesta anual de la Diócesis en la Basílica de Guadalupe. Si la colecta no se hizo el día indicado, deberá hacerse oportunamente en otro que el párroco señale.

• Item. La prescripción del Art. 106 del Sinodo Diocesano relativa a la visita que los Sres. Foráneos deben practicar a las parroquias sufragáneas dentro de los dos primeros meses del año, enviando a la Curia el informe respectivo.

• Respondiendo a las consultas que se han hecho, os manifestamos: No habiendo sido aún señalado por el V. Episcopado el texto nacional del catecismo de la Doctrina Cristiana, está en vigor lo dispuesto por el Art. 553 del Sinodo Diocesano. Puede seguirse con provecho en las Escuelas de Catecismo el "Texto Diocesano de Religión" editado por el H. Oficio Catequístico de Guadalajara, así como los libros del maestro de los Oficios Catequísticos de Guadalajara o Tulancingo o los Esquemas de Lecciones del Pbro. Juan Navarro R., de Morelia.

• Las colectas imperadas en la diócesis son: (Cf. Circ. 67 y 87). Del 1º de octubre al 31 de marzo: Días noes, "Contra persecutores Ecclesiae". N° 10. Días pares, "Pro quacumque necessitate", N° 12, para pedir vocaciones sacerdotales.—Del 1º de abril al 30 de septiembre: Días noes, "Ad petendam pluviam", N° 16. Días pares, la de la misa de Jesús Sumo y Eterno Sacerdote, por la santificación de los sacerdotes.

Dios Nuestro Señor os guarde por muchos años.—Eduardo Flores R., Vicario Gral.—Felipe Ramos, Srio.—San Cristóbal de Las Casas, a 6 de Dic. de 1956.

CHIHUAHUA

Circular No. 15.—17 - Diciembre - 1956.—A los Sres. Curas Párrocos y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Por acuerdo del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me permito comunicar a Uds., lo siguiente:

I.—*Predicación.* De conformidad con un acuerdo tomado por el V. Episcopado Nacional, el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano ordena que en todas las misas que se celebren los domingos en las Iglesias y Oratorios Públicos se tomen como temas de predicción los propuestos por la Comisión Central de Instrucción Religiosa sobre el curso "Por un Mundo Mejor". Estos temas vienen publicados por el periódico llamado "ONIR".

II.—*Escuelas Protestantes.*—Se recuerda a todos los sacerdotes la prohibición que existe desde hace tiempo para que los padres de familia envíen a sus hijos a las escuelas protestantes, así como también la sanción establecida contra los que infrinjan tal prohibición de que se les prive de los sacramentos. Entiendan, sin embargo, que esta sanción no va contra los niños que son enviados por sus padres a tales escuelas; al contrario, a estos niños es necesario atenderlos de un modo especial, invitándolos a la frecuencia de los sacramentos y procurando que reciban instrucción religiosa, a fin de contrarrestar en ellos, el daño que les haya podido causar, la asistencia a dichas escuelas.

III.—*Vigilia de Navidad.*—De acuerdo con el Privilegio concedido para México por la Sta. Sede, por tres años y que está en vigor desde el año pasado, la Abstinencia y Ayuno de Navidad deberá guardarse este año el día sábado 22 del corriente, de conformidad con lo que se les comunicó el año pasado en Circular No. 8 de fecha 7 de octubre.

IV.—*Ordos.*—Ya están a la venta los Nuevos Ordos para el año 1957. Pueden hacer sus pedidos al suscrito, enviando el importe de los Ordos, de \$ 10.00 c/u.

V.—*Recuerdo a los Sres. Sacerdotes* que ya es tiempo de renovar su suscripción a la Revista "CHRISTUS", que como saben es obligatoria para todos los sacerdotes. El precio de suscripción es el mismo del año anterior,

\$ 22.50 que pueden enviar al suscrito, para pedir sus suscripciones por conducto de esta Secretaría.

VI.—*Estadística.*—Recuerdo a los Sres. Curas Párrocos que al principio del año entrante deberán enviar a esta Secretaría el número de bautismos y matrimonios verificados en sus respectivas parroquias, en el curso de este año. La misma recomendación hago a los Sres. Curas que aún no han enviado el informe sobre templos y capillas que se les pidió hace tiempo.

Deseando a todos muy Feliz Navidad y Año Nuevo, pido a Dios les conserve en su santa gracia por muchos años.—Mons. José de la Paz García, Vic. Gral. y Srio.

DURANGO

Circular N. 18.—19 - Noviembre - 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis:

En medio del estruendo de la guerra que está causando tantas desgracias en diferentes partes del mundo; la voz de paz de la Iglesia Católica, tantas veces repetida por el Romano Pontífice, se levanta como la única verdadera esperanza de salvación para la humanidad que en sus dolores está cosechando los frutos genuinos de su rebeldía contra Dios y de su desobediencia a las enseñanzas de la Iglesia.

Muy pronto escucharemos en la oración litúrgica, el mensaje que trajeron los Angeles la Noche de Navidad. Dondequiera que se celebren los Sagrados Misterios, se repetirá para alivio de los humanos la celestial promesa: "Paz en la tierra para los hombres de buena voluntad". Mensaje divino, que señala el camino para llegar a la posesión de la anhelada paz.

Ante nuestros ojos se abre el abismo a donde se desliza el género humano porque ha perdido su preciosa herencia de espiritualidad cristiana. Dios descarga el peso de su brazo para curar nuestra ceguera; para que reconozcamos que El es nuestro Supremo Señor, nuestro primer principio y nuestro último fin, al que debemos subordinar todas nuestras aspiraciones y actividades.

En nuestra oración diaria y de cada momento, ardientemente pedimos a Dios Nuestro Señor, que todos y cada uno de vosotros, amados hijos, seáis hombres de buena voluntad; que todos merezcamos la paz que descendió del cielo a la tierra, cuando Cristo nació en Belén. Por lo que, os exhortamos a meditar durante la próxima Navidad, en esa "buena voluntad" que Dios nos pide para concedernos la paz. Considerad que la Navidad es un tiempo que el Señor nos concede para santificarnos; considerad que es contrario al espíritu de Cristo profanar con bailes y diversiones pecaminosas, el tiempo que el Redentor divino escogió para su nacimiento.

Con profunda tristeza supimos que algunos de Nuestros amados hijos, desoyendo Nuestras paternales exhortaciones, el año pasado trataron de organizar posadas con bailes durante el tiempo de Posadas. Esperamos que éstos, reconociendo su error, desde ahora sean los que más trabajen porque las Posadas y Navidad conserven su inconfundible carácter cristiano.

No olvidéis, amados hijos, poner "Nacimiento" en vuestros hogares, para hacer más vivo el pensamiento de la Encarnación del Verbo de Dios. Disfrutad de la paz de Navidad, reunidos los padres con sus hijos; enriqueced vuestras almas con la gracia de Dios, para que nazca en ellas Jesucristo por la Sagrada Comunión.

Mandamos a Nuestros Párrocos y sacerdotes que organicen el 25 de diciembre próximo, una Comunión General por los pueblos oprimidos y en especial, por los que son perseguidos, a causa de la Fe.

Reiteramos a los Patrones la exhortación que ya hemos hecho en años anteriores, que den un buen aguinaldo a sus empleados.

Encomendamos a la Acción Católica, particularmente a la U.C.M. y a la U.F.C.M., que trabaje por recristianizar las Posadas y Navidad.

Esta Circular será leída y comentada en las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

MEXICO

Circular N. 33.—12 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México:

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Primado de México hace del conocimiento de Uds., con verdadera pena, que carecen de licencias ministeriales en el Arzobispado los Sacerdotes:

Benjamin Ayala, Hilario Hernández, Eulalio Cázares, de la Diócesis de Cuernavaca; *Juan Oñate*, de la Diócesis de León; *José del Carmen Pineda*, de la Diócesis de S. Salvador; *José de Jesús Morales*, de la Diócesis de Tehuantepec; *Rubén Balcázar*, de la Diócesis de Chiapas; *Antonio Zaizar*, de la Diócesis de San Luis Potosí; *Bartolomé Olvera, O.F.M.*; *Joaquín Felicísimo o Félix González, O.M.I.* (español); *Andrés Morales Huicochea, M.Sp.S.* (exclaustrado); *Joaquín García*, de la Diócesis de Saltillo.

S.E.R. hace saber además que no es Sacerdote ni misionero católico *Georges Gabriel*, quien se presenta como tal, mostrando documentos falsos de diversas Diócesis nacionales y extranjeras.

Prohíbe por tanto S.E.R., a todos los Párrocos y Rectores de los templos, así como a todas las Superiores de las Casas Religiosas, que admitan a celebrar el Santo Sacrificio o ejercer cualquier Ministerio a los Sacerdotes arriba mencionados.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo, en virtud de la facultad que le concede el Canon 2222, conmina la *Suspensión* "a divinis ad octiduum ipso facto incurrenda" a cuantos Sacerdotes, sabiéndolo, de hoy en adelante, permitan que dichos Sacerdotes ejerzan algún ministerio; y les recuerda además que el Canon 985 párr. 7º declara *Irregulares* a "los que ejercen un acto de la potestad de orden... que les está prohibido por una pena canónica".

Lo que comunico a Uds. para los fines pertinentes.—Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—Mons. Rosendo Rodríguez, Secretario.

PAPANTLA

Circular N. 66.—10 Diciembre - 1956.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Es de todos conocida, venerables Sacerdotes y fieles muy amados, la escena del Evangelio narrada por los Evangelistas San Marcos y San Lucas, en que Cristo reprocha a los Apóstoles que impidan a los niños se acerquen a El, y les demuestra cómo son los preferidos de su Corazón divino, al atraerlos, acariciarlos y bendecirlos. Mas no se contentó con esto, sino que en su cariño y entusiasmo por los niños, les regaló el reino de los cielos y agregó que no entraría sino el que se hiciere como uno de ellos y recibiere el reino de Dios como lo reciben los niños. Cuando entró triunfante a Jerusalem el domingo anterior a su pasión, entre las multitudes estaban también los niños, quienes portando ramos de oliva en sus manos, salieron a su encuentro y lo aclamaban a coro diciéndole: "Hosanna al Hijo de David, bendito el que viene en el nombre del Señor". Así se cumplía la profecía de David: "De los niños recibiste la perfecta alabanza" (Ps. VIII-3). Por eso quiere tanto Nuestro Señor a los niños.

Hemos creído conveniente traer a vuestro pensamiento estos sublimes pasajes de los niños en tiempos de Jesucristo, para estimular vuestro amor

y diligencia por atender a los niños de nuestros tiempos, en ocasión del Curso Intensivo de Catecismo en las Vacaciones escolares: a los niños de las Parroquias, a los que viven en la cabecera, a los que están en los pequeños poblados y rancherías; todos son amados del Corazón de Cristo y deben ser atendidos por el amor y el cuidado del Sacerdote, más cuando tiene cura de almas en su santo ministerio.

Esperamos que todos los Sres. Curas y los Sacerdotes adscritos a las respectivas Parroquias, ya habrán comenzado en el presente año, o estarán por comenzar el mencionado Curso Intensivo anual, según el modo y las prescripciones que hemos dado tanto en el Edicto del 10 de noviembre de 1952, como en las Circulares Diocesanas 23, 42 y 54; recomendándoles especialmente los informes que han de rendir a la Sgda. Mitra sobre este trabajo y la celebración del Día del Catecismo.

Aprovechamos esta oportunidad para recordar a los Sres. Sacerdotes que a tiempo renueven la suscripción a la Revista "Christus"; también que pidan oportunamente al Sr. Pbro. Luciano Hernández los Cuadernillos que necesitan para la litúrgica y correcta celebración de la Santa Misa y rezo del Oficio Divino, y por fin para suplicarles que la limosna que coleccionen en la Hora Santa de Cristo Rey, que debe celebrarse el 11 de Enero, la envíen a esta Secretaría, quien a su vez la remitirá para las obras del Monumento a Cristo Rey en la Montaña del Cubilete.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.—Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Srio.

Mensaje de Navidad y Año Nuevo a los fieles de su Diócesis y radio-escuchas de la Estación XEFJ de Teziutlán. 24 Diciembre 1956.

Una vez más, en la Noche de Navidad, las campanas a vuelo en las torres y espadañas de los templos cristianos renuevan el gozo inefable de una esperanza de siglos realizada por fin con la venida de Cristo al mundo. Se reaviva la dulzura de una canción de cielo, que envuelve en sus melodías el místico placer de un amor eterno, que por fin se hace presente y se demuestra con el regalo de un Niño que pobre y humilde nace en un pesebre, pero que amerita las credenciales de su Divinidad con el coro gigantesco de una legión de Angeles que así lo proclaman en el cielo de Belem, estrellado y sereno, cuando cantan el mensaje de la felicidad para el hombre, contenido en la frase inmortal: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Pero el mensaje de los Angeles continúa a través de los siglos como el amor misericordioso de Cristo continuará a través de las edades; de manera que imaginamos ahora cómo esos Angeles de paz se regarán por los ámbitos del mundo para llevar a las naciones, a las ciudades, a cada una de las familias y de los hogares, la divina y celestial promesa del bienestar y de la paz, a condición de que todos los hombres se hagan de buena voluntad, es decir: que se animen de sentimientos de fraternidad y armonía, de justicia y de concordia, para que se restablezca ese equilibrio de respeto mutuo entre todos los pueblos de la tierra por el reconocimiento de los derechos de la persona humana en los pobres y en los potentes, y se acepte la obligación imperiosa de que todos cooperemos para que la justicia social sea efectiva bajo la inspiración de la doctrina de caridad del Evangelio.

Así pues, tú que me escuchas, deja que el ángel de la paz se llegue hasta las puertas de tu corazón, de tu casa, de tu familia, en ocasión de la Navidad cristiana que estamos disfrutando; no le cierres la entrada, no finjas ocupaciones que te lo impidan, no simules que no te encuentras disponible. Quizá digas que no has visto a ese misterioso personaje mensajero que a ti se acerca; es que hay muchos modos de verificar su presencia: porque es el ángel de la paz quien lleva ante los umbrales de tu casa a los pobres para

que los socorras y alivies en sus penas; él es quien lleva a los que tienen necesidad de trabajo para que se los proporcionen y se los remunere debidamente; es él mismo quien pone las palabras en los labios de aquellos que te invitan para que participes en las obras del apostolado cristiano de la Acción Católica; es el ángel de la paz el que te sugiere anhelos de mejorar tus costumbres y tu vida, el que hace que afloren de vez en cuando en tu corazón los remordimientos como un estímulo para que repares lo que tú mismo sabes que fue una culpa, un error o una injusticia.

El ángel de la paz es quien se hace presente cuando suavemente, como el rozar de sus alas, llegan hasta el fondo de tu espíritu inspiraciones de hacer un bien social, una obra de importancia material o espiritual en servicio de tu pueblo o del lugar en que vives, con los bienes que Dios te ha dado y que con tu trabajo has aumentado y tal vez atesoras, cuidas y encierras con exagerado celo. Mira, es el Ángel de la paz de la Navidad cristiana quien actúa a través de una persona que te ofrece una revista buena o un periódico católico, el que te presta un libro de instrucción religiosa que tanto necesitas para que en sus páginas encuentres la luz que disipará tus prejuicios, tus dudas que más bien son ignorancia.

Cuando el ángel de la paz se acerca a los hogares de algunos pobres deprimidos por sus lacras morales, siente mucha tristeza por las incomodidades y deficiencias en que viven; por de pronto les infunde una inquietud para que traten de moralizar su vida, les otorga una dosis de bálsamo de resignación en la práctica de la virtud que recibirá su recompensa, y los alienta en una dulce esperanza; pero vuela presuroso a las personas que pueden remediar esas miserias, para encauzar su voluntad en beneficio de tantos que lo necesitan. A este respecto, cuánto bien podrían hacer los que, poseyendo suficientes recursos económicos, quisieran construir habitaciones modestas, pero cómodas y de renta moderada, para elevar las condiciones de vida moral y social del pueblo y en general de todos aquellos que viven de un sueldo o salario.

El Ángel de la paz navideña estará llamando tal vez en estos días a la puerta de tu casa, de tu familia, de tu corazón: no lo hagas esperar, invítalo a que pase y llenará tus alcobas de dulzuras de paz, de claridades de cielo. Mas ahora en que ya se anuncia por el oriente del tiempo, un año nuevo, y los primeros fulgores de una aurora nueva, la de 1957, asoman por todos los horizontes del mundo; mas los celajes precursores de serenidad y de dicha traen ahora manchas de inquietud y de angustia por el malestar de las naciones y los amagos de un caso de guerra: Dios no lo quiera.

Roguemos al Dios de la Paz, al Dios Niño de Belén que nos dé su paz y que apague las turgentes ondas de los procelosos mares, para que venga sobre nosotros y sobre todos los pueblos de la tierra la tranquilidad y la calma; como lo hizo después en los días de su vida mortal sobre las ondas cerúleas agitadas del lago de Tiberiades.

Para todos mis diocesanos y los oyentes de la Estación Radiodifusora XEFJ, los más cordiales votos por su prosperidad y ventura cristiana en la presente Navidad y próximo Año Nuevo. — † Luis, Obispo de Papantla.

PUEBLA

Circular N. 178 - 15 - Diciembre - 1956.—Mensaje de Navidad y Exhortación Pastoral.—Al Ven. Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis.

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor:

De todo corazón os hacemos presente Nuestra afectuosa felicitación por las Pascuas de Navidad y el Año Nuevo. A todos y cada uno de vosotros deseamos, desde lo más íntimo de Nuestra alma de pastor, una dichosa Navidad y un Año Nuevo muy feliz. Que el Divino Mensaje de paz y de amor

que Jesús trajo al mundo, se realice plenamente en vuestros corazones, en vuestros hogares y en todas las obras e instituciones en que tomáis parte.

Siempre se elevan Nuestras humildes plegarias a Dios por vosotros, y en estos risueños días de Navidad muy especialmente. Pero de un modo todavía más íntimo lo haremos en las Misas que por todos vosotros ofreceremos en la Noche bendita en que conmemoramos el Nacimiento del amoroso Salvador del mundo.

Para los queridos Sacerdotes, esforzados cooperadores Nuestros en el bien de las almas, pedimos las más selectas gracias de santificación y fruto copioso en su apostolado. Para los jóvenes y niños que aspiran al honor sublime del Sacerdocio, la perseverancia en su excelsa vocación.

Para las abnegadas Religiosas, que consagran su vida a la oración, a la penitencia y a los múltiples trabajos en favor de la humanidad, pedimos que el buen Jesús las inunde de sus dones, para santificarse más y seguir haciendo el bien por doquier.

Para las Autoridades civiles, principalmente de Puebla y Tlaxcala, estatales y municipales, imploramos de Dios Todopoderoso la luz, la rectitud y el acierto en el gobierno.

Para los padres de familia: que el Señor los ilumine en la nobilísima tarea de la educación cristiana de sus hijos. Para los jóvenes: que Dios los fortalezca, a fin de que se conserven íntegros en la fe y en la pureza de las costumbres. Para todas las madres, esposas e hijas: Que sepan perfumar con el aroma de sus virtudes la vida del hogar, y con su abnegación, pureza y amor, acerquen más y más a Dios a sus hijos, esposos y hermanos. Para todos éstos, los hombres de buena voluntad, pedimos la firmeza en la fe, la fortaleza en el trabajo, el éxito en sus empresas y la paz en sus conciencias.

Para todos vuestros hogares: que el Sagrado Corazón de Jesús reine en ellos. Que cada una de vuestras familias, amados hijos, sea un dulce asilo de paz para Jesucristo, en donde encuentre corazones amigos que sean su consuelo como en Betania.

Plegarias muy especiales elevamos por vosotros, los que tenéis penas en el alma. Por los enfermos, los pobres, los huérfanos, las viudas, los abandonados, los tristes. Una vez más os repetimos, con el profundo afecto de Nuestro corazón pastoral, que estamos con vosotros, que pensamos siempre en vosotros, que hacemos oración en particular por vosotros, y que este vuestro indigno Arzobispo quiere que el Mensaje de Navidad, que ahora os envía, os lleve una palabra de consuelo, de afecto y de bendición especialísima. Vosotros los que padecéis, los que tenéis lágrimas en los ojos o en el alma, dolores en el espíritu o en el cuerpo, los que sufrís pobreza o penas del corazón, sabed que sois los predilectos de Jesús y los hijos más queridos de la Iglesia.

Y a todos vosotros, católicos de cualquier condición o edad, al deseáros una Navidad muy llena de las gracias de Dios y un Año Nuevo muy feliz, os exhortamos a que sepáis vivir vuestra vida cristiana íntegramente: buscando siempre la unión con Dios por la gracia santificante, evitando el pecado, cumpliendo vuestros deberes y haciendo el bien a vuestros semejantes que son nuestros hermanos. Dios, la Iglesia, la Patria, el pueblo, esperan de cada uno de nosotros que estemos a la altura de nuestro respectivo deber y que colaborem al bien de nuestros hermanos, dando buen ejemplo y cumpliendo los altos principios de la justicia social y de la caridad cristiana.

Os enviamos este afectuoso mensaje cuando va a terminar el Año del Seminario. Recordad, venerables hermanos y amados hijos, que las más graves preocupaciones de la Iglesia diocesana se centralizan ahora en esta pa-

labra: El Seminario. Con toda el alma os damos las gracias a vosotros, los que habéis aportado vuestra generosa cooperación para esta obra o nos habéis hecho la formal promesa de darla. Quisiéramos que cada uno de nuestros queridos fieles considere el Seminario como obra muy suya, que la vea con interés y cariño sincero; no sólo por el respeto y obediencia a la Iglesia que así os lo manifiesta, sino por el interés de vosotros mismos y de vuestros hijos, ya que el Seminario Diocesano es el plantel de donde habrán de salir los sacerdotes, vuestros sacerdotes, los que dedicarán sus talentos, sus fuerzas y su vida entera al bien de vuestras almas y de las de vuestros hijos.

Nunca olvidaremos la fecha del 7 de octubre último, fiesta del Rosario de María, en que tuvimos la dicha inmensa de bendecir y colocar la primera piedra para el nuevo edificio de nuestro Seminario Diocesano. Se va iniciando esta obra, que será un galardón para la cultura de Puebla, un timbre de gloria para la ciudad y para toda la Arquidiócesis, un consuelo inmenso para la Iglesia y una satisfacción muy legítima para todos los bienhechores. Pero especialmente será un manantial perenne de vida cristiana, de mejoramiento social, de patriótica cooperación en el campo de las ciencias y de las letras, y de difusión de la verdad. Sólo Dios puede medir el alcance de todo el bien que el Seminario Palafoxiano de Puebla, faro de luz y hoguera de caridad, proyectará sobre las generaciones venideras. Para esta obra tan ardua del nuevo edificio, que soñamos como uno de los más grandes anhelos de Nuestra vida, suplicamos de nuevo a todos y cada uno de vosotros, no tanto la generosidad de un donativo pasajero, cuanto la ayuda continua de vuestras oraciones, el perpetuo apoyo moral de vuestra simpatía y la creciente cooperación de vuestro afecto. El edificio del Seminario Diocesano, tendrá que ser el resultado de un cúmulo de oraciones, sacrificios y trabajos de incontables personas; más aún, deberá ser el fruto del esfuerzo colectivo y entusiasta de toda la Arquidiócesis. Imploramos de nuevo para todos y cada uno de vosotros la abundancia de las divinas bendiciones, para vuestras personas, familias, niños, enfermos, trabajos y empresas. Y deseándoos una Navidad muy feliz y un Año Nuevo muy dichoso, os enviamos Nuestra afectuosísima Bendición Pastoral, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Carta será leída en todas las Misas que se celebren en la Arquidiócesis el domingo siguiente a su recepción.—† Octaviano, Arzobispo de Puebla.
—Dr. Luis B. Maldonado, Secretario Canciller.

TAMAULIPAS

Circular N. 28.—19 - Diciembre - 1956.—Hago saber a Uds., que según comunicación de la Delegación Apostólica en la noche de Navidad se permite la celebración de una Misa en las Iglesias no Parroquiales y tres en los Oratorios privados: en cambio al iniciarse el año solamente hay facultad para que se celebre a media noche en las Iglesias Parroquiales.

Quienes hagan uso de estas facultades se servirán enviar a esta Curia Diocesana la acostumbrada limosna de \$ 10.00, para hacerla llegar a la Delegación Apostólica.

Así mismo se hace de su conocimiento que el R. P. José A. Romero, encargado de la Revista "Christus", órgano oficial de nuestra Diócesis, ha recordado que en este mes de diciembre se terminan las suscripciones de la mayor parte de los Sres. Sacerdotes de Tamaulipas; por lo cual les recomiendo renueven directamente y con oportunidad la suscripción a esta revista.

Finalmente se les comunica que en esta Curia Diocesana se tienen ejemplares del Oficio y Misa de "María Regina", de "S. Joseph Opitice" y de "Pío X", que podrán obtener al precio de \$ 1.00, un peso, la Misa y Oficio de cada festividad.—† Ernesto Corripio A. Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular No. 167.—14 - Diciembre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Tenemos el honor de comunicarles:

I.—Que necesitamos se nos remita el número de bautismos, matrimonios y confirmaciones en art. de muerte habidos en sus parroquias en el pte. año, a Tehuantepec, en los primeros días de Enero.

II.—Que el 5 de Feb. D. M. principiarán los Stos. Ejercicios en la misma Ciudad, en la noche.

III.—Que deben pedir a D. N. S. por los perseguidos húngaros, diciéndolo v. g. en la misa la oración Contra perseguidores, por el tiempo necesario, pidiendo a los fieles una sus oraciones a las del sacerdote.

IV.—Suponemos habrán visto en "Onir" y "Cultura Cristiana", el curso de instrucción religiosa adaptado a las circunstancias actuales y que conviene utilicen, para contribuir a la cruzada por un Mundo Mejor, como lo desea el Sto. Padre. Estas publicaciones se pueden pedir a F. Ozanam, Ap. 1481, México, D. F. El temario comenzó el primer domingo de Adviento.

V.—Recomendamos la revista "Schola Cantorum", Jardín Las Rosas 347, Morelia, Mich., que ha contribuido a proveer de aquel archivo musical que es indispensable en los actos de culto y a llevar mayor ilustración musical a los que la reciben.

D. N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.
S. Andrés Tuxtla, Ver., Dic. 14 de 1956.

Collector.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON
Un modelo
para cada
necesidad

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Nancalpan. Edo. de México

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—O sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schouppe, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Excelente libro para sacerdotes que por sí mismo se recomienda.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. F. L. Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ejemplar: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. José M. Boyer, S. J.—3ª edición.—Ejemplar: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—En estas homilias el autor se atiene escrupulosamente al sentido literal del Sagrado texto. Siendo las epístolas de los Apóstoles mucho menos conocidas que el Evangelio, la exposición de estas Epístolas puede alcanzar un interés relativo, superior a la exposición del mismo Evangelio.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Ntro. Señor, de la Sma. Virgen María y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Boyer, S. J.—Ejemplar: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Trad. por el P. A. Fiorio, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Excelente para los predicadores.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7ª edición italiana.—Por el P. Manuel Reboll, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Explicación de la Carta a los Efesios.—La Doctrina sobre el "Cuerpo Místico".—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro lleno de doctrina que servirá a los sacerdotes y católicos instruidos.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

PREDICACION

La Epifanía del Señor

(San Mateo, Cap. 2, 1-12).

Tres cosas debemos considerar en este Evangelio: la bondad de Dios que se hizo hombre para sufrir por nosotros y enseñarnos con su ejemplo el camino de la verdadera felicidad, manifestándose a los Reyes Magos por medio de una estrella y llamando así a todos los gentiles, es decir a todos los que no pertenecían a su pueblo escogido, que era el judío. Oyeron aquellos reyes la voz de Dios e inmediatamente la siguieron. Dios nos habla a nosotros interior y exteriormente: en lo interior, por medio de los buenos pensamientos que nos vienen, por sus inspiraciones, y por los deseos que tenemos de felicidad; y exteriormente por los buenos consejos que nos dan nuestros padres y los que se interesan por nuestro bien, por los buenos ejemplos que vemos en los católicos que cumplen con todos sus deberes, religiosos, morales y cívicos, con las buenas lecturas que debemos fomentar cuanto podamos, y con la palabra de Dios que se predica en las iglesias y se debe leer en la Sagrada Escritura principalmente en los Evangelios. Lo que importa en todo esto es seguir la voz de Dios, como la siguieron los Reyes Magos.

En segundo lugar, vencieron todas las dificultades; el largo camino, el preguntar en Jerusalén dónde estaba el Niño que había nacido Rey de los judíos y el llegar hasta el humilde pesebre de Belén.

Salieron de Jerusalén y siguieron la milagrosa estrella hasta postrarse a los pies del Niño Jesús reconociéndole como su Rey y Señor. Las apariencias eran completamente contrarias: un establo, una jovencita hermosísima pero pobrísima, su pobre esposo sin tener medios económicos para que el hijo de la Virgen naciese en una forma menos indigna, y el preciosísimo Niño Jesús sobre unas humildes pajas tiritando de frío. A pesar de todo esto lo reconocieron como su Dios, como su Rey, como su Señor y le ofrecieron lo que traían: oro, incienso y mirra. ¿Seremos menos generosos que los Magos? ¿Dónde tenemos nuestro oro? De sus manos hemos recibido todos nuestros bienes: pongámoslos en las suyas. El nos dio lo que tenemos y El es el único que nos puede dar lo que nos hace falta. No nos perdemos en sus manos, antes por el contrario, porque son sus manos las únicas que no hacen daño, todo lo nuestro está bien seguro en las suyas. ¿Dónde tenemos incienso? El incienso se quema; nosotros sacrifiquémonos por El, cumplamos su santísima voluntad, aunque nos cueste, conformándonos con lo que Dios quiera o permite que suframos. Y con ese incienso y con ese oro mezclamos nuestra mirra que es amarga, ofreciéndole nuestras pobreza, nuestras enfermedades, nuestras penas... todo. El no nos pide imposibles, pero todo lo que tenemos ofrezcámoselo gozosos, porque todo se lo merece.

Domingo Primero Después de la Epifanía

LA SAGRADA FAMILIA

(San Lucas, Cap. 2, 24-52).

La Sagrada Familia es el modelo de todas las familias cristianas, en todas las cuales debe reinar el orden, el trabajo y la alegría.

Aparentemente parece que todo está al revés: el menos indigno, que es el Castísimo Patriarca San José, es el jefe de la familia, y a él le obedece el Rey de cielo y tierra, Jesucristo Nuestro Señor, aparentemente un niño pobrecito, pero hermosísimo, muy obediente y dócil; y le obedece también la Reina de cielos y tierra, la Inmaculada Virgen María, la creatura más excelsa que ha salido de las manos de Dios. Por eso reina el orden, porque allí se hace la voluntad de Dios. Y del orden nace la paz, como debe de haberla en todas las familias cristianas: no hay desobediencias, no hay envidias, no hay quejas, no hay murmuraciones: reina la paz de Dios en los corazones.

Es una familia pobre y humilde y están dedicados todos sus miembros al trabajo, según a cada uno le es posible. A trabajar también deben de estar dedicadas todas nuestras familias, ya sea al trabajo material, ya al intelectual. El obrero, como obrero, el Gerente de una empresa, como Gerente, todos tenemos que trabajar pues como dice la Sagrada Escritura "el hombre ha nacido para trabajar como el ave para volar". La mejor forma de evitar tristezas y enfermedades y de huir de las ocasiones de pecado, es el trabajo. Vivamos trabajando, huyamos de la ociosidad que es la madre de todos los vicios y Estaremos siempre contentos.

En la familia de Nazaret reinaba siempre la santa alegría, como debe reinar también en todas nuestras familias, si viven en gracia de Dios, porque en gracia de Dios no tenemos por qué estar tristes; si tenemos a Dios, lo tenemos todo: "sólo Dios basta" decía Santa Teresa de Jesús; y esa es la verdad. La gracia del Señor, nos da lo que no podemos con nuestras fuerzas naturales: luz a nuestra mente, para que vivamos nuestra vida sobrenatural iluminando nuestra inteligencia con la fe, y dando el primer lugar a lo espiritual, a lo religioso, al cumplimiento de nuestros deberes sagrados, y mediante esto satisfaciendo después a todas nuestras obligaciones en la inteligencia de que Dios nunca nos pedirá más de lo que podemos y que nos dará su santísima gracia para cumplir todo lo que nos pida. Así es como podemos vivir siempre felices y contentos.

Domingo Segundo Después de la Epifanía

(San Juan. Cap. 2. 1-11).

Para los hipócritas y para todos aquellos que ponen la práctica de su religión en lo exterior únicamente, el Evangelio de hoy les da una lección muy práctica.

Se trata de una fiesta, de la celebración de unas bodas en el pueblo de Caná de Galilea. Invitan a Jesús y Jesús asiste a la fiesta con toda naturalidad, como debe de ser: debemos de vivir llana y sencillamente, sin llamar la atención de nadie. Si por algo debemos llamar la atención, es por nuestra vida normal, sencilla, natural.

Jesús va acompañado de su Santísima Madre y de sus discípulos. Vayamos también mentalmente con ellos y veamos qué es lo que pasa, porque hay en este paso de la vida de nuestro Divino Salvador una gran enseñanza.

Se dan cuenta los que andaban sirviendo la mesa que el vino se había acabado. Es costumbre en aquellos pueblos como en toda Europa tomar vino siempre en la comida. Acuden al que dirige el convite al cual se daba el título de Arquitrclinio o que ahora se llama jefe de restaurant o jefe de meseros. Este no se atreve a llegarse a Jesús pero se acerca a la Santísima Virgen y le dice lo que pasa. La Virgen cumpliendo desde entonces con su supremo oficio de medianera, acude a su Divino Hijo y le dice: "No tienen vino". Ordena Jesús que se llenen varios cántaros de agua y en un instante

los convierte en vino. Lo sirven y a todos les llama la atención que un vino tan excelente se sirva al final de la comida. El milagro estaba hecho.

Apliquemos a nuestra vida lo que aquí nos enseña el Evangelio. Tenemos una Madre, que con toda propiedad se llama la omnipotencia suplicante, es decir que todo lo puede con su súplica a su Divino Hijo, porque ese Divino Hijo ama a su madre y nunca le negará lo que ella le pida. Eso es en la práctica lo que debemos hacer. Todos tenemos penas, dificultades, tentaciones, enfermedades: ¿a quién acudir cuando estamos afligidos? A ella, a la Madre de Dios y madre nuestra también, seguros de que si lo que pedimos es para gloria de Dios y bien nuestro, la Virgen Santísima nos lo alcanzará de su Divino Hijo Jesús. Hay que acudir a Ella llenos de fe, de confianza, perseverando siempre en nuestra oración y ofreciéndole algo que nos cueste, y conformándonos con lo que Dios disponga: lo que nos suceda después de hacer con todo fervor nuestra oración eso será lo que más nos convenga.

Domingo Tercero Después de la Epifanía

(San Mateo. Cap. 8. 1-13).

Nos enseña el Evangelio de hoy una sencillísima manera de rezar: una jaculatoria. ¿Qué es una jaculatoria? Una oración breve que contiene nuestra petición. Es una de las mejores formas de vivir nuestra vida diaria en medio de nuestros trabajos y ocupaciones: levantar interiormente nuestra alma hasta el trono del Señor con una de esas brevísimas oraciones: hay muchas e indulgenciadas.

Iba el Señor seguido de mucha gente ansiosa de oír su sagrada doctrina y de recibir el alivio de sus miserias. En esto se le acerca al Señor un leproso, que entonces como ahora viven apartados de la gente que naturalmente huye de ellos por temor del contagio. "Señor, —le dice— si quieres puedes curarme". Así debe ser nuestra oración: se acerca lleno de fe, es decir creyendo que ciertamente tenía poder Jesús para curarlo; se acerca lleno de confianza, como quien se llega al que todo lo puede y todo lo quiere para nuestro bien; y se acerca lleno de conformidad: sólo Nuestro Señor sabe lo que nos conviene y por eso hay que pedirle con plena resignación a lo que El disponga.

Insistamos cada uno de nosotros en vivir esas virtudes que Dios nos infundió junto con su santísima gracia el día del bautismo: la fe, la esperanza y la caridad. Esa fe por medio de la cual sabemos que Dios es la verdad, que no puede engañarse ni engañar; esa esperanza por medio de la cual confiamos en que Dios todo lo puede y todo lo quiere para nuestro bien; y esa caridad o amor con que debemos amar a Nuestro Señor porque es el sumo y único verdadero bien del cual descienden todos los bienes que podemos gozar y desear. Amor a Dios eso es la caridad, que nos debe llevar a nuestros hermanos, a todos nuestros prójimos, a todos sin ninguna excepción, porque todos, buenos o malos, amigos o enemigos, son nuestros hermanos redimidos con la sangre de Jesucristo Nuestro Señor. Si le amamos a El, debemos también amarlos a ellos.

Con igual fe que el leproso se acerca también al centurión, jefe de cien soldados, cuando Nuestro Señor llega a la población de Cafarnaúm, pidiéndole que curase a uno de ellos. Se ofrece inmediatamente el Señor a ir a la casa del enfermo, pero el centurión lleno de fe y de confianza y de amor a su soldado o criado, le dice: "Señor yo no soy digno de que entres en mi casa, mas di una palabra y sanará mi criado". Esa es la fe con que debemos vivir constantemente y así acudir al que todo lo puede y todo lo quiere para nuestro bien.

J. A. Romero, S. J.



UNA INSTITUCION QUE DENTRO DE LA SANA LIBERTAD MEXICANA DE CATEDRA UNIVERSITARIA, REALIZA LA SINTESIS ENTRE LA CULTURA CRISTIANA Y EL PROGRESO DE LA INVESTIGACION

SERIEDAD EN LOS ESTUDIOS.
SOLIDA FORMACION.
SELECTO PROFESORADO.

INCORPORADA A LA
U. N. A. M.

APERTURA DE CURSOS:

8 DE FEBRERO.

ALUMNADO MIXTO — REGULARES Y OYENTES.

Insurgentes Sur 1967.—México, D. F.

INSCRIPCIONES ABIERTAS DEL 4 AL 8 DE FEBRERO.

- ARQUITECTURA.
- CIENCIAS DEL ARTE.
- CIENCIAS QUIMICAS.
- FILOSOFIA.
- INGENIERIA CIVIL.
- INGENIERIA MECANICO-ELECTRICA.
- LETRAS.
- LEYES.
- PSICOLOGIA.
- PSIQUIATRIA
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS.
- RELACIONES INDUSTRIALES.

Solución a los Casos Propuestos en Novbre.

DERECHO CANONICO

SOBRE LA RESERVACION DE PECADOS

El P. Ticio, vicario coadjutor de Sta. Lucia, está muy sorprendido porque su párroco el P. Cayo le ha dado la siguiente norma: "Puede usted absolver todos los pecados, menos los reservados y tres más y que son XXX, y que yo me he reservado por ser los más frecuentes y los de más difícil solución de mi parroquia. A lo cual y sin poder evitarlo, el P. Ticio contestó: Sólo el Obispo se puede reservar ciertos pecados. También el Párroco, hijo mío, dado que es el mejor indicado para poner el remedio a ciertos males de sus ovejas y que ninguno como él puede conocer. Usted en esto no me podrá ayudar, por no estar capacitado, y si no, consulte el Código y verá que tengo razón.

Y Ticio algo perplejo pregunta:

1.—¿Conforme a Derecho, el párroco se puede reservar algunos pecados?

2.—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Respondo al Cuestionario:

1) ¿Conforme a Derecho el párroco se puede reservar algunos casos?

Resp.:—No, no puede.

Razón:—Sólo tienen esta facultad quienes por derecho ordinario pueden conceder la potestad de oír confesiones o decretar censuras, excepto el Vicario Capitular y el General, sin mandato especial (C. 893, pár. I).

Luego esta facultad compete:

a) Al Romano Pontífice o al Concilio General para toda la Iglesia.

b) A los concilios particulares y a los Ordinarios locales para sus propios territorios. Por tanto, al Obispo residencial, al Abad o Prelado nuliús, al Administrador, Vicario y Prefecto Apostólico (C. 198, pár. I).

c) Y entre los superiores de religiones clericales, y sólo para sus súbditos, al Superior General y al Abad de monasterio autónomo, con el Consejo propio de cada uno (C. 896).

Luego no compete a los párrocos en la nueva disciplina, ya que no pueden dar licencia, por derecho ordinario, de confesar

(Comis. Can. 16 oct. 1919. A. A. Sed. XI, 477). Y digo en la nueva disciplina, porque en la antigua, cuando podían conceder a los sacerdotes aprobados la jurisdicción para oír confesiones dentro de los límites de su propio territorio, podían allí mismo reservarse algunos casos.

2) ¿Quid ad casum?

Resp.:—Que el P. Cayo, Párroco de Santa Lucía, no tiene ningún derecho para prohibir a su Vicario absolver de los pecados XXX, porque no tiene facultad para reservárselos. Las razones que expone no son razones. Puede, por tanto, este Vicario, el P. Ticio, absolver tuta conscientia de tales pecados.

Emilio Avalos, Pbro.

Yurécuaro, Mich. Nov. de 1956.

También contestó el Sr. Pbro. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

M O R A L

SOBRE OTRO PENITENTE "ATRAPADO"

El anciano Ticio, cargado de años y de remordimientos se acercó al confesonario del P. Cayo para exponer su caso: A los 20 años de edad se casó civil y religiosamente con la alocada Prisca con la cual procreó un hijo. A los 3 años de casados, Prisca huyó con un adinerado enamorado, con el cual se casó civilmente, previo divorcio que él sin más no poder concedió. Para cuidar al abandonado hijo encontró a Sempronia que se encariñó del hijo y del papá. El terminó por enamorarse de Sempronia y en vista del cariño que tenía a su hijo y de las grandes cualidades que adornan a dicha mujer se casó civilmente con ella. Lleva 40 años de casado con Sempronia y rodeado de hijos ha formado un hogar modelo, en el cual Sempronia brilla por sus cualidades. Sin embargo, su única pena es no poder frecuentar los sacramentos y teme por su salvación. Terminado que hubo, el P. Cayo contestó: Sepárese de ella. Es imposible Padre, respondió el acongojado Ticio, estoy viejo y sin fuerzas y mis hijos sufrirían las consecuencias, y existen muchas cosas que sería largo enumerar por las que le digo que ello es imposible. ¿No podría buscar usted otra solución?... Recordando el P. Cayo que en la Revista CHRISTUS se están disputando estas cuestiones, dándole tiempo a la solución envía las siguientes preguntas:

- 1.—Se les puede conceder que vivan como hermanos?
- 2.—¿Este recurso está descartado en los casos de bigamia?
- 3.—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Antes de responder a este difícil caso, no debemos olvidar la respuesta N° 1343, que diera el talentoso Dr. Carlos Lira, S. J., en "Christus" de diciembre del presente año en la pág. 1018. Y de la que y con la venia del Rev. P. Lira, S. J., aprovechamos lo siguiente:

¿Puede permitirse al anciano Ticio, casado legítimamente por la Iglesia con Prisca, divorciado civilmente de Prisca y casado civilmente con Sempronia, la recepción de los Sacramentos?

De ley ordinaria de ninguna manera, responde el P. Lira, S. J. Pues la cohabitación de un hombre con una mujer que no sea "in

facie Ecclesiae" su legítima esposa es ocasión próxima de pecado e implica un gravísimo escándalo no solamente por la recepción de los Sacramentos sino por el mismo hecho de la cohabitación".

Sin embargo, añade el Dr. Lira, podrían presentarse casos en los que se pudiera permitir la recepción de los Sacramentos sin romper la cohabitación con el pseudo-esposo si se dan determinadas condiciones.

¿Cuáles son estas condiciones? El Dr. Lira, S. J., apoyado en el Rev. Bernard O'Sullivan y en el modo de proceder de la Cancillería del Arzobispado de Santa Fe, U.S.A., responde: que no haya otra solución; que no se dé escándalo grave (actual o virtual); que no haya ocasión próxima voluntaria; que se dé razón proporcionada; y finalmente, que se obtenga permiso de la autoridad competente.

2).—¿Quid ad casum?

Siendo la convalidación imposible el P. Cayo debió calcular si efectivamente la separación es extremadamente difícil, si no existe peligro de escándalo; y que el peligro de incontinenencia efectivamente está excluido. Si todo esto es favorable al anciano Ticio debe mandarlo al Ordinario puesto que es el único competente para conceder al anciano Ticio el que viva como hermano de la abnegada Sempronia, lo cual sin duda concederá siempre y cuando se den las condiciones arriba dichas.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Contestó también el caso el Sr. Pbro. D. José A. Gamboa, Cura de la Parroquia de Tizimín, Yuc.

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE LA ORACION DEL SSMO. EN LA MISA

Santos y Lino, Vicarios cooperadores de un mismo dignísimo Párroco.

P. Santos.—Me di cuenta de que el día 8 de septiembre celebraste Misa en altar en que inmediatamente expusiste el SSMO. Sacramento que duró expuesto por todo el día, y no dijiste la Oración del SSMO. Sacramento, como está mandado que se diga.

P. Lino.—Es que, simplificadas las Rúbricas quedó también modificado lo relativo a las Oraciones y entiendo que en este caso ya no se dice la Oración del SSMO. Además, si se dijera, ya resultarían muchas oraciones, lo cual sería contra el Decreto de simplificación de las Rúbricas, fechado en 23 de marzo de 1955 y que comienza con las palabras "Cum nostra hac aetate".

P. Santos.—Pues yo estoy en que debe decirse en el caso de que estamos tratando.

P. Lino.—Y en tal caso ¿cuántas oraciones se habrían de decir?

P. Santos.—Las que fueran.

P. Lino.—¿Y en qué lugar iría la del SSMO?

P. Santos.—Al fin de las de Rúbrica y antes de las mandadas por el Prelado.

P. Lino.—(Pensativo).—Pues... mira, ni tú ni yo vamos a poder resolver la cuestión, hablemos con franqueza. Yo propongo que le hagamos la consulta a la Revista CHRISTUS.

P. Santos.—Convenido. Que nos diga:

- 1) Si debe decirse la oración del SSmo. en este caso.
- 2) Qué número de oraciones se habrían de decir en caso afirmativo.
- 3) En el mismo caso, en qué lugar se habría de decir la Oración del Santísimo

SOLUCION

DOCTRINA:

a) Oratio Ssmi Sacramenti, extra tempus Orationis XL Horarum dicenda est *qualibet* Missa quae celebratur ad altare, ubi Ssmum Sacramentum *statim post* Missam exponatur pro *publica causa*, dummodo Missa vel Commemoratio in Missa occurrens *non sit de identico Domini Mysterio*.—S. R. C., 11 de enero de 1928.

b) Collectae ab Ordinario simpliciter imperatae omittuntur quando orationes, una cum collectis, numerum ternarium attingerint.—S. R. C., 2 de junio de 1955.

c) Collectae ab Ordinario pro re gravi sunt omittendae quoties ternarius orationum numerus attingatur.—S. R. C., 3 de noviembre de 1955.

Para aclarar esta doctrina, la Revista "EPHEMERIDES LITURGICAE", 1956, Fasc. I, pág. 49, trae: Ex praesenti responso patet numeru ternarium stricte esse interpretandum.

d) In supplicatione... XL Horarum, aut occasione expositionum quae forte fiunt per annum, oratio Ssmi Sacramenti semper est dicenda in altari expositionis tantum.—S. R. C., 2 de junio de 1955.

Quod ad vocabulum *semper* attinet, dubitare potest: a) quam vim habeat, nempe, absque ulla excepcione; b) an de Expositione *facienda* vel *facta* agatur.

Ad lum. videtur recte respondere hac modo: *semper*, id est, dummodo non habeatur obex, puta, numerus ternarius, concedo; *semper*, absolute loquendo, nego.

Ad 2um. responderi debet: agi de utraque expositione, nempe *facienda* et *etiam facta*. *Facta* per se patet ex ipsis verbis Decreti; *facienda*, iuxta Ordinem Universalis Ecclesiae, tam anni 1956, quam 1957.

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO:

A lo primero: Debe darse la Oración del Smo. Sacramento en la Misa que se celebra en el altar en que, inmediatamente después de celebrada dicha Misa, se vaya a exponer solemnemente su Divina Majestad; y esto aun después del Decreto "Cum nostra hac aetate", ya que en este nuevo Decreto no se toca este punto, y según el mismo Decreto, "... quae hic expresse non nominatur immutata censetur".

A lo segundo, esto es, en caso de que la Oración del Smo. deba decirse, en cualquiera Misa a la que siga inmediatamente la Exposición, respondemos: Debe guardarse estrictamente el número ternario, ut supra dictum est. Respecto al caso particular del 8 de septiembre de 1956, hemos de responder:

10. Si la Misa es rezada y no hay colectas mandadas:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 (1) del SSmo. Sacramento, 3 de S. Adrián.
20. Si la Misa es rezada y hay colecta mandada pro re gravi:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 del SSmo. Sacramento, 3 la Imperada pro re gravi.
30. Si la Misa es rezada y hay colecta mandada pro re non gravi:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 del SSmo. Sacramento, 3 de S. Adrián.
40. Si la Misa es cantada y no hay colecta mandada:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 Or. del SSmo. Sacramento.
50. Si la Misa es cantada y hay colecta mandada pro re gravi:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 del SSmo. Sacramento, 3 la Imperada pro re gravi.
60. Si la Misa es cantada y hay colecta pro re non gravi:
 - 1a. Or. de Nativitate, 2 Or. del SSmo. Sacramento.

CORRECCION

En la solución nuestra al caso de Rúbricas resuelto en esta Revista en diciembre de 1956# página 1014, aparece una pregunta con errores de ortografía y sin respuesta. Vamos a poner correcta la pregunta y a dar la debida respuesta:

In praebenda Communionem Neo-Presbyteris debetne adhiberi formula *Corpus*, etc.; vel potius illa debet omitti?

Resp.: "Negative, ad primam partem; Affirmative, ad secundam.—Dec. 3274 ad 2um.—31 de agosto de 1872.

Cango. J. Cruz Ramírez S.

León, Gto.

Consultas

1344.—CONSAGRACION DE UN ALTAR.—¿Puede consagrarse válida y lícitamente un altar en el que la piedra de mármol que constituye la mesa superior está adherida con cemento sobre otra de iguales dimensiones, pero que es de granito artificial, y ésta, a su vez, está unida a las columnas de mármol formando como un todo? ¿Qué se necesita para que un altar así, como "de mesas yuxtapuestas" pueda consagrarse, si es que se puede?—V. T. Pbro.

RESPUESTA.—No puede consagrarse válidamente, ni menos como fijo, lícitamente, un altar cuando la tabla o mesa de piedra natural, como es el mármol, no está inmediatamente unida a la base

(1) Para la colocación de la Colecta del SSmo. Sacramento hemos seguido la doctrina que sobre el particular trae el ORDO DIVINI OFFICII RECITANDI SACRIQUE PERAGENDI IUXTA KALENDARIIUM UNIVERSALIS ECCLESIAE PRO ANNO DOMINI 1956 y el del año 1957, según la cual, contra lo que enseñaban las antiguas Rúbricas, esta Oración se ha de decir antes de las oraciones prescritas por las Rúbricas y, por consiguiente antes de las Imperadas. Hay que tener en cuenta que el dicho Ordo no señala la razón de este cambio.

(columnas o bloque) también del mismo material, sino se interpone entre aquélla y esta otra tabla o mesa de piedra artificial de las mismas dimensiones. La razón es que las dos partes que componen el altar fijo, *mensa et stipes*, deben estar unidas entre sí físicamente por la construcción, sin intermedio ninguno, para que puedan ser unidas litúrgicamente por las unciones: "mensa superior una cum stipitibus per modum unius cum eadem consecratis". (Can. 1197. Cfr. decr. S. R. C. 20 dec. 1864).

Para evitar el peligro de que se rompa la placa de mármol, si se coloca sola sobre las columnas, puede hacerse una de estas otras cosas: que esa placa sea de bastante espesor; que se pongan dos placas de la misma extensión, una debajo de la otra, pero ambas de mármol, la de encima es la *mensa*, la de abajo forma parte del *stipes*, o que se pongan varillas de hierro cruzadas, en forma de diagonales, cuyos extremos se apoyen en las columnas, pero sin salir por la parte que habrá de unirse.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1345.—EL METAL DE LAS ARRAS.—¿Las arras del matrimonio pueden ser de cobre, de níquel o de cualquier otro metal corriente?—J. F.

RESPUESTA.—Arras es el nombre genérico que se da tanto al anillo o a los anillos como a las trece monedas en los desposorios, como un signo de fidelidad y como una promesa solemne de asegurar el sustento espiritual y material del estado matrimonial. Pero el uso común de los liturgistas, ha venido designando con el nombre de arras (prenda) exclusivamente, a las dichas monedas. Y aunque el Decreto 3548-2 de la S. C. de Ritos, admite que el anillo pueda ser de ínfimo valor, v. gr. de cobre o de metal cualquiera; todos los autores que he consultado y los manuales de sacramentos, determinan que las 13 monedas han de ser de oro o de plata.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1346.—AGUA PARA LAS ASPERSIONES, ETC.—¿Puede utilizarse para las aspersiones o bendiciones litúrgicas el Agua de San Ignacio, de la Sma. Virgen de la Salud o alguna semejante?—J. F. G.

RESPUESTA.—El agua de S. Ignacio y otras a ella similares, no puede sustituir al agua lustral que se bendice con exorcismos, y que primariamente se destina por su disciplina general, a actos estrictamente litúrgicos.

En el mismo contexto de la bendición del agua de S. Ignacio, podrá Ud. ver que su objetividad es más limitada.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LA JURISDICCION EN VIAJES AEREOS

El P. Ticio expone para su solución, este moderno e interesante caso de

Derecho, y ello, a propósito de la jurisdicción, tema que se viene tratando ampliamente en la prestigiada Revista CHRISTUS:

En pleno vuelo y en un poderoso Douglas K-27 nos sorprendió una racha huracanada, los pasajeros se confesaron conmigo y sin saber si tenía jurisdicción les di a todos y cada uno la absolución sacramental. A los pocos minutos de haber terminado se escuchó en la cabina un S.O.S. de otro avión a punto de caer en el mar. Mediante la radio pedi a los pasajeros un acto de contrición y escuchado que hubo que lo estaban haciendo, mediante la misma radio les di la absolución, que creo les aprovechó pues todos los pasajeros percieron. Pero ante las dudas que me persiguen, pregunto:

- 1).—¿El P. Ticio tenía jurisdicción para oír en confesión sacramental a los pasajeros del avión en que viajaba?
- 2).—¿Está permitida la absolución por medio de la radio?
- 3).—¿Quid ad casum?

MORAL

SOBRE EL COHECHO EN LAS CARRETERAS

Un fornido y bronceado policía de caminos, vulgo dicto "mordelón", se presentó ante el P. Ticio para consultar lo siguiente:

Pago quince mil pesos por un crucero de carreteras. Y un día con otro gana 500 pesos diarios por concepto de mordidas. Y pregunta: ¿Puedo conservar mi empleo? A lo cual contesta el P. Ticio: busque otro empleo que sea más noble. No puedo, contesta el policía, pues invertí todos mis ahorros en el crucero y al dejarlo sería ocupado inmediatamente por otro. Y al conservarlo no creo violar el derecho ni del fisco ni el de los camioneros. Pues el fisco se cobra en mis ahorros lo que le pudieran robar; y los camioneros regalan la mordida, para evitarse pérdida de tiempo y trastornos; los campesinos salen beneficiados al poderse trasladar en camiones de carga con todo y sus mezquinos productos a los pueblos en días de plaza.

De lo cual resulta: si suprimo la mordida no desquito lo invertido y el simple sueldo no me alcanza para comer; si hago cumplir la ley, salen perjudicados los camioneros y sobre todo los campesinos.

El P. Ticio dio tiempo a la solución y recordando que Sacerdotes que están en diferentes trincheras han propuesto en "CHRISTUS" casos de verdadero interés actual en nuestra Patria, propone el siguiente para su estudio y para que se conteste sobre todo a las preguntas:

- 1).—¿Hasta qué punto tenga razón el X policía de caminos?
- 2).—En toda cadena de violadores de la ley, en cuyo fondo se mueva una razón práctica debida al desorden general, se puede permitir o tolerar la mordida?
- 3).—¿Qué respuesta deba dar al fornido y bronceado motociclista?

LITURGIA Y RUBRICAS

PARTICIPACION ACTIVA DE LOS FIELES EN LA LITURGIA LAUDATIVA

UN PARROCO Y SU VICARIO

Pátroco.—He leído atentamente la encíclica MEDIATOR DEI, sobre la sagrada Liturgia, y veo que el Sumo Pontífice actual recomienda que hagamos que los fieles participen activamente en la liturgia laudativa. En efecto, dice en la tercera parte de ese precioso documento: Prisca aetate frequentiores christifidelis horariis hisce precibus aderant; sed hoc pedetemptim exolvit, atque, ut modo diximus, in preasens earum recitatio clero solummodo ac religiosis solum officium est. Después pasa a exhortar a los Obispos a que trabajan

porque donde haya la costumbre de que los fieles asistan a las vísperas de los días festivos y participen en ellas, rezando o cantando, no se pierda; y que se establezca donde no la haya. Cuánto deseo que se hiciera eso en nuestra Parroquia; usted, que sabe canto gregoriano, se podría encargar de esa obra.

Vicario.—Señor Cura, sus deseos son para mí dulces mandatos. Comencemos por invitar a los fieles a que asistan, aunque de pronto no recen ni canten, pues deben ser convenientemente preparados.

Párroco.—¿Pero no habrá otro modo de participar activamente los fieles en la liturgia laudativa, si no es rezando o cantando, para que lo hagan mientras saben cantar o rezar esto?

Vicario.—Hagamos la consulta a la Revista "CHRISTUS".

Este celoso Párroco y su Vicario, que no lo es menos, preguntan a la dicha Revista: ¿Cómo podrían los fieles participar en la liturgia laudativa, activamente, sin saber rezar ni cantar las preces que la constituyen?

PUBLICACIONES POPULARES PARA LAS PARROQUIAS Y CAPELLANIAS

Rogamos atentamente a nuestros Vbles. Hermanos en el sacerdocio la difusión de las siguientes hojitas de divulgación, económicas, prácticas y que extienden la voz del Sacerdote a los hogares:

"CRUZADA - CATECISMO"

25 Ejs.: \$ 1.00.—100 Ejs.: \$ 3.50.—1000 Ejs.: \$ 35.00.

Ha sido muy bien aceptada por la mayor parte de nuestros señores Curas y ya desde el año que viene llevará una lección especial de Catecismo, como varios me lo han pedido.

"VIDA CATOLICA"

25 Ejs.: \$ 0.75.—100 Ejs.: \$ 2.50.—1000 Ejs.: \$ 25.00.

La han reconocido todos los Sacerdotes como la más práctica y económica y por lo mismo goza de una difusión amplísima tanto en México como en América Central.

"VIDA DEL ALMA"

25 Ejs.: \$ 1.00.—100 Ejs.: \$ 4.00.—1000 Ejs.: \$ 38.00.

Lleva todo lo que contiene "VIDA CATOLICA" y además un artículo muy bien escrito por el P. Cardoso sobre asuntos de actualidad en que conviene instruir y orientar a nuestro pueblo.

Si usted no la recibe pidanos ejemplares de muestra. No se envían menos de 25 ejemplares. Rogamos que los pagos se hagan por adelantado pues estas publicaciones se sostienen con lo que entra. Esperamos sus órdenes.

J. A. Romero, S. J.

"Buena Prensa"

Apartado 2181.—México (1), D. F.

APORTACIONES

Sobre la Jurisdicción Subdelegada

(Véase "Christus", Noviembre 1956, pág. 903).

Agradeciendo a "Christus" su benévola acogida de aportaciones, en pro de las ciencias eclesiásticas, por mi parte, y por juzgarlo de interés práctico, con todo respeto al distinguido, y por muchos conceptos estimable P. Aresti, me permito exponer lo siguiente:

En el caso de Derecho Canónico expuesto en "Christus" (Nov. de 1956, p. 903) se dice que Ticio, sacerdote, terminados sus estudios en Europa, regresa a América y pasa a visitar a un párroco; éste aprovecha la visita del P. Ticio y va a la Curia a arreglar asuntos personales. Durante tres días que permanece ausente, Ticio administra los sacramentos, inclusive la confesión y matrimonio, pero pensó que no tenía licencias y rehúsa administrarlos.

I.—Las palabras "pensó que no tenía licencias", parecen indicar que no las solicitó de ningún Ordinario; ni del propio, ni del puerto en que se embarcó, ni del puerto en que se halla, a tenor del Canon 883. De donde se deduce que no pudo haber administrado la confesión.

II.—Además, nos dice la Comisión de Intérpretes del Código que el párroco, a pesar de su poder ordinaria, no puede delegar a otro sacerdote "aliunde probatum", para lo referente a la confesión, aunque se trate de un caso transitorio y excepcional, sino que necesita de especial facultad del Ordinario. (16 de Oct. de 1919, A.A.S. XI, 447). Luego no pudo haber obtenido licencia del párroco, incapacitado para darla.

III.—Por otra parte, en la resolución del caso, no parece tocarse el punto de la asistencia a los matrimonios, de la que también se trata, porque la respuesta que se aduce, sólo trata de la administración de la confesión.

Por esto, conviene añadir, en cuanto a los matrimonios, que el párroco que no tiene vicario, no puede delegar de una manera general a otro sacerdote, sino tan sólo para matrimonios determinados (Can. 1096), aunque esté ausente por algunos días. Pero el sacerdote que queda encargado de una parroquia, según el Canon 465 par. 4 y 5, tiene facultad para asistir a todos los matrimonios que se celebren en la parroquia, y la razón es, porque el suplente queda aprobado por el Ordinario, después de que el párroco le notificó acerca de quién le suplía.

IV.—¿Quid ad casum? Según el sentido obvio del caso, hay que decir que: 1o.—El párroco va a la Curia a sus asuntos personales, pero no va para avisar que le está supliendo el P. Ticio. 2o.—Ticio carecía de licencias para administrar los sacramentos. En consecuencia, el P. Ticio procedió mal confesando y asistiendo a matrimonios.

Los matrimonios fueron inválidos, por haber faltado la forma de la celebración mandada en el Can. 1094, que requiere la jurisdicción ordinaria o delegada en el asistente; si es delegada, ha de ser, según el Can. 1096, "expresa", a "sacerdote determinado" y "para matrimonio determinado", sin que valgan las delegaciones generales, exceptuando las que se hacen a los vicarios cooperadores.

V.—"In errore supplet Ecclesia" tratándose, a) de la jurisdicción ordinaria, y b) de la delegada, cuando se trata de sacerdote que habitualmente

suple al párroco y que en algún caso careció de delegación para asistir a un matrimonio; pero no cabe la "suplencia" tratándose de un sacerdote que, en un caso *transitorio y excepcional*, suple al párroco, como en el caso propuesto.

Las confesiones fueron válidas, debido al "error común" en que suplió la Iglesia.

Pbro. Vicente T. Reyes.

Tetla, Tlax.

Sobre el Mismo Asunto

No estoy de acuerdo con la solución que se dio al caso de Derecho en el presente mes (*Christus*, Nov. pág. 903).

Me parece errada por absoluta, principalmente. El caso es muy ambiguo y para su solución hay que hacer muchos distinguos si se quiere aplicar la doctrina que el resolvente aplica y que contiene el C. 883, ilustrado con las respuestas de la CI. jul. 1934. AAS. 26, 494. Además, esta solución está incompleta.

Distingos principales:

I) Ticio, en su regreso de Europa a América, pasó a visitar en América a un amigo suyo, Párroco de una Parroquia americana. Esto, según nuestro modo de hablar, puede entenderse de dos maneras:

A) Hizo su visita al fin de su viaje, estando ya en América.

B) La hizo aprovechando la escala que haya hecho la nave (1) en algún puerto. Y en este supuesto pueden darse dos casos: a) la Parroquia de su amigo estaba muy lejos del puerto, por ejemplo, a cuatro o quinientos kilómetros; b) estaba en el puerto o muy cerca de él.

C) La hizo después de haber llegado la nave a su término y cuando él estaba aun en camino que continuó por tierra.

En los casos A, B-a y C el canon (883) no le da a Ticio ningún poder de confesar, porque tal poder se da sólo para el camino marítimo y en todos estos casos este sacerdote está fuera de tal camino.

En el caso B-b, si le da tal poder, pero sólo por tres días. Razón: el Párroco, su amigo, fue a la Curia al arreglo de negocios y por medio de él la comunicación de Ticio con el Ordinario, era sumamente fácil.

Por otra parte este Canon (883) no da más que jurisdicción para confesar y no para asistir a matrimonios. ¿Y qué dice el P. resolvente de la validez de éstos, habidos en los tres días primeros de la ausencia del Párroco? Nada. Absolutamente nada. Luego la solución está incompleta.

El caso tendría mejor solución, tal como está expuesto, haciendo uso de la doctrina acerca de los vicarios sustitutos, contenida en los CC. 474, 465, párrfs. 4, 5 y 6 e ilustrada por las respuestas de CI, 14 jul. 1922, AAS. I. 1922, pág. 526-530.

Emilio Avalos, Pbro.

Yurécuaro, Mich.

RESPUESTA AL SR. CURA DE TETLA, TLAX.

De las observaciones provenientes de Tetla, Tlax., y de ellas, las contenidas en el N° V, surge mi pregunta: ¿Es posible que un párroco poblano ignore o menosprecie lo que al respecto escribió en

(1) El caso no dice que Ticio haya hecho la travesía por mar o por aire; pero en esto no hay cambio substancial, porque lo que está estatuido para el camino marítimo, se puede aplicar muy bien para el aéreo (Pío XII, Mot. prop. 16 dic. 1947).

varios artículos de la prestigiada *Revista Eclesiástica de Puebla*. el renombrado canonista Dr. D. Eugenio Manzanedo, q.e.p.d.?

La parroquia de Tetla, Tlax., pertenece al Arzobispado de Puebla. Y según el art. 199 del cuarto Sínodo de dicho Arzobispado: "En el Archivo parroquial deben guardarse: a) la colección de la *Revista Eclesiástica*, órgano oficial de la Arquidiócesis". Lo cual únicamente hago ver para suplicar al P. Tapia Reyes que tome de dicha colección los números correspondientes a los meses de: julio de 1952 (pág. 306); agosto 1952 (pág. 368); y finalmente, agosto 1953 (pág. 341).

En la pág. 306 del correspondiente al mes de julio de 1952, el Dr. Manzanedo, después de exponer ampliamente la doctrina de la suplencia de jurisdicción para absolver en error común, pregunta: ¿Puede aplicarse esta doctrina a la asistencia de matrimonio? Y responde afirmativamente. Y a los que le alegaban que la asistencia del sacerdote párroco al matrimonio no es ejerciendo verdadera jurisdicción, sino de testigo calificado, les aclaraba que aunque la asistencia al matrimonio no sea estrictamente jurisdiccional, sin embargo, se deriva de la jurisdicción ordinaria de párroco u Ordinario.

En apoyo de sus afirmaciones cita a Cappello: "*Parochus putativus, scilicet ille quem errores communi, etiam sine titulo colorato, fideles pro parochia legitime habent, valide assistit; nam Ecclesia jurisdictiones supplet ad normam can. 209*". Y con Capello argumenta: "El fundamento del error es público, luego también el error, o sea, es común".

El Dr. Manzanedo cita los casos prácticos de error común que sucedieron en la Nación Mexicana, durante la furiosa persecución de Calles, y en la cual, muchos Obispos, párrocos y sacerdotes se vieron desterrados, encarcelados, perseguidos o tuvieron que esconderse. Tiempos en los que, los fieles cristianos buscaban a un sacerdote e ignorantes del Can. 1089, pensaban que cualquier sacerdote podía casarlos. Dándose muchos casos de error común.

Finalmente, el Dr. Manzanedo cita la causa "ALOMUCEN" del 22 de noviembre de 1922, en la que la Sagrada Rota Romana admitió la suplencia de la jurisdicción por error común, conforme al can 209, en la asistencia del párroco putativo al matrimonio.

¿Se puede hablar de cualquier sacerdote? El Dr. Manzanedo responde afirmativamente y en contra del opinar de los PP. Miguel, Alonso y Cabrereros, los cuales alegaban en su contra: "La falta de jurisdicción parece no sería suplida, cuando se trata de asistencia con falsa delegación particular, y ello, aunque todos los asistentes creyeran que existe delegación legítima".

Ignoro si el Dr. Manzanedo fue quien formuló la siguiente pregunta a la C. I.: *¿An praescriptum can. 209 applicandum sit in casu*

CH. 1954

sacerdotis, qui, delegatione carens, matrimonio assistit? AFFIRMATIVE.

El caso es que la Comisión Pontificia para la Interpretación auténtica respondió el 26 de marzo de 1952: AFFIRMATIVE. Según consta en el Acta Apostolica Sedis, correspondiente al mes de julio de 1952.

El Dr. Manzanedo estaba en lo cierto. Al cual y meses antes de morir le hicieron la siguiente pregunta: ¿Cuándo existe el error común? Y respondió: Oigamos a Cochi: *"El error se dice común, cuando se da un hecho público, por el cual, per se, algunos (no se especifican si muchos o pocos) pueden ser inducidos a error"*. Y el matrimonio TIENE CARACTER DE HECHO PUBLICO. Luego... Esto ha sostenido, concluyó el Dr. Manzanedo, en varios artículos causas matrimoniales y en muchos alegatos... (Vid. Revista Eclesiástica de Puebla, mes de agosto de 1953, pág. 341).

Y en nombre del nunca bien llorado Dr. Manzanedo, pérdida irreparable para Puebla, séame permitido amonestar caritativamente al P. Tapia Reyes por lo que escribió en el N° V de su impugnación, ello debido tal vez, a que ignora o menosprecia lo que su Patria chica produjo, pues ahorrándose pasos con sólo dar los que le separaban de su escritorio al Archivo parroquial, hubiera encontrado la sólida doctrina del talentoso canonista Dr. Manzanedo. Y al que suscribe le hubiera evitado el que desde tan lejos le hubiera dado a conocer lo que tan cerca tenía.

A lo contenido en los cuatro primeros números de la impugnación de Tetla, contestaré durante y después de contestar a Yurécuaro, Mich.

RESPUESTA AL SR. CURA DE YURECUARO, MICH.

En la impugnación proveniente de Yurécuaro, Mich., el H. impugnador asegura ser mejor solución: "La doctrina de los Vicarios Substitutos".

Y para complacer a tan ilustre impugnador, el que suscribe seguirá tal doctrina, con la advertencia de que no entraña la mejor solución sino el mejor argumento para la ratificación de la solución dada.

Doctrina de los Vicarios Substitutos: La ausencia de un párroco puede ser ultra hebdomadam. La ultra hebdomadam por causa prevista o repentina. Si por prevista causa el párroco debe dejar un Vicario Substituto, con aprobación del Ordinario. El párroco mismo designa al Substituto dando únicamente aviso al Ordinario, cuando la causa de su ausencia es repentina y grave. Y el Substituto en ambos casos gozará de toda la jurisdicción ordinaria parroquial.

En ausencia infra hebdomadam el párroco debe proveer a las necesidades espirituales de los fieles (can. 465, pár. 6), por medio

del "Sacerdos suppleus", al cual le puede conceder todo lo contenido en el can. 462, exceptuando la *delegación general para matrimonios* (can. 462, par. 4) a no ser que sea su vicario cooperador (can. 1096 par. 2), y para otro sacerdote únicamente la delegación para casos determinados y previstos. Se exceptúa sobre todo la delegación de jurisdicción para oír confesiones, pues el "Sacerdos supplens", debe por otro título de estar provisto de tal jurisdicción.

El P. Ticio suplió a párroco ausente infra hebdomadam, y por ello se constituyó en "Sacerdos supplens" y no en Vicario Substituto. En cuanto que el P. Ticio era "Sacerdos supplens", el párroco le pudo conceder lo contenido en el can. 462, excepción hecha de la delegación general para matrimonios y únicamente una delegación para matrimonios determinados y previstos. De ninguna manera el párroco ausente pudo conceder al P. Ticio delegación para oír confesiones ni el Derecho se la concede, pues el P. Ticio era únicamente "Sacerdos supplens". Por lo cual se debe buscar en el P. Ticio otro título que justifique en P. Ticio tal jurisdicción para oír confesiones. ¿Cuál? El P. Ticio es ante todo "Sacerdote viajero trans-oceánico", y como a tal el can. 883 y las respuestas de la C. I. citadas en noviembre le concede al brincar del avión o barco, en escala o trans-borde, tres días de verdadera jurisdicción para oír confesiones, y hasta más días si existe verdadera dificultad para acudir al Ordinario.

De la doctrina de los Vicarios Substitutos resulta que la mejor solución del ilustre impugnador es en realidad el mejor argumento en pro de la solución dada en noviembre y que está basada en las respuestas de la C. I.

El H. impugnador niega su aplicabilidad en el presente caso, y para ello se pone o nos quiere poner en distintos supuestos, dando ocasión a que se establezcan dos bases:

Primera.—El P. Ticio (el que propuso el caso) explica que debido a las peripecias naturales en los primeros meses de la post-guerra tuvo que aterrizar en X población de América, y que en ella permaneció 5 días en espera del avión que lo transportó a la Nación Mexicana. Y ante el poco caritativo suponer del P. Tapia Reyes aclara que no estaba suspenso sino que traía las licencias ordinarias, y que la duda surgió no acerca de la jurisdicción en el avión sino acerca de ella en la población.

Segunda.—El alcance de las respuestas de la C. I. citadas en noviembre y que fueron dadas en favor del sacerdote viajero trans-oceánico, llega si seguimos la doctrina de Cappello hasta los distintos supuestos del H. impugnador. Y dado que estoy en el banquillo del impugnado y no en el plan de consultado y siendo los distintos supuestos producto de la imaginación del H. impugnador, se suplica al H. A. las aclare en Capello evitándole al que suscribe la pena de hacerlo.

LOS CUATRO PRIMEROS PUNTOS DEL P. T. REYES

Primero.—Aun en el supuesto de que el P. Ticio no nos hubiera aclarado lo de sus licencias, poco caritativo y equitativo es el suponer que un sacerdote que termina sus estudios en Europa regresa a su Patria suspenso o sin licencias.

Segundo.—Al haberse buscado en el can. 883 y en las respuestas de la C. I. la jurisdicción de absolver para el P. Ticio, es de suponer que se tuvo presente que el párroco ausente no podía delegar tal jurisdicción. Por lo cual, sale sobrando el N° II de la impugnación del P. Tapia Reyes en el que se concluye: Luego no pudo haber obtenido licencia del párroco, incapacitado para darla.

Tercera.—Efectivamente no se tocó el punto de la asistencia a los matrimonios, pues pensé que no ofrecía mayor dificultad, si se tiene presente que el párroco ausente podía delegar al P. Ticio para determinados y previstos matrimonios. El punto que ofrecía verdadera dificultad era el de la jurisdicción para oír confesiones y por ello se le dio preferencia. En cuanto a lo que el H. impugnador establece al final del N° III se debe distinguir: El suplente requiere aprobación del Ordinario cuando la ausencia es *ultra hebdomadam* pero no en la que es *infra hebdomadam*.

Cuarto.—Siguiendo al P. T. Reyes: 1°) El párroco ausente no tenía obligación de avisar al Ordinario que el P. Ticio lo estaba supliendo, puesto que su ausencia fue *infra hebdomadam*, 2°) El P. Ticio tenía licencias para oír confesiones en virtud del can. 883 y de las respuestas de la C. I. y es de suponer que recibió del párroco ausente delegación para determinados y previstos matrimonios. En caso negativo, fue válida la asistencia del P. Ticio a los matrimonios, y ello, en virtud del can. 209.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Algo más Sobre "El Día de las Madres"

(Véase "Christus" - Agosto 1956 pág. 683).

Porque dije que al Pbro. Cantú Corro se debe la introducción en Méjico del "Día de las Madres", el señor Cura D. Salustio Martínez Niño sale, lanza en ristre, a su defensa, arremete contra mí y me deja mal parado. Ciertamente que los dos fueron hijos de la misma diócesis, tal vez fueron compañeros y buenos amigos y a eso se deba la defensa. Por lo que a mí respecta, estoy acostumbrado a que me pongan como chupa de dómine, y por eso leí el artículo del señor cura con toda tranquilidad y serenidad, sin haberme alterado en lo más mínimo, y si ahora escribo esto, no es ciertamente para responderle por la misma solfa sino para aclarar algunos conceptos relativos al "día de las madres", y esto no en provecho mío,

sino de los lectores de "Christus" y de cuantos se interesen en esta materia.

Comienza el señor cura con un arranque lírico-patriótico, aunque no muy lógico que digamos: "Todos los que tenemos una madre, en la tierra o en el cielo (y se ocurre añadir "en todo lugar"), sentimos que con nuestro corazón palpita el alma misma de la Patria en la celebración del "Día de las Madres".

Que nuestro corazón palpite nada tiene de raro, porque es su oficio, pero no me explico cómo puede palpar el alma, aunque sea la de la Patria, así, con mayúscula, con el día de las madres. Pero esto allá él.

Yo dije que la fiesta del "Día de las Madres" tuvo su origen remoto en la Revolución Francesa y que sirve para hacer la olla gorda a los enemigos de la Iglesia, que están elaborando un calendario irreligioso, y para decirlo me fundé en los hechos siguientes. La Revolución Francesa se propuso acabar de raíz con el cristianismo, sustituyéndolo con una religión patriótica, meramente natural. Para ello sustituyó los nombres de los meses, enero, febrero, por los de nivoso, pluvioso; floreal, sustituyó el santo sacrificio de la Misa por una parodia sacrilega, en la que, a la hora del Ofertorio, las Madres levantaban en brazos a sus hijos pequeños y los ofrecían a la Diosa Razón. Y para sustituir las fiestas cristianas, inventaron la de los esposos, de la vejez, la de la vendimia y otras.

De aquí deduje que, a imitación de aquello, tenemos ya el día del Maestro, el día del soldado, el día del árbol, el día del niño, que supongo que es en el que felicitan, festejan y agasajan al señor cura D. Salustio Martínez Niño, y otros muchos días que sería largo enumerar, y concluí que a estos días hay que sumar el día de las madres, con la agravante de que lo introdujo un sacerdote, cosa que no sé que hayan hecho con los otros días.

Yo dije esto, y ahora, con todo el respeto que me merece el señor cura D. Salustio Martínez Niño, le pido, ruego y suplico muy encarecidamente que, con esa erudición de que ha dado muestras en otras ocasiones, erudición que ha alcanzado sin duda a fuerza de quemarse las pestañas sobre los libros, sea muy servido de decirme si no es verdad lo que dije de la Revolución Francesa, si mis deducciones no son lógicas, y si tiene otro origen nuestro calendario irreligioso, naturalista y con ribetes de pagano. Si lo demuestra con documentos y hechos, no con arranques líricos, ni con desahogos, le prometo por quien soy, que cantaré en estas mismas columnas un *mea culpa* solemnisimo; pero si no lo demuestra, me permitirá que siga yo diciendo que el día de las madres tuvo su origen en la Revolución Francesa y ha servido para acrecentar nuestro calendario irreligioso y hacer la olla gorda a los enemigos de la Iglesia.

Yo dije que la celebración de concursos para premiar a la madre más prolífica, me huele a un concurso para premiar a la vaca

más lechera, y el bueno del señor cura me contesta diciendo que "la Escritura Santa y la Iglesia con ella siempre han visto en los hijos una bendición de Dios". No seré yo quien lo niegue, ¡libreme Dios de ello!, pero pido, ruego y suplico con el mayor encarecimiento al dicho señor cura, que sea muy servido de aclararme dos puntos: el primero, si el mérito de una madre está en tener muchos hijos, y no en educar cristianamente a los que tenga, aunque no sea más que uno, y el segundo, si los autores del concurso se han inspirado en la Escritura Santa y en la Iglesia o en Napoleón I, que decía que la mujer más digna de elogios en Francia era la que había dado más hijos a la Patria.

Yo sospecho que el señor cura Niño es de esta opinión, porque, defendiendo esos concursos, dice que sirven "para contribuir por ese camino (el de los muchos hijos), al engrandecimiento de nuestro querido Méjico", pero quisiera yo oírlo de sus labios, leerlo escrito por su bien cortada pluma, para que el lector imparcial decida de parte de quién está la razón.

Yo dije y sostengo que el día de las madres, por su origen y por la manera con que lo celebran los que organizan fiestas en honor de "las cabecitas blancas", nada tiene de cristiano y el señor cura dice que "la misma Iglesia ha cristianizado tan hermosa fiesta". Yo me permito decir que la está cristianizando, en estos últimos años, cuando ha visto que ha echado raíces y que no hay esperanza de que desaparezca, y, siendo esto así, como lo es, me permito preguntarle, con todo el respeto que me merece, ¿por qué la Iglesia ha cristianizado o está cristianizando esta fiesta? Por ventura no es porque no es cristiana? ¿O es capaz el señor cura Niño de decir que la Iglesia ha cristianizado el matrimonio?

No digo al señor cura Niño que le perdono su artículo, porque no me he dado por ofendido, ni lastimado, pero sí le agradeceré que sea muy servido de responder a las cuestiones propuestas y en la forma que he dicho.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

"BIBLIOGRAFIA ECLESIASTICA"

UN SERVICIO DE COLABORACION PARA
AMERICA LATINA

En el año de 1956 se han publicado:

600 fichas bibliográficas (50 cada mes).

50 páginas de bibliografía sistemática (2 o más folletos).

Precios de suscripción: Dlls. 2.50 ó Dlls. 3.00 si se desean
fichas de cartulina.

Director: P. Antonio Donini.—Colegio Pío Latinoamericano.—
Via G. Belli 3.—Roma (619), Italia.

CATEQUESIS

Preparación Catequística Para el Sacerdote Misionero, de Acuerdo con el Método de la Confraternidad

I.—SU PREPARACION PERSONAL

En la actualidad ha venido manifestándose con mayor evidencia que el problema misional forma parte de la situación mundial que se enfrenta a la Iglesia, y que esta situación ha cambiado notablemente, y sigue modificándose todos los días, con gran rapidez bajo la presión de la tecnología, de la industrialización, la difusión de ideas liberales, y la continua expansión del comunismo. El básico dilema misional frente a nosotros consiste en cómo abordar a las personas tales como ellas son con el mensaje evangélico; llegar a ellas efectivamente y en gran número, hasta el medio mismo de las circunstancias industriales, sociales y políticas en que viven. Hay imperiosa necesidad de redescubrir, ampliamente, lo que la naciente Iglesia con toda claridad sintió: el dinamismo del Catolicismo —y hacer efectivos estos sentimientos en la sociedad. Los hombres de hoy ven y aprecian la vida entera como dinámica, y, sólo cuando dinámicamente se les presente la fe que promueve su participación personal, podrán considerarla vital para ellos. Deberá aleccionarse al misionero en cómo comprender a los hombres tales como ellos son, y en dondequiera que estén, porque él ha sido ordenado para su beneficio; la única diferencia que le ofrecen las misiones es que allí él trabaja para hombres de distinta cultura a la suya.

El entrenamiento de misioneros deberá tener como objetivo, por consiguiente, el formar hombres con profundo conocimiento de la naturaleza esencialmente dinámica del Catolicismo, con una real y experimental —no sólo imaginaria— conciencia de la necesidad que el mundo tiene de ser renovado por la continuación de la obra de Cristo en la tierra, mediante el libre y total acceso de la vida de la Iglesia en las sociedades de todas partes como fuerza dinámica y activa. Entonces, como misioneros con problemas específicos de apostolado, los hombres para el exterior deberán ser formados para ser hábiles en analizar y resolver los aspectos particulares del problema misional del mundo y específicos de los campos apostólicos adonde vayan a ser enviados.

Un problema sobre el cual los misioneros deberán estar perfectamente enterados, gracias a las instrucciones de sus maestros, es la posibilidad que tienen, a pesar de toda su buena voluntad, de infiltrar en las misiones ciertos defectos de su propia cultura. Verbigracia: por tradición, tendemos en nuestra exposición catequística a presentar la religión como un conjunto de temas impersonales y fríos, en lugar de proponerla como una afectuosa y personal amistad con el Cristo de los Evangelios. Como resultado, unos cuantos corazones entusiasmados con amor y celo y la religión muchas veces considerada como una obligación y no un privilegio. Otra tendencia es contar con sacerdotes y religiosas para hacerlo todo, hasta en donde éstos son bien escasos, en lugar de favorecer el desarrollo del laicado confiando determinadas responsabilidades a los seglares. Esto puede hacerse, por ejemplo, consiguiendo padres de familia para enseñar la religión en el hogar y alrededores, desplegando así el apostolado laico con sólo un excelente mínimo de dos personas.

No podemos mejorar el camino de Dios para la enseñanza de la religión, como lo comprobamos por la Biblia. Las Sagradas Escrituras presentan la verdad religiosa como la historia de las relaciones de Dios con los hombres y las reacciones del hombre; esto la hace concreta, fácilmente comprensible, y naturalmente conduce a la práctica. Pero nuestro catecismo generalmente la expone en forma de argumentos teológicos; por lo que tiende a permanecer abstracta, intelectual, y no mueve a nadie de inmediato a la acción. El doctor Juan Wu, el famoso hacedor-de-convertidos, en una ocasión dijo: "Si ustedes recurren a los corazones en lugar de a las cabezas, tendrán la China entera a sus pies".

San Agustín recomienda al maestro no despreciar a aquellos que pudieran reclamar atención para asuntos de ligera importancia, sino tratar con amabilidad de cambiar su actitud. "Entonces", él prosigue, "la instrucción deberá comenzar en el punto adonde Dios creó todas las cosas buenas, y continuarla hasta el presente estado de la Iglesia... para referirlas a ese fin de caridad del cual nuestros ojos, en discurso o acción, nunca deben separar la vista". Así se resumen en pocas palabras los principios esenciales de la buena pedagogía religiosa. Toda la instrucción se ocupa directamente de Dios como se revela en la Biblia, no de interpretaciones filosóficas de El, y sí de la demostración de cuán adorable El es, con el fin de que Lo amemos para corresponderle e imitarlo. El maestro da un ejemplo de amor cristiano por medio de su bondad personal.

Más bien que principiar explicando preguntas del catecismo, el catequista deberá empezar cada lección con la historia de la Biblia que él juzgue más a propósito. Esto hará vivir la doctrina cristiana y la moralidad. Todo el ser humano tomará parte activa en aprender —con voluntad, imaginación, emotiva o sensiblemente— no sólo con la inteligencia. En los pasajes de la Biblia contemplamos la relación que existe entre Dios y el hombre en términos humanos, en forma tal que hace vibrar las fibras de nuestra experiencia personal. Adán

y Eva eran los hijos amados de Dios, pero lo desobedecieron. Job es el modelo de paciencia y fe. Tobías arriesga todo por la caridad; la virtud de Susana es defendida con toda justicia. Cristo ama y perdona al pecador; se preocupa porque la gente tiene hambre; llama a los oprimidos sus amigos; llora por la muerte de Lázaro; hace oración en Su agonía por aquellos que Lo odian.

Hay cuatro principios importantes que el sacerdote o catequista debe tomar en cuenta al preparar su instrucción. *Primero*, conservar unidad en el tema. *Segundo*, que el orden de importancia en sus explicaciones no se descuide. *Tercero*, hacer la introducción en forma concreta. *Cuarto*, hacer resaltar las circunstancias favorables, méritos, ventajas o prerrogativas.

Primero, mantener la unidad del tema. A medida que repasamos los Evangelios, se hace evidente que la enseñanza de Nuestro Señor tiene un ideal central: Dios es nuestro adorable Padre Celestial, a quien debemos imitar. "Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto", dijo Cristo cuando nos recomendó el amar a nuestros enemigos. El usa la palabra "Padre" tres veces con mayor frecuencia que la menos personal palabra "Dios". Para conservar unidad en el tema, el catequista deberá demostrar, desde la primera lección sobre la creación hasta la Iglesia y su misión, que cada punto de doctrina pone de relieve el gran amor que nuestro Padre Celestial tiene por nosotros. No solamente la venida de Cristo manifiesta esto; cada uno de los Sacramentos, por ejemplo, es un regalo de nuestro Padre de los cielos para rescatarnos a Su amor y acrecentar ese amor en nosotros. Esto deberá demostrarse con respecto a cada Sacramento. La Iglesia, también, está llamada a unirse más estrechamente con nuestro Padre Celestial y a cada uno de nosotros con su prójimo como miembro vivo de Su familia. Finalmente, la oración es la conversación del hijo amante con su Padre, y la vida de nuestra propia familia debiera ser un trasunto de nuestras relaciones con Dios. "¡Padre nuestro, que estás en los cielos!"

En *segundo* término, no descuidar el orden de importancia en la introducción. El catequista debe poner especial atención en dar al alumno una idea clara de las doctrinas básicas y la relación que existe entre uno y otro concepto. En su esfuerzo por impartir nociones completas, nuestros catecismos a menudo confunden al maestro. De hecho, el catecismo más sencillo con frecuencia prueba ser más eficaz, desde ese punto de vista, que los más elevados. Como ejemplo de este principio, al enseñar la Misa, el maestro no debe empezar con las oraciones que se rezan al pie del altar, sino señalar primero los tres actos principales: Ofertorio, Consagración y Comunión, que fueron los que hiciera Nuestro Señor en la Última Cena. Hasta los niños pequeños pueden descubrir cuáles son estas acciones. En seguida serán intruidos sobre los demás elementos de la Misa.

El mismo principio, deberá aplicarse al curso completo de instrucciones, presentando primero y con énfasis las doctrinas funda-

mentales para dar al estudiante el sentido integral. Por ejemplo: Creación como hijos de Dios; la Caída y pérdida de esta posición; promesa de un Redentor que nos rescata; la venida de Cristo, y Su empeño en subrayar nuestro deber como hijos de nuestro Padre; el lugar de la Crucifixión, Resurrección y Ascensión dentro de este mismo pasaje; el Espíritu Santo; la Iglesia y los Sacramentos para restaurarnos y nutrirnos como hijos de nuestro Padre de los Cielos.

Tercero, hacer la introducción concreta. El catequista deberá siempre demostrar cómo cada punto de doctrina tiene un significado concreto para nosotros. Por ejemplo, él no deberá dejar que la Santísima Trinidad se entienda solamente como idea abstracta, sino hacer sobresalir cómo el Padre nos creó, el Hijo nos redimió, y el Espíritu Santo viene a nuestras almas para hacernos Sus templos vivos. Somos hijos del Padre, pero no del Hijo ni del Espíritu Santo; somos hermanos del Hijo, pero no del Padre ni del Espíritu Santo; con el fin de unirnos al Padre y al Hijo, el Espíritu Santo debe vivir en nuestras almas.

De nuestra participación en la vida de la Santísima Trinidad, proceden hermosas deducciones dinámicas para el apostolado laico. Las tres Divinas Personas se aman entre sí perfectamente; ellas se dan completamente una a la otra. Esa es la imagen del amor que nosotros, los hijos del Padre, debemos tenernos mutuamente. Cristo Nuestro Señor vino a salvar a todos los hombres; nosotros, que somos Sus hermanos, debemos ayudarlo. El Espíritu Santo quiere vivir en el alma de cada uno; debemos tratar de que su cumpla Su deseo. El trabajo del catequista, entonces, no está completo, a menos que dirija sus alumnos al apostolado práctico.

Cuarto, debemos hacer resaltar las ventajas de la Fe. El catequista deberá estudiar la psicología del comercio moderno. En la actualidad, el producto es presentado de manera tal que lo haga atractivo. Un automóvil muy reluciente es exhibido en un salón iluminado con profusión, pero la etiqueta del precio está casi escondida. Los vendedores siempre se esmeran porque usted comprenda que su producto puede ayudarlo y que lo hará más feliz. Las prerrogativas de ser Católico son las que debieran sobresalir en la mente del alumno, más bien que las obligaciones. Si la Fe le ofrece garantía de íntegro valor, él no se fijará en el costo.

La ventaja principal que la mayoría de la gente descubrirá, en el sentido de seguridad, es la convicción de que Dios la ama. Pero llegarán a poseer esta convicción no tanto porque nosotros se los aseguremos, sino porque lo experimentarán mediante nuestro ejemplo personal junto con el de los demás Católicos, que venimos a ser Cristo visible para ellos. Debemos ayudarles a experimentar lo que significa ser hijos de nuestro Padre Celestial, y miembros de Su Familia. Este es también el motivo más poderoso de conversión. Y así volvemos a la insistencia de San Agustín sobre "...el fin de la caridad del cual nuestros ojos, en discurso o acción, nunca deben separar la vista".

II.—PREPARACION DE CATEQUISTAS Y APOSTOLES SEGLARES

Con satisfacción observamos que empieza a desarrollarse "una gran medida" para vencer las dificultades conexas al problema de cómo instruir a los millones de habitantes de América Latina en los principios esenciales de la religión. Esta medida ha sido llamada "sistema de catequista voluntario". Y consiste en simplificar a tal grado los métodos de entrenamiento y enseñanza, que cualquier persona está capacitada para impartir y instrucción religiosa, lo cual da por resultado un número considerable de maestros.

Los primeros misioneros en América Latina inventaron dicho sistema con el fin de proporcionar instrucción a sus millares de indios convertidos, pero, debido a las condiciones de inquietud y escasez de sacerdotes que sucedieron a los movimientos de independencia durante el último siglo, el mismo plan sólo sirvió como materia de discusión en casi todas partes.

La clave está en el método de entrenamiento. Este consiste en darles una demostración, paso a paso, de cómo enseñar cada lección que ellos van a presentar a su clase. Los catequistas se reúnen en grupos con el sacerdote cada dos semanas para preparar las lecciones. Si el sacerdote no puede estar presente, como con frecuencia sucede en pequeños distritos foráneos, alguno de los catequistas inspectores puede presidir la asamblea. Y aún en estos casos, el sacerdote hará por asistir personalmente a la cita de reunión con cada grupo, con la mayor frecuencia posible.

La apertura de la asamblea se hace con una oración y un canto en la lengua nativa. Después, uno de los miembros dará lectura a alguna narración de la Biblia que servirá de introducción a la lección, al igual que en el catecismo ilustrado del Padre Meyer "El Catecismo del Hogar". Otro miembro cuenta la misma historia en la forma en que él lo haría en su clase, y siempre refiriéndola de acuerdo con las ilustraciones. En la enseñanza moderna, suelen usarse láminas o gráficas a colores para fijar en la pared, en caso de que los alumnos no puedan leer el catecismo. También, muchos de los catequistas están en condiciones de enseñar solamente durante la temporada de descanso de los campesinos, así que el curso de Primera Comunión debiera condensarse a doce lecciones cuyo estudio se terminará en tres meses. Después de la narración, el que preside explica las preguntas que se leen en el catecismo al calce de la página, siempre haciendo referencia a las ilustraciones y al cuento, e interroga a varios miembros para que repitan la explicación en sus propias palabras.

Una vez que se ha repasado la lección o lecciones que ellos van a enseñar antes de la próxima junta, los catequistas informan y discuten sobre su trabajo, éxitos y problemas. Finalmente, el sacerdote

o presidente de la reunión da una pequeña plática, haciendo ver a los catequistas cuán importante es su contribución a la Iglesia, encomiando su labor y señalando formas para mejorarla. La reunión termina con otro cántico y una oración.

El reclutamiento de catequistas se hace mandando inspectores catequistas a las grandes rancherías o poblaciones independientes para reunir a toda la gente y explicarle lo importante que es para los Católicos conocer su religión. Para lograr esto, es necesario entre-sacar a alguno del mismo grupo y hacerlo actuar como catequista. Los oradores también explicarán que los catequistas serán preparados para enseñar. Se solicita del pueblo que elija un candidato para catequista y un asistente, hombres a quienes ellos respeten y crean que trabajarán con toda fidelidad. Siempre que sea posible, el sacerdote visitará a todos los habitantes para confirmar su elección; en caso contrario, lo hará por carta y notificará a los catequistas la fecha en que deberá efectuarse la primera demostración o junta de entrenamiento en su correspondiente región. Las primeras asambleas son muy importantes y el sacerdote deberá presidirlas personalmente para lanzar con buen impulso a los catequistas principiantes.

En seguida del período de probación que comprenderá varios meses, los catequistas tomarán posesión como miembros de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana durante una ceremonia pública. Cada uno recibirá un nombramiento por seis meses, junto con un distintivo especial y una credencial en donde contará que él es un catequista de determinado distrito de la parroquia. Si el catequista llegase a aflojar en su trabajo, se le llamará la atención dos veces antes de ser destituido, o no se renovará su nombramiento al final del período. Si se encontrara culpable de alguna falta grave contra la moral o de escándalo público, dejará el puesto inmediatamente. Para estimular la confianza y levantar el ánimo de los catequistas, ellos celebran su propio día de fiesta anual, se les designa también lugar especial en las procesiones, y se aprovecha toda ocasión para hacerles sentir que su trabajo es bien apreciado.

Un muy interesante aspecto de este sistema es que, si los hombres hubiesen sido invitados con anticipación para asistir al curso de preparación para maestros, su respuesta hubiera sido casi invariablemente que no tenían voluntad para ello. Ahora, sin embargo, ellos mismos piden más instrucción con el fin de contestar debidamente los argumentos y objeciones de los protestantes y masones. El sistema de catequista voluntario es uno de los mejores principios para la Acción Católica. Se preocupa por algo muy concreto, y su método de entrenamiento es específico. Es el primer paso para desarrollar el sentido de responsabilidad en los demás, y los catequistas gradualmente aprenden a ser dirigentes cristianos dentro de sus comunidades.

Parece que no existe ninguna razón para no emplear este sistema, que ofrece servicio a cualquier persona en calidad de maestro,

en aquellos lugares donde haya gran número de sujetos por instruir; y el cual además, con facilidad podría adaptarse para el apostolado de conversión entre infieles. Por medio de la demostración del método preparatorio, inclusive los catecúmenos podrían hacer mucho en la obra de instruir convertidos. Ellos mismos aprenderían a medida que enseñaran y, en consecuencia, ampliarían sus conocimientos doctrinales. Sin embargo, para capacitar a personas comunes y corrientes a actuar como maestros, es esencial el uso de la sencilla narración conforme a la Biblia como base de instrucción. De esta manera es como Dios mismo enseña la religión. El Cardenal Lavigerie, fundador de los Padres Blancos, dijo que los convertidos africanos aprenderían más dogma y moral por la simple recitación de pasajes de la Biblia que por la multitud de análisis del catecismo. Y, especialmente, recomendó un catecismo de pocas hojas para que los convertidos aprendieron de memoria.

En conclusión, debemos recordar que el sacerdote misionero debe saber cómo entrenar a aquellas personas que lo asistirán para instruir a otras. En efecto, ésta es su principal tarea catequística, si es que quiere registrar singular progreso misional. El solo puede enseñar a una muy pequeña porción de aquéllos que encontrará en cualquier misión normal, necesitados de instrucción. Más aún, este entrenamiento de otras personas para impartir enseñanza catequística, los ayudará a formarse no solamente como catequistas sino como "promotores-de-conversiones" también.

La verdad y gracia de la religión puede conquistar el mundo, pero nosotros debemos comunicarla a la gente. Obispos y sacerdotes no pueden ganar esta batalla solos; necesitamos la cooperación de los apóstoles seculares. Es nuestro deber seleccionar y entrenar a estos mismos apóstoles laico con objeto de que ellos puedan cumplir su misión en la restauración de todas las cosas en Cristo.

† *Alonso M. Escalante,*
Ob. Tit. de Sora y Sup.
Gral. de los Misioneros
de Guadalupe.

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER

(Sucesora de Teodoro Kramer)



R. DE LAHOZ S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS

Y EDIFICIOS

PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



HISTORIA

Los Principios del Clero Nacional en México

TLATTELOLCO. — PATZCUARO. — EL PRIMER
SACERDOTE INDIO

Es imposible que una religión pueda vivir sin jefes. Más aún, es necesario que esos jefes surjan precisamente del mismo pueblo para guiar a los de su misma raza.

Pasados apenas cuatro años de la conquista de México, el contador Rodrigo de Albornoz se preocupa por el clero indígena, o mejor nacional, y escribe a Carlos V el 15 de diciembre de 1525: "Para que los hijos de los caciques y señores, muy poderoso Señor, se instruyan en la fe, hay necesidad nos mande V. M. se haga un colegio donde les muestren a leer, gramática y filosofía y otras artes para que vengan a ser sacerdotes". (P. Mariano Cuevas, S. J. "Historia de la Iglesia en México, Edit. REV. CATOLICA, El Paso, Tex., 1928. T. III, p. 285).

Gran mérito es el de dos infatigables evangelizadores: D. Juan de Zumárraga y D. Vasco de Quiroga, haber precedido cuando menos con veinte años las disposiciones del Concilio Tridentino, de fundar seminarios en las diócesis, ya que dichas leyes tuvieron lugar hasta el 15 de julio de 1563. Después del viaje que hizo el Sr. Zumárraga a España en 1534, quedó prendado de las aptitudes de los indios y decidió establecer la enseñanza de gramática, filosofía y teología. El Primer educador de América, Fr. Pedro de Gante, en una carta a Carlos V (31 Oct. 1534) nos confirma en ese juicio del Sr. Zumárraga, al comunicar al rey sus observaciones sobre las aptitudes de los indios, asegurando haberse aprovechado mucho debido a su "razonable habilidad".

TLATTELOLCO

Zumárraga apresuró la fundación del colegio. "Su objeto era doble, dice el P. Chauvet, establecer un seminario propiamente dicho para la formación del clero indígena y además un instituto que fuera centro de cultura superior para los jóvenes que sin sentirse llamados el estado eclesiástico necesitasen empero una educación más refinada". (P. Chauvet, "Fray Juan de Zumárraga", México, 1948, p. 144). El 6 de enero de 1536 quedó definitivamente fundado el Colegio de Santiago Tlatteolco que había nacido tres años atrás, como

nota el P. Cuevas, debido al celo del Sr. Obispo D. Sebastián Ramírez de Fuenleal. Observa el citado P. Chauvet que el Sr. Zumárraga escogió precisamente el barrio de Tlaltelolco por ser el más poblado de indios.

El insigne hispanista y catedrático de la Universidad de Argel, Robert Ricard, guiado por el código franciscano, describe la fundación del que puede llamarse Primer Seminario de América y en unas pinceladas bosqueja la vida de los colegiales fundadores.

Asistió a la ceremonia el Virrey D. Antonio de Mendoza. Las fiestas fueron suntuosas. El edificio era modesto, de piedra en seco. Sesenta alumnos (cincuenta, según el P. Cuevas) de los principales, fueron los fundadores. Vestían una especie de sotana, rezaban las horas del oficio, se levantaban al nacer el sol, iban a misa, dormían en hileras sobre petates; una lamparilla quedaba prendida durante la noche, un vigilante aseguraba el silencio. (Robert Ricard, "La Conquista Espiritual de México", Edit. JUS, 1947. p. 395). D. Juan de Zumárraga y el provincial de los franciscanos, Fr. García Cisneros, fueron sus primeros superiores. Los maestros fueron también hijos de San Francisco y hombres de relieve intelectual como Juan de Gaona, Bernardino de Sahagún, Francisco de Bustamante, etc.

FRUTOS

"Había muchachos, decía Jerónimo López, que hablaban tan elegantemente como Tulio". Antonio Valeriano, el relator de la maravillosa aparición del Tepeyac, fue el más famoso latinista: "parecía un Cicerón o un Quintiliano". Más tarde fue también maestro del plantel. Aun llegaron a "enseñar a los mismos religiosos jóvenes". (Cuevas, o. c. T. I, p. 388). Aunque testigo de estos adelantos, Fr. Jacobo Daciano tenía que lamentar por el año de 1550 que la Iglesia no estaba "fundada como es debido" porque no tenía un solo sacerdote indígena".

CAUSAS

El partido antindígena consideraba el sacerdocio como algo exclusivo de la raza española. El encono de este partido fue mayor cuando el cacique de Texcoco, D. Carlos, fue acusado de herejía considerando así el colegio como un foco de errores. Falta de autoridad, embriaguez, ineptitud intelectual y para el régimen de las almas y para el celibato, eran las causas que alegaban para no concederles el sacerdocio. Ricard opina que hubo precipitación en las experiencias que ya desde 1527 hicieron. "Primero exageraron sus capacidades espirituales. Desengañados, exageraron su ineptitud. Ponerse a formar indios en la vida religiosa en 1527, tres años de llegados los doce, entre un pueblo que iba penosamente saliendo del paganismo, fue una gran audacia rayana en locura". (R. Ricard, o. c. p. 414).

FIN

Zumárraga decepcionado por no ver fructificar su obra, la abandonó lamentando que los indios propendían "más al matrimonio que a la continencia". En 1550 el edificio estaba en tal ruina que los seminaristas no podían ya dormir allí. Su decadencia fue precipitándose cada vez más y la vida de este plantel de gran lustre se extinguió al no encontrar apoyo las últimas voces angustiadas de Mendieta en 1576.

PATZCUARO

Cabe el lago de Pátzcuaro surgió entre 1540 y 1541 otro seminario, obra del Prelado "de amor visceral" para los indios, como lo llamó el Sr. Zumárraga, el fundador de las variadas industrias que de generación en generación se han transmitido en Michoacán: Don Vasco de Quiroga.

"Ha muchos años —escribía Tata Vasco en su testamento del 24 de enero de 1565— que yo fundé en esta ciudad de Mechuacán, en el barrio de Páscuaro, cerca de nuestra Catedral de San Salvador, el colegio de San Nicolás por falta de los ministros de los santos sacramentos y culto divino que en todo nuestro obispado de Mechuacán ha habido y hay, para que sean presbíteros clérigos, pues en verdad que si de aquí no se puebla el obispado, de clérigos lenguas, tales como convenga, nunca de aquí a muchos años se verá proveído de ellos". (Cuevas, o. c. T. I. p. 397).

CONSTITUCION DEL COLEGIO

Determina en su testamento el anciano Prelado que fue fundado para "españoles puros", para formarlos "clérigos lenguas" y eran admitidos quienes tenían "calidades para tal menester". A la admisión de los candidatos, precedía una suficiente "examinación" acerca de su vida y costumbres. El sostenimiento del colegio provenía del producto de las tierras que había recibido "en merced". El gobierno estaba encomendado a un Rector clérigo presbítero de buena vida, ejemplo y autoridad, erudito y prudente, que debía renovarse cada tres años. Aprendiase la lengua latina, cánones, la doctrina sobre los sacramentos y la enseñanza era gratuita. Vivían bajo una disciplina estricta: solamente salían "de dos en dos o tres o más juntos". Era expulsado el que salía de noche o no se hallaba durante el día, o que salía solo sin licencia, por voluntad suya.

FIN

Muerto Don Vasco en marzo de 1565 en Uruapan, la tierna institución sufrió notable decadencia hasta que fue entregada a los jesuitas en 1573. La vida de esta meritísima casa de formación clerical, se prolongó hasta 1810 y cabe notar el hecho de que pasó

primero como destacado alumno y después como rector de este egre-
gio Seminario, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

FRUTOS

Este seminario fructificó solamente entre los españoles para quienes fue fundado y aunque Maturino Gilberti se quejó contra Don Vasco de que ordenaba "a mancebos e idiotas nacidos acá y criados entre los pechos de las indias", Ricard opina que sólo se trata de criollos y no de indios ya que el Concilio de 1555 les cerró las puertas del sacerdocio. (Ricard. o. c. p. 411 y 415). Con todo no es aventurado decir que fue este seminario el que dio el fruto del primer sacerdote indio. Solamente aquí pudo prepararse al sacerdocio el descendiente de Caltzonzi.

D. PABLO CALTZONZI, PRIMER SACERDOTE INDIO

Don Vasco había dispuesto en su testamento que en el colegio por él fundado, se enseñara gratuitamente a "todos los hijos de los indios vecinos e moradores de esta dicha ciudad de Mechuacán e de los barrios de la laguna", "en todo lo que allí se enseñare y leyere" y esto "perpetuamente", "en recompensa e satisfacción de lo que allí los indios de esta ciudad de Mechuacán e barrios de la laguna trabajaron". El Sr. Quiroga tiene en estas últimas recomendaciones una muy especial mención "para los herederos del Calzonzin" (Cuevas, o. c. T. I, p. 399). Fue Caltzonzi, "el mayor señor de todas aquellas provincias" relata el soldado historiador, Bernal Díaz del Castillo; "el mayor después del gran Moctezuma, de todos los que se han visto y conocido, que es señor de la gran provincia de Mechuacán y el más rico en oro y plata", según el testimonio del Sr. Zumárraga; y la víctima de la impiedad y codicia de Nuño de Guzmán quien le atormentó y quemó los pies y le ahorcó porque "no le dio tanto oro como le demandaba, ni indios e indias para su servicio". (Bernal Díaz del Castillo, Historia de la Conquista de la Nueva España, Edit. PORRUA, 1955, T. II, p. 80 y 296; Cuevas, o. c. T. I, p. 265). Este cacique dejó sus idolatrías y abrazó la nueva fe. Recién llegados los evangelizadores, en 1525, según Mendieta, pidió a Fr. Martín de Valencia religiosos para adoctrinar su reino y los llevó personalmente desde México hasta Tzintzuntzan donde llegaron en el año de 1526 en medio de grandes muestras de regocijo. (Mendieta, lib. IV cap. 5, p. 376 y Miguel O. de Mendizábal, "El lienzo de Jucutácato", p. 26; Chavero, México a Través de los Siglos, p. 199).

La participación personal de este rey en la difusión del cristianismo en tierras tarascas, fue coronada con una gracia especial: la unción sacerdotal de Don Pablo Caltzontzin, "hijo del último rey michoaca", de quien se habla arriba.

A la muerte de Tata Vasco, pasó a gobernar la diócesis de Michoacán el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz de Morales, natural de Cór-

doña, España, desde 1567 al 15 de noviembre de 1572 fecha en que pasó a la diócesis de Tlaxcala. Murió en Puebla en 1576. Fue este Prelado quien en Pátzcuaro, "tuvo el mérito de ordenar de sacerdote, al primer indio que mereció tan alta dignidad". No he podido obtener datos más concretos, sobre todo en cuanto a la fecha exacta de este singular acontecimiento; pero varios historiadores están acordes en afirmar que este es un hecho generalmente admitido: D. PABLO CALTZONTZI, el cacique michoacano, fue el primer indígena compatriota nuestro, elevado a la dignidad del sacerdocio. (Cuevas, o. c. T. II, p. 77; Icazbalceta, "Zumárraga", p. 124; Saverio Paveni, "La Chiesa Missionaria", Roma, 1949, p. 410; R. Ricard, o. c. p. 415).

Los datos que he recopilado en este sencillo trabajo, me parecen de alguna importancia para la cultura histórica del sacerdote mexicano, ya que los hechos que en él se consignan son el despertar del clero nacional en nuestra patria.

Eliezer Ramírez T., Pbro.

Puebla, Pue.

¿QUE NO TIENE?

El sentido crítico es innato en los humanos...

"ESTO ESTA BIEN, PERO LE FALTA AQUELLO"

escuchamos con frecuencia.

DICHA CONSIDERACION SALDRA SOBRANDO AL TENER
EN SUS MANOS EL

ALMANAQUE GUADALUPANO

Del Padre Heredia.

EN EL LO ENCONTRARA TODO.

45 Años al servicio de los hogares mexicanos con:

Fiestas movibles - Eclipses - Fases de la luna - Velaciones - Ayunos
- Fiestas de Guardar - Devociones - Recetas de Cocina - Efemérides -
Lista Alfabética de Santos - Variedades - Anécdotas. Una completa
enciclopedia de temas guadalupanos, y muchos otros temas más.

Todo esto por sólo: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

Diez Ejemplares: " 9.00 ó Dlls. 1.00

Cien Ejemplares: " 80 00 ó Dlls. 9.00

Pase por su ejemplar a

o haga sus pedidos al Apartado 2181,

adjuntando para el envío: \$ 0.30 (0.05 Dlls.), \$ 0.40 (0.10 Dlls.),
ó \$ 2.00 (0.25 Dlls.) si se trata respectivamente de uno, diez o
cien ejemplares.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. S. de R. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

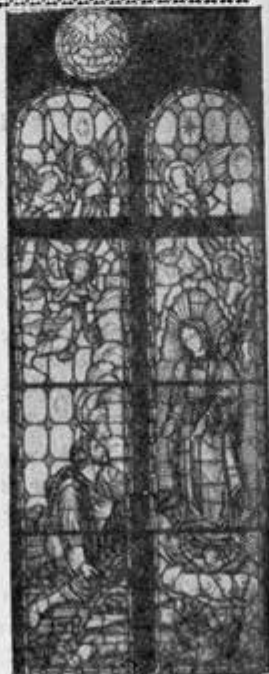
EL TROQUEL, S.A.

Apartado Postal N° 524 — Tel.: 22-59-94
2° Rep. Venezuela N° 50 — México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O
CATALOGO DE MEDALLAS.



SACERDOTES ADORADORES

¡Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum!
¡Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. Rogad por nosotros!

La Vida Sobrenaturalizada del Sacerdote

Adorador

Al comenzar la nueva carrera de un año más, el tiempo nos impulsa con acicate de fuego, a una comprensión más enérgica de nuestro destino inmortal en la vocación sacerdotal.

Toda nuestra existencia debiera ser una continua elevación, en alas del ideal santo que perseguimos. Un himno y un canto con estrofas dolientes en nuestras penas ineludibles, o una eufonía de santa gratitud, informada en la más pura intención; con nuestras alegrías. ¡Dios en todo! A El todo el corazón con nuestra propia invalidez. Así, la viuda pobrecita que depositó en el gazofiliaco, la ofrenda de su humilde caudal.

Nada de desalientos ni jactancias. Lo primero, paraliza las fuerzas que son necesarias en la ascensión con nuestro Buen Jesús conforme a nuestra vocación. Lo segundo, o sea el engruimiento de nuestra actividad solamente humana, engendra el olvido del factor principal; la vida sobrenatural.

Viene la jornada del día: La celebración del Santo Sacrificio, el Oficio Divino, el confesonario, la predicación pastoral, la solicitud por los enfermos. ¡Todo el tiempo distribuido hasta en sus minutos y segundos! Y es cierto que en todo esto, el sacerdote ha buscado a Dios; y con singularidad en los momentos supremos de su encumbramiento en la Santa Misa. Sin embargo, nadie puede negar que nos hace falta el silencio y el recogimiento para tocar las fibras profundas de nuestra conciencia. Y así llegar a decir el autor del precioso libro "Aportet illum regnare". "¿Por qué pues hay todavía algunos de nuestros hermanos que voluntaria y conscientemente permanecen lejos del Tabernáculo de Dios vivo, y aun cuando deban acercarse con el cuerpo por las necesidades frecuentes de su Ministerio, su corazón permanece en otra parte, donde conservan celosa y furtivamente otro tesoro?"

No puede, no debe olvidarse que la santa Misa, es el sol de la Iglesia. Pero todos sabemos que su sacratísima Liturgia, nos veda explayarnos a nuestro placer con el Señor que entonces tenemos en las manos y en nuestro corazón. ¡Es la Hora de nuestra Adoración Eucarística, cuando volviendo al hogar de la vida entrañada con Jesús Eucaristía, nos convida El mismo al desahogo filial!

A este propósito, decía nuestro Beato Fundador de los Sacerdotes Adoradores, el Padre Eymard: "Un solo acto de amor es más glorioso que todo el apostolado del universo".

Sobrenaturalicemos pues, el ritmo de nuestra vida de heraldos de Dios, en este año que va comenzando; y perennemente "ne forte cum aliis praedicaverim ipse reprobis efficiat" decía el Apóstol San Pablo. ¡Y que nos

mire Jesús Señor Nuestro, como miró a Pedro después de su triste negación para formar en el pecho del Príncipe de los Apóstoles, la fuente de sus lágrimas y la dinámica de sus sacrificios, camino triunfante de la Cruz!

LOS NUEVOS PRIVILEGIOS DE LOS SACERDOTES ADORADORES

Otras instrucciones para solicitarlos

En carta de Roma, fechada el 15 de noviembre, y suscrita por el Rvmo. Padre Moisés Roy, S.S.S., al P. Director Nacional, se leen las siguientes instrucciones: La tasa que entrega cada sacerdote que solicita dichos Privilegios, es de 10 pesos, de los cuales, 5 son para S. Penitenciaría. De los 5 restantes, 3 son para los diversos gastos de la tramitación en Roma, entre otros, el servicio por correo aéreo; y los 2 restantes son para las agencias y dispendios que esto ocasiona al Director Nacional o a los Directores Diocesanos. Por tanto, de los diez pesos deben enviarse a Roma, 8, reservándose la Dirección Nacional o Diocesana los 2 restantes.

Deben enviarse a Roma dos listas, (o copias), suscritas por el Director y una por lo menos con el "*Nihil obstat*" del Rvmo. Ordinario. Las cantidades deben remitirse en giros bancarios de dólares.

"Notará, dice el Rvmo. Padre, que la S. Penitenciaría autoriza al Excmo. Señor Obispo respectivo, la concesión de las facultades mediante la debida ejecución del Rescripto. El Sr. Obispo puede con todo, delegar la facultad de la ejecución. Podría delegarla muy bien al respectivo Director Diocesano de la Asociación".

"Se enviarán siempre las hojas con la indicación precisa de las facultades, para que el respectivo Director las llene y las haga ejecutar por el propio Obispo (o ejecute el mismo si es delegado *ad hoc*)".

Dígnense los Señores Directores Diocesanos enterarse de la dirección completa: Rvmo. P. Moisés Roy, S.S.S. Via G. B. de Rossi, 46. Roma (7, 49) Italia.

NOTICIAS DIVERSAS

Señor Sacerdote Adorador, si Ud. en cuanto le es posible es observante de su Adoración, solicite sus nuevos Privilegios dirigiéndose a su propio Director Diocesano para que él se digne tramitar su petición. Envíele los diez pesos, la tasa señalada.

Nuevo Director Diocesano.—Lo es ya el R. P. Mariano Rodríguez, M.Sp.S., para el muy importante Centro de la Arquidiócesis de Mérida, Yuc. Van para el celoso sacerdote las congratulaciones de todos sus Hermanos Adoradores.

Reciente asociado.—En el Centro Diocesano de Tepic, Nay., cuyo director es el dinámico sacerdote D. Silvestre Jacobo, se ha inscrito en nuestra Asociación el Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Manuel Piña, Vicario General.

Bodas de oro.—Las celebraron en la Arquidiócesis de Guadalajara, en el mes de noviembre, nuestros VV. Hermanos Adoradores, Ilmo. y Rvmo. Mons. Chantre D. José Gutiérrez Pérez y el Padre D. Antonio Montes. Nuestro Señor Jesús-Eucaristía, les dé ya desde ahora, lo que se llama por Santo Tomás el Doctor Angélico, "*inchoatio beatitudinis*".

Pasó a la consumación del amor.—También se digna avisar el M. I. Sr. Director Diocesano de Tepic, Nay., que el día 31 de mayo, murió en el ósculo de Ntro. Señor, el asociado Sr. Pbro. D. Rafael Jaime. ¡Debemos tenerlo presente en nuestros sufragios!

Nueva ofrenda para la Canonización de nuestro Beato Padre Eymard, la envió de 10 pesos el mismo dignísimo Director Diocesano de Tepic.

Aviso conmemorativo.—Sirvase recordar el V. Sacerdote Adorador que una vez al año se dignará aplicar la santa Misa por nuestros cohermanos difuntos en el orden siguiente: En el mes de enero la aplican los asociados cuyos apellidos empiezan con A, B.—En febrero, con C, D.—En marzo, con E, F.—En abril, con G, H.—En mayo, con I, J.—En junio con L, M.—En julio, con N, O.—En agosto, con P, Q.—En septiembre, con R, S.—En octubre, con T, U.—En noviembre, con V, X.—En diciembre, Y, Z.

Otro hermano V. Sacerdote que acaba de morir.—El día 9 de diciembre a las 4.45 a.m. y en la ciudad de Guadalajara, expiró en la paz de Cristo Señor nuestro, "*Ipse est pax nostra*" (Eph. II, 14), el Padre D. José Rutilio Guerra. Era asiduo asistente a la Hora de Adoración colectiva semanal.

También estará en nuestra Misa reglamentaria y en todas las oraciones de nuestra Confraternidad.

Las nuevas facultades de los SS.AA. que las pidan. (Véanse las instrucciones en esta sección).—Facultad de bendecir: 1, objetos de piedad anexándoles las Indulgencias Apostólicas; 2, coronas o rosarios, aplicándoles las Indulgencias llamadas de los PP. Crucíferos; 3, crucifijos con aplicación: a) de la Indulgencia Plenaria "*in articulo mortis*" y b) de las Indulgencias del Viacrucis en favor de los legítimamente impedidos; 4, Indulto personal de altar privilegiado cuatro veces a la semana.—S. Penitenciaría Ap. 23, dic. 1955.

Prebdo. Ignacio González Vázquez,
Director Nacional de los SS.AA.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "*eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis*", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "*el americano más grande de su tiempo*" por Lord Chatam, "*el inglés más grande de su época*"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "*Veritas*", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

¡Ayudemos a Hungría!

Con la debida autorización del Excmo. Sr. Arzobispo Primado pedimos a todos nuestros lectores que ayuden al heroico pueblo húngaro con sus oraciones y con sus limosnas, las cuales pueden enviárnoslas en cheques, giros o vales postales en la inteligencia de que se harán llegar al Santo Padre por conducto de la Delegación Apostólica en México, para que Su Santidad las reparta a tantas familias húngaras que se han visto obligadas a salir de su patria.

Envíese todo a nombre del R. P. José Antonio Romero, S. J. —Apartado 2181, o entréguese en "*Buena Prensa*".—Doncelos 99-A.—México 1, D. F.



ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

De Ludwigsburgo/Alemania.

El ORGANO WALCKER por su estilo único y majestuosidad de sonido, imprime el sello de belleza en cada templo.

Representante exclusivo:

Alfredo Wolburg.

Av. Benjamín Hill 79.

México 11, D. F. Telef. 15-22-17

Organo Walcker del Santuario
de Ntra. Sra. de la Piedad.
México.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

Sacerdotes, ¡Creed en Vosotros Mismos!

SACERDOTES, ¡CREED EN VOSOTROS MISMOS!

Cómo desearía ahora elocuencia y calor y fuerza de persuasión para llevar esta Fe viva a todos mis hermanos, los Sacerdotes, no sólo de esta diócesis sino del mundo entero perseguidos, instigados en estas horas de convulsiones horrendas y de locuras sin ejemplo por la tentación del mal espíritu de la confusión o del pesimismo que los empuja a hacer lo que no deben, o los ata para que no hagan lo que deben.

No, no es una ciencia nueva o una técnica desconocida, o unas escuelas o soluciones económicas o políticas a las que tenéis que dedicaros para con ellas salvar al mundo que parece que agoniza.

CONFIAD EN VUESTRO MINISTERIO

No, hermanos queridísimos, esos dos bandos de ricos y de pobres en que se divide el mundo y que ni os miran ni os oyen, entre otras razones porque no les queda tiempo más que para odiarse y temerse alternativamente, esos dos bandos, repetimos, no irán a la reconciliación y al abrazo de hermanos para lo que el Padre celestial los crió, ni por la ciencia, ni por la técnica, ni por la economía, ni por la fuerza.

Algo de eso podrá ayudar, si no es que, como a veces ocurre, entorpece y dificulta; pero ¿llegar hasta el fin?

Una triste experiencia de más de un siglo está respondiendo con claridad bastante, que a pesar de lo mucho que evidentemente se ha progresado en todo aquello, el abismo se ahonda y se ensancha cada vez más...

"Un problema tan grande, decía Luis Blanc, citado por Donoso Cortés, necesita tener un ministerio especial que lo resuelva".

Y según el atinado comentario que el mismo eximio orador le añadió, "Su error, empero, consistió en creer que ese ministerio no existía, y ese ministerio no estaba vacante, ese ministerio venía desempeñándose diecinueve siglos ha por la Iglesia Católica".

Ese ministerio es el vuestro, el mejor preparado para la distribución equitativa y armónica de los elementos que han de traer la solución ansiada, la Justicia y la Caridad, ese ministerio es el ministerio de los hombres-Evangelio, de los hombres-Eucaristía...

¡Sacerdotes, sin desdeñar otros medios buenos, en definitiva sólo confiad en vuestro ministerio!

¡AUN EN LA HORA DE LOS OJOS Y OIDOS CERRADOS!

¡No importa que en esta hora ni se os oiga, ni se os tenga en cuenta para nada.

Seguid en vuestros puestos, aunque os rodee la soledad y el silencio del abandono; que vuestra boca no deje de abrirse para hablar del Evangelio, aunque nadie os diga, y que vuestras manos no dejen de extenderse para ofrecer con la una la Eucaristía que alimenta las almas, y que con la otra el pedazo de pan de vuestra pobreza que sostiene el cuerpo, aunque no tropiecen con bocas ni manos que os lo reciban; que vuestros pies no dejen de moverse para ir, como mandaba el Maestro, ir siempre, aunque las espinas siembren vuestro camino y ni unos ojos amigos crucen su mirada con los vuestros... seguid en vuestros puestos, pase lo que pase; que por lo pronto vosotros dáis gloria al Padre celestial que os envía, os cerráis la entrada a los remordimientos y a la responsabilidad de las conciencias infieles aminoráis y retardáis, sin duda alguna, el triunfo del mal, dáis ejemplo, el ejemplo de que tanto necesita el mundo en estos momentos, de que las batallas se ganen, no desertando del deber, sino cumpliéndolo, y...

JESUCRISTO SIEMPRE VUELVE

¿Quién sabe? si en los designios de Dios no entra que el mundo llegue aun a sus postrimerías, esa hora de locura y de ceguera que lo envuelve hoy, pasará, y el ruido ensordecedor de los cañones y de las bombas cesará, los combatientes sentirán hambre de descanso y de paz, y entonces, en esa hora de silencio y de buen juicio que la Providencia de Dios impondrá, surgirá de entre las ruinas de los templos por ellos mismos demolidos o abandonados, la voz reposada, serena, sencilla, solemne, iluminadora y santificadora que sigue anunciando el Evangelio y la Eucaristía de Nuestro Señor Jesucristo...

Y ¿quién impedirá entonces que se repita una vez más la vuelta de los pueblos, que se fueron, quemando lo que adoraron y adorando lo que quemaron?

Ciertamente ni la Iglesia ni la Historia se sobrecogerían de sorpresa.

¡Tantas veces han presenciado esas vueltas!

¿REPAROS?

Quizás a algunos les asalte, mientras lean, el mismo temor que ha intentado detener mi pluma, mientras escribo.

¿Bastará esa receta tan simple y tan elemental para remediar y prevenir esa espantosa irrupción de mal que en parte nos oprime ya, y en parte nos amenaza como inminente?

¿No hay que sacar más que eso, cumplir nuestro deber?

LA RESPUESTA DE SAN PABLO

El temor en que se funda ese reparo se desvanecerá, si atentamente se medita esta página de la Epístola 1a. del Apóstol de las Gentes a su Discípulo y Santo Obispo Timoteo.

Parece escrita expresamente para nuestro tiempo. "Erit enim tempus, cum sanam doctrinam non sustinebunt... sed as sua desideria coacervabunt sibi magistros, prurientes auribus;

Et a veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur..."

Ese tiempo ¿no es nuestro tiempo? Ese tedio y desprecio de la sana doctrina, ese erigir a montones maestros que sólo busquen halagar oídos y exacerbar pasiones y como consecuencia y castigo, ese tener cerrados los oídos a la verdad y abiertos sólo a la fábula insensata que seduce y adormece... ¿no es nuestro tiempo?

Pues ved la receta del Apóstol a su Obispo y en él a los que le sigan y obedezcan.

"Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac evangelistae".

MINISTERIUM TUUM IMPLE...

Estar vigilante, trabajar con constancia, hacer obra de evangelista y como fórmula y compendio de todo eso, cumplir en todos sus pormenores con el propio ministerio, es el remedio, esa es la parte del Sacerdote.

Y no dejan de tener una especial significación las dos últimas palabras de ese mismo versículo: Sobrius esto.

Es la sobriedad del espíritu, no la del cuerpo, la que aquí se recomienda, es la calma llena de sabiduría que es necesaria a los pastores de almas en los periodos de crisis y turbación.

LA CONSIGNA

Amadísimo Sacerdotes seculares, los que os sentáis en las primeras sillas de la Catedral como los que pastoreáis la apartada al-

dea, no como inculpación contra transgresores, sino como excitación a lo más y a lo mejor, que empiezo por dirigirme a mí mismo, recibid y guardad en vuestros corazones esta sola palabra que os doy como consigna, para esta hora tan llena de confusiones que exaltan, como de pesimismo que acobardan y deprimen, en esta hora, no sé si de ocasos funerarios o de auroras misteriosas: Ministerium vestrum implete.

En nombre de Jesucristo que os eligió y puso, de la Madre Iglesia que os necesita, de la sociedad que al fin y a la postre os echará de menos, de las almas paralíticas que claman por el hombre que las haga andar, de los pequeñuelos que piden pan, de vuestros propios intereses, los espirituales y aun los terrenos...

¡Guerra a la huelga de las manos consagradas!

¡CUMPLID VUESTRO DEBER!

¡Todo el deber, el de justicia y el de caridad!
Y después... ¡Esperad tranquilos!

† Manuel González, Obispo de Málaga.



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

Catecismo de la Doctrina Cristiana

Por el P. J. Ripalda, S. J.—Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.—Primer Grado.—17a. edición.—
Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 60.00 ó Dlls. 6.25 el ciento.

Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, S. J., nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos a no dudarlo, muy buenos cristianos. Además esta nueva edición se ha ilustrado con numerosos grabados.

Declaraciones del Episcopado Mexicano

Sobre los Deberes Cívicos de los Católicos. Aclaración.—Ej.: \$ 0.20.—Ciento: \$ 15.00 Neto ó Dlls. 1.70 Neto.

"Buena Prensa"

A SUS ÓRDENES EN:

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

LAS CUALIDADES DEL APOSTOL: SINCERIDAD PARA EL SACERDOTE

Si el militante de A. C. —agente realizador— debe ser animado, formado por el Sacerdote, —alma del apostolado—, síguese que el secreto de toda la Acción consistirá en crear esa íntima colaboración entre el seglar militante y el Sacerdote.

Colaboración muy íntima, puesto que se trata de llegar a lograr que ambos —en cierta manera— vengan a ser un solo: el Sacerdote viendo por los ojos de sus militantes, conociendo —como ellos— el medio; y los militantes aprendiendo a juzgar como juzga un Sacerdote, y más aún: juzgando en *Sacerdotes*. Es necesario que en el grupo que formen unidos al Sacerdote con sus militantes no exista más que *un alma sacerdotal*, orientada toda ella hacia la conquista.

Pero no hay que hacerse ilusiones: esto no se logra sino poco a poco. Es tan común encontrar —aún entre buenos cristianos— la costumbre de ocultar al Sacerdote una buena parte de la vida... Es tan triste descubrir —al cabo de varios años de colaboración en el apostolado— que tal o cual alma venía ocultando alguno o muchos de los prejuicios propios del medio que uno creía que ya andaba recristianizando...

En la proporción en que un militante seglar se resuelva a que el Sacerdote vaya hasta el fondo de su alma sin ocultarle ni los obstáculos que estorban, ni los recursos de que se puede disponer, en esa misma proporción se irá realizando la intimidad de confidencias, indispensable para la unión, para que todos —seglares y sacerdotes— no sean más que un solo instrumento de conquista.

Grande e insustituible consuelo para el corazón sacerdotal el sentirse rodeado de almas veraces, sinceras y leales, a quienes puede confiar las consignas más penosas y de quienes está seguro de obtener siempre, a toda hora una colaboración inteligente, respetuosa y desinteresada.

Pero no olvidemos, nosotros los sacerdotes, que esa lealtad y respetuosa confianza son floración preciosa y fruto macizo de una vida sacerdotal ejemplar y apostólica, en la que haya brillado siempre, como antorchas luminosas, las grandes características del discípulo de Jesucristo: humildad, sinceridad, comprensión, caridad y discreción.

DESCUBRIR LOS BUENOS METODOS

Cuando el apóstol conoce el medio y trabaja en unión íntima con el Sacerdote la acción puede dirigirse al punto preciso y resultar eficazísima. Por supuesto que esta acción puede tomar las formas más inesperadas, a veces aún las que menos a propósito parezcan para el fin que se persigue. No importa... La experiencia de los del medio, y el íntimo contacto del Sacerdote con los militantes de ese medio, son razones suficientes para sentir la seguridad de que aun por caminos en apariencia distantes y equivocados, la acción va derecho a las almas.

Podrán también aparecer nuestros métodos de conquista un poco atrevidos y muy distintos de los métodos de *antes*, los tradicionales. No importa... Esos métodos fueron para un pueblo que ya no es el que hoy tenemos entre las manos, alrededor y fuera de nuestras Iglesias. Si discurriéramos mantener —a contra tiempo— esos métodos, sería tanto como pedir un milagro permanente, queriendo que obraran la recristianización de ese pueblo.

De ahí que afirmemos con toda confianza: que toca al militante en íntima unión con el Sacerdote, y al Sacerdote guiando y formando al militante, descubrir los métodos nuevos, los buenos, los eficaces, los que habrán de reconquistar todo lo perdido. Y que nadie se queje de falta de normas ni de consignas, pues llevamos ya treinta años, no interrumpidos, durante los cuales el gran Pío XI, el Papa de la Acción Católica, y, hace dieciocho el inimitable Pío XII no deja pasar un solo día sin dar al mundo un torrente de luz clarísima, señalando horizontes, marcando rutas, descubriendo los buenos métodos para la conquista apostólica. La gran Cruzada contenida en la "*Ubi Arcano Dei*" y la "*Quadragesimo Anno*" acaba de recibir vigoroso impulso con el *Movimiento* lanzado por el actual Pontífice para lograr que todos los cristianos trabajemos por un "*Mundo Mejor*".

R. B. A.

SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE		UNION
SUSCRIPCION: \$ 20.00 & DLS. 2.00 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 9-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

INFORMACION

Conferencia del Episcopado Latinoamericano

"NOS REUNIMOS EN NOMBRE DEL SEÑOR",
DICE EL CONSEJO EPISCOPAL.....

"La unión, que hace la fuerza, se vuelve más fuerte cuando es Dios quien la conforta y el Papa quien la quiere".

Con este pensamiento inicial abrió en Bogotá sus primeras sesiones el nuevo *Consejo Episcopal Latinoamericano* formado por dieciocho prelados del Continente, en noviembre del año pasado.

"Compétenos incrementar en nuestra América esa cruzada por un mundo mejor en consonancia con el afán del Augusto Pontífice", dijo en su saludo a los obispos Mons. Tulio Botero Salazar, Obispo de Zipaquirá.

El prelado colombiano hizo un breve repaso de las metas del CELAM, para advertir que "debemos estudiar las necesidades y las modalidades de nuestro mundo moderno para poder recristianizarlo".

Debemos, ante todo, conservar y defender "esa fe que forma el fundamento de nuestra grandeza como hijos de Dios... por la cual lidiaron las duras batallas de Cristo incontables mártires; como ellos tenemos también nosotros que batallar con no menor coraje, ya que son más duros los tiempos y más arteros los adversarios".

Tócale al CELAM velar "por la porción más cara del rebaño de Cristo", los seminarios, donde se forma "la hueste aguerrida en la lucha por los intereses del Maestro", agregó.

Luego, refiriéndose a las monjas y religiosos, dijo: "Gracias a Dios hay en nuestro ejército espiritual una retaguardia que con oraciones, sacrificios y ayunos respalda y fecunda la labor de nuestros misioneros y sacerdotes".

Otras de las metas es defender la educación de la juventud frente a los enemigos del cristianismo. En las almas de los niños y los jóvenes está la inteligencia que alberga y hace germinar la semilla del futuro, y en sus corazones la voluntad que lo levanta, fue el pensamiento del prelado. También cuidemos de nuestros dirigentes seculares en las profesiones, los obreros y los campesinos como porción selecta de nuestras reservas.

El obispo llamó en seguida “deber apremiante” del CELAM formular un programa de acción social. “Este es el momento oportuno para la intervención de la Iglesia”.

“Los hombres —dice— desconfían hoy de esos sistemas fracasados que no han logrado mejorar su condición económica... No podríamos desaprovechar esa coyuntura providencial. Es necesario que digamos nuestra palabra orientadora, sobre las obligaciones que la Justicia Social impone a todos, patronos, obreros y Estado”.

“En buena hora Colón enrumbo hacia América sus naves cargadas con el destino incomparable de la fe y con sus primeros embajadores de Cristo... Nos acucian unos mismos ideales, comunes intereses nos estimulan, idénticos problemas nos congregan”.

“Faltaba la cohesión en el esfuerzo, más solidaridad, mayor y más íntima comunicación de ideales e impresiones. Fruto de ese anhelo común y sincero, son estas Asambleas del Consejo Episcopal de América Latina”, agregó.

“Esta unidad que estamos procurando no es flor de un día, porque no está basada en intereses materiales... Su estabilidad, su perpetuidad descansa sobre los principios eternos del catolicismo”.

“Nos hemos congregado en nombre de Dios, y en virtud de ello nos es dado contar con su ayuda que nos hace fuertes”.

“Qué acervo de iniciativas y experiencias vamos a explotar con el intercambio de ideas con vosotros, venidos de los más apartados ámbitos del Continente Americano. La vida cristiana necesita ser renovada, hay que darle la pujanza y la vitalidad que las circunstancias históricas exigen. Es todo un mundo, nos dice el Padre Santo, lo que hay que rehacer desde los cimientos, transformar de selvático en humano, de humano en divino, es decir, según el corazón de Dios”.

Para conseguirlo, agregó “se impone en nuestros métodos de apostolado” una renovación y una rectificación.

Al efecto el prelado colombiano citó la exhortación que Su Santidad hizo en febrero de 1952 sobre normas del apostolado: “Precisa conocer bien, nos dice, las necesidades presentes, fijar con claridad los puntos de vista, sopesar con tino las fuerzas disponibles de suerte que los actuales recursos no se truequen en peso muerto por su desconocimiento o inadecuado empleo, ni se derrochen en actividades de segundo orden”.

SECRETARIADOS NACIONALES RECOMIENDA EL CELAM

En sus primeras sesiones el Consejo Episcopal Latinoamericano acordó recomendar la fundación de “*Secretariados Episcopales*” en cada una de las naciones del Continente donde no existan todavía.

Estos nuevos *Secretariados* coordinarían las labores de la Iglesia en cada país con las del *Secretariado* general del CELAM en Bo-

gotá; en donde funcionen ya será cuestión de ampliar y reorganizar sus trabajos.

Dieciocho prelados —incluyendo un cardenal, ocho arzobispos y nueve obispos— se vienen reuniendo por expreso deseo de la Santa Sede para sentar las bases de una intensa y práctica coordinación del apostolado de la Iglesia en todos los países y territorios de México a la Patagonia.

Esta coordinación continental es imposible si antes no existen los secretariados nacionales que organicen, impriman orientación y clasifiquen las múltiples labores del clero y los seglares en el escenario correspondiente.

Otra de las primeras medidas del nuevo organismo interamericano en sesiones que preside por su rango el cardenal Jaime de Barros Câmara, arzobispo de Río de Janeiro y delegado del Brasil, ha sido la edición y distribución de un Boletín Mensual del CELAM a todas las provincias y jurisdicciones eclesiásticas de este sector de América.

Según el Anuario Pontificio, hay al Sur del Paralelo 30 en el Nuevo Mundo un total de 383 circunscripciones eclesiásticas, incluyendo 67 arquidiócesis, 216 diócesis, 42 vicariatos apostólicos, 14 prefecturas, 41 prelacias, una misión, una administración apostólica y un exarcado de rito oriental, síntoma de la vigorosa inmigración europea que se realiza sobre todo en Brasil.

Los territorios comprendidos en esta cuenta son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, las Bahamas, Belice, Curazao, Dominica, Guadalupe, las Guayanas, Jamaica, las Malvinas, Martinica, Trinidad, y Puerto Rico.

El Boletín Mensual del CELAM está llamado a ser un vehículo de información y de unión entre todos los ordinarios de estos territorios.

El delegado por Colombia, Mons. Tulio Botero Salazar, obispo de Zipaquirá, ha sido encargado por sus compañeros del CELAM de formar un consejo de administración que vele por el sostenimiento económico de esta promisoría organización. Si bien no se ha determinado un sistema definitivo, es probable que se prorratee su presupuesto entre las arquidiócesis y diócesis mejor establecidas. Además el *Secretariado* podrá recaudar algunos fondos conforme presta sus servicios.

ESTUDIOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL CATOLICISMO LATINOAMERICANO

Con un sencillito Te Deum terminó en Bogotá su primera asamblea el Consejo Episcopal Latinoamericano, después de redactar los estatutos que regirán esta obra de coordinación continental.

Sus resoluciones, reglamentos y actas han sido enviadas a la Santa Sede para su aprobación; el CELAM funciona bajo la directa jurisdicción de la Sagrada Congregación del Consistorio.

El Consejo; formado por dieciocho prelados en representación de todas las jurisdicciones eclesiásticas en América Latina y las tierras coloniales del Caribe, aprobó el programa de acción para 1957, y el reglamento y presupuesto de su Secretariado Permanente, que funciona en Bogotá.

El CELAM seguirá reuniéndose en esta capital cada año.

Quizás una de las resoluciones más promisorias del Consejo es el estudio que ha ordenado hacer a su *Secretariado* sobre estadísticas del catolicismo en los campos de las vocaciones, la parroquia, la instrucción religiosa y la cuestión social. Estímase aquí que este es el paso previo al establecimiento de serios estudios sobre sociología religiosa del Continente.

Esta disposición sigue las normas que Su Santidad el Papa Pío XII diera recientemente a los dirigentes del apostolado seglar, para que investiguen a fondo las necesidades presentes, fijen con claridad los puntos de vista y sopesen con tino las fuerzas disponibles, para aprovecharlas sin desviaciones ni derroches.

A partir de la reunión quedaron organizados oficialmente las diversas secciones del Secretariado:

Preservación de la Fe, con subdivisiones dedicadas a la defensa positiva, la predicación, el catecismo y la enseñanza religiosa escolar.

Misiones y poblaciones aborígenes, que forman casi una tercera parte de los fieles confiados al cuidado de la Iglesia en América Latina.

Prensa, radio, cine y televisión. Acaba de efectuarse una reunión sudamericana de prensa católica en Montevideo, y para enero se anuncia otra sobre apostolado del cine en La Habana.

Clero e institutos religiosos, que incluye la urgente obra por las vocaciones sacerdotales y religiosas, calificadas como el problema número uno de la Iglesia.

Educación y juventudes, cuyos problemas serán discutidos en un congreso interamericano anunciado para 1957 en Lima.

Apostolado Seglar, tanto general como especializado, particularmente en la acción social. Existen una Confederación Interamericana de Acción Católica, con sede en Chile, y una Confederación Interamericana de Acción Social Católica con sede en México.

Además corresponde al *Secretariado*, dirigido por Mons. Julián Mendoza, servir de enlace a los secretariados del episcopado en

cada país, y asistirles en sus labores; este trabajo exige también una coordinación con instituciones similares de la Iglesia en Canadá, España y Estados Unidos.

Las reuniones, efectuadas durante diez días en el Colegio Alvernia, tuvieron un carácter íntimo de intenso estudio y amplia comprensión de los problemas comunes al catolicismo; el programa, señalado por la Santa Sede en consulta con los obispos, daba preferencia a las vocaciones, la instrucción religiosa del pueblo incluyendo las misiones, y la difusión en América de la doctrina de la Iglesia sobre la cuestión social.

Su Santidad el Papa Pío XII hizo llegar su especial bendición al CELAM, haciendo votos por una fecunda labor.

Los obispos contestaron al mensaje del Papa con un cablegrama de filial adhesión a su pedido de oraciones por el martirizado pueblo de Hungría.

Además de ser agasajados por el gobierno de Colombia y las autoridades eclesiásticas, los prelados visitaron la sede de las famosas Escuelas Radiofónicas en Sutatenza. El presidente del CELAM, cardenal Jaime de Barros Cámara, arzobispo de Río, recibió del gobierno la condecoración de la Cruz de Boyacá. Durante el acto los representantes oficiales encomiaron la labor civilizadora de la Iglesia en América.

Finalmente el Consejo Episcopal Latinoamericano nombró una comisión ejecutiva encargada de aplicar los estatutos de la nueva organización y llevar a la práctica las resoluciones de su primera reunión, celebrada aquí.

Forman el comité el Cardenal Jaime de Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro, como *Presidente*, y Mons. Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México y Mons. Manuel Larrain, obispo de Talca en Chile, como *Vicepresidentes*.

El Cardenal Cámara dirigió los preparativos del magno Congreso Eucarístico Internacional de Río el año pasado, y de la asamblea del Episcopado Latinoamericano que siguió al congreso. Mons. Miranda ha sido promotor de movimientos de justicia social y de restauración litúrgica en el Hemisferio; y Mons. Larrain es heraldo del apostolado seglar en el terreno continental.

Las primeras resoluciones establecen la coordinación de los católicos en el campo de la educación, para concertar el esfuerzo de la Confederación Interamericana de Padres de Familia, la Confederación de Educación Católica y las Federaciones de Ex-Alumnos Católicos. De hecho el CELAM se ocupa ya del Congreso de Educación Católica anunciado en Lima para septiembre del año entrante. En los estudios se incluyó la labor de las universidades católicas.

EL AYUNO EUCARISTICO.—Quinta edición aumentada.—Por el P. Eduardo F. Regalillo, S. J.—Ejemplar: \$ 4.50.—Es un folleto de máxima utilidad, porque en él encontrarán la solución de las dudas que pueden presentarse en materia tan delicada.

INSTAURACION DE LA SEMANA SANTA.—Documentos Pontificios.—Comentario litúrgico, pastoral y ritual.—Por el P. Gregorio Martínez de Antóñana, C. M. F.—Ejemplar: \$ 5.75.

PRACTICA DE LA SOLEMNE VIGILIA PASCUAL.—Por el P. Juan Pérez Cuadrado, Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral de San Sebastián.—Ejemplar: \$ 9.00.—Para facilitar a los sacerdotes el desarrollo de tan complejas ceremonias y procurar una más activa participación de los fieles en dicha solemnidad.

LAS NUEVAS RUBRICAS DEL BREVIARIO Y DEL MISAL.—Texto y Comentario.—Por el P. Gregorio Martínez de Antóñana, C. M. F.—Ejemplar: \$ 2.50.—Es éste un comentario breve y práctico del Decreto general sobre las Rúbricas del Breviario y del Misal.

RATIO ET VIA DIVINUM OFFICIUM RECITANDI MISSAMQUE CELEBRANDI.—Juxta decretum S. Rituum Congregationis die 23 Martii 1955 editum, de rubricis ad simpliciores formam redigendis. — Ejemplar: \$ 5.25.

LO QUE PUEDE UN CURA HOY.—Respuesta a esta pregunta: ¿A qué trabajar tanto si se consigue tan poco?—Por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Manuel González, Obispo de Palencia.—Novena edición española. — Ejemplar: \$ 9.50.

SIC CELEBRA.—Textus e Missali Romano pro Celebrantium commodo disposuit Josephus Alvarez, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 9.75.

DOCUMENTA PONTIFICA AD INSTAURATIONEM LITURGICAM SPECTANTIA.—(1903-1953).—Collegit notisque ornavit A. Bugnini, C. M.—Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae" Sectio practica.—Ejemplar tela: \$ 40.00.—Estos ejemplares están ligeramente manchados por la humedad.

DOCTRINA PONTIFICA.—Tomo I: DOCUMENTOS BIBLICOS.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Edición preparada por el M. I. Sr. Cango, D. Salvador Muñoz Iglesias, Lectoral de la S. I. C. de Madrid. Catedrático de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar y Jefe de la Sección Bíblica del Instituto Francisco Suárez.—Ejemplar tela: \$ 36.00.

DOCTRINA PONTIFICA.—Tomo IV. — DOCUMENTOS MARIA-NOS.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Edición preparada por el P. Hilario Marín, S. J.—Ejemplar tela: \$ 38.50.—La transcripción de los documentos de los Sumos Pontífices es cronológica, es decir en el orden en que de hecho fueron publicados.

BREVIOR SYNOPSIS THEOLOGIAE DOGMATICAE.—Auctore Ad. Tanqueri cooperante J. B. Bord.—Editio nona.—Ejemplar cart.: \$ 30.00.

Librería Editorial San Ignacio, S. de R.L.

DONCELES 105-D

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2695

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alicia en el país de las Maravillas	En el fondo del mar rojo	Pequeño proscrito (El)
Buenos días elefante	Ivanhoe	Potro negro (El)
Cara a la muerte	Mar que nos rodea (El)	Regreso del monstruo (El)
Cinco mil dedos del Dr. T (Los)	Motín en las montañas	Robinson Crusoe
Cuna de héroes	Mundo de los animales (El)	Bob Roy
Chachita la de Triana	Nido de águilas	Tienda de locuras
Desfile de cumpleaños	No digas nunca no	Tigre blanco (El)
Director de demonios	Nube de verano	Vacaciones del Sr. Hu-
Dos locos andan sueltos	Padre Brown detective (El)	lot (Las)

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A bayoneta calada	En manos del destino	Lanza escarlata (La)
Al compás de mis recuerdos	Eran cinco hermanos	Lanza rota (La)
Alejandro el Magno	Familia genial (La)	Lo que el cielo nos da
Al oeste de Zanzibar	Fotógrafo por accidente	Luchador fenómeno (El)
Angeles en el infierno	Fuerte de gloria	Maldición del oro (La)
Ansias de matar	Fuerza de la sangre (La)	Mar que nos rodea (El)
Antifaz de oro (El)	Fuga a Birmania	Máscara púrpura (La)
Araña (La)	Fuga de Tarzán (La)	Misterio de la selva ne-
Ay qué rechulo es Puebla	Fuga del cacique (La)	gra (El)
Batida (La)	Furia homicida	Monstruo del millón de
Beso de fuego	Garras de ambición	ojos (El)
Brigadoon	Gloria del combate (La)	Monstruo vengador (El)
Bufón del rey (El)	Guardián, el perro salvador	No te engañes corazón
Caballero de negro (El)	Guardián enmascarado (El)	Novia modelo (La)
Calaveras del terror (Las)	Historia de un amor	Oro de Pancho Villa (El)
Cartas a mi amada	Historia del Dr. Wassell (La)	Pantano viviente (El)
Casaca roja (La)	Hombre que no murió (El)	Pasión otoñal
Cisne real (El)	Hombres sin ley	Perla del Pacífico (La)
Cita a las 11	Horas desesperadas	Por la Patria
Colmillos del lobo (Los)	Horizontes desconocidos	Precio de la traición (El)
Conspiración del silencio	Imperio de la espada (El)	Príncipe de actores
Cyrano de Bergerac	Invasión de Mongo	Príncipe de negro (El)
Dolly Sisters (Las)	Jinete (El)	Pueblerina
Dos mexicanos en Sevilla	Ladrón del rey (El)	Puentes de Toko-ri (Los)
En las redes del amor		Ratas del desierto
		Renegado (El)

Rescate	Sombra (La)	Un día con el diablo
Rico a la fuerza	Sublime melodía	Un loco al volante
Rosa blanca (La)	Tarántula (La)	23 pasos al abismo
Sabrina	Tiempos modernos	Vengador (El)
Secreto de vivir (El)	Tigre de Jalisco (El)	Verdadero sexo fuerte
Serenata en México	Tres lanceos de Bengala	Vida y música de Benny Goodman (La)
Sierra Nevada (La)	Ultimo cacique (El)	Viva mi desgracia
Sinceramente tuyo	Una aventura en Roma	Yo soy tu padre
Solo para ti	Ultimo verano (El)	

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Adán y Eva	Escuela de vagabundos	Panadero de Valorgue
Adán, Eva y el diablo	Espía internacional	(El)
Agárrame si puedes	Espionaje en Shangai	Pasión de los fuerte
Aladino y la lámpara maravillosa	Esquina bajan	(La)
Al diablo las mujeres	Extorsión	Patriota (El)
Alí Babá y los cuarenta ladrones	Fantasma de la casa roja	Peces rojos (Los)
Allá en el Rancho Grande	(El)	Pequeña enemiga (La)
Amor en el infierno	Furia de los valientes	Pequeña madrecita
Asesinos del espacio	(La)	Piedra de escándalo
Aventura en Oriente	Fusileros de Bengala	Princesa que quería vivir
Aventuras de un nuevo rico	Gavilanes (Los)	(La)
Ay amor cómo me has puesto	Gitana (La)	Prófugo del amor
Ay Jalisco no te rajes	Hay lugar para dos	Que seas feliz
Botín trágico	Hija del payaso (La)	Qué verde era mi padre
Burlador de Venecia	Hijo de Alí Babá (El)	Que volvió por su amor
Caballero de bajos fondos	Hijo de Lagardere (El)	(La)
Cada bala una vida.	Hijo del Cara Pálida	Ratas del hampa
Cadena de mentiras	(El)	Regreso del infierno
Cadena invisible (La)	Hombre sin rumbo	Robo del siglo (El)
Calle sin nombre (La)	Horas desesperadas	Ruleta fatal (La)
Camino de la vida (El)	Horizontes de odio.	Saadia
Campeón sin victoria	Infierno en el desierto	Sabor de la venganza
Canasta de cuentos mexicanos	Hotel Flamingos	(El)
Canta y no llores	Impuras (Las)	Secreto de mi mujer
Capa escarlata (La)	Intriga extranjera	(El)
Capitán de la guardia (El)	Jinete misterioso (El)	Sendas amargas
Cielo amarillo	Jinete sin cabeza (El)	Sirena del Caribe (La)
Con quién andan nuestras hijas	Jungla de acero (La)	Shane el desconocido
Crucifijo de piedra (El)	Juramento cumplido.	Svengali
Del brazo y por la calle	Justicia del coyote (La)	Tambores de guerra
Destinos cruzados	Ladronzuela	Teniente era ella (El)
Diosa pagana (La)	Locura blanca	Tres amores de Lola
Dos huerfanitas (Las)	Más allá de la tierra	(Los)
En el viejo Chicago	Miedo y rencor	Tres hijos del diablo
Enmascarado de plata (El)	Mi espía favorita	(Los)
Entre rivales todo vale	Mil amores (El)	Tres noches de Eva
	Muerto desaparecido	(Las)
	(El)	Tripoli
	Mujer Tarzán (La)	Ultraje de amor
	Mujeres de presidio	Una calle entre tú y yo
	Nido de ratas	Una familia de tantas
	Noche de fiesta	Veracruz
	Nosotros los rateros	Viva la juventud
	Oro y sangre	Yo también soy de Jalisco
	Orgullo contra orgullo	
	Otra primavera	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Almas errantes	Fan - Fan la Tulipe	Picnic
Alma	Fuente del deseo (La)	Pirata negro (El)
Ambiciones que matan	Hijo pródigo (El)	Pokar de ases
Así luchan los valientes	Historia de mi pasado	Qué compró su muerte
Aventura comienzan mañana (La)	(La)	(El)
Barrio bajo	Hombre del brazo de oro (El)	Qué pícaras mujeres
Beisbolista fenómeno (El)	Huracán de la vida	Que seas feliz
Beso de la muerte (El)	Inocente (El)	Reina de Saba (La)
Bodas de oro	Llama y la carne (La)	Rosa tatuada (La)
Buenas noches profesor	Mañana es demasiado tarde	Se ha puesto la luna
Cantando en la lluvia	Marino de su majestad	Serenata en Acapulco
Caravana de mujeres	(El)	Si fuera una cualquiera
Cómo usar las curvas	Mil ojos tiene la noche	Sinfonía otoñal
Conquistador de Mongolia (El)	Mujer apache (La)	Soledad
Cuatro malditos	Mujer que yo soñé (La)	Su único deseo
Cuerpo sin alma	Mujer X (La)	Todos los hermanos eran valientes
Chismoso de la ventana	Mundo de la fantasía	Tres mosqueteros (Los)
De aquí a la eternidad	Mundo de la mujer	Tres palabritas
Día D (El)	Música, espuelas y amor	Ultima coartada (La)
Diana de Francia	Nerón y Mesalina	Una lección de amor
Doncella de piedra (La)	Noche que nunca fue mía (La)	Ventana indiscreta (La)
Engañadora (La)	Nosotras las mujeres	Vida de un médico (La)
Engendro del mal	Pasión indómita	Vividor (El)
Escándalo del siglo	Pasión tropical	Vuelo trágico
Escuela para casadas	Pensión de artistas	Zarabanda
		Zapatillas Verdes (Las)

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abeja reina (La)	Dama marcada (La)	Precio de un amor (El)
Alina	Días de amor	Prefiero a tu papá
Amantes persas (Los)	Escándalo en la costa azul	Princesa del Niño (La)
(Los)	Espartero	Pueblo, canto y esperanza
Amar fue su pecado	Fuego en la carne	Qué hombres tan simpática
Amores de una viuda	Hijos del amor	Rapto al sol
(Los)	Historia de un amor	Reina del mambo
Angustia de un querer	Lluvias de Ranchipur	Retrato de una desconocida
Arrabalera	(Las)	Romance de fieras
Ay Palillo no te rajes	Huella de un beso (La)	Santa
Baile mi rey	Máscara siniestra (La)	Siete ciudades de Oro
Barba Azul	Medias de seda (Las)	(Las)
Bella y bandolera	(Las)	Simbad el marino
Bello durmiente (El)	Me he de comer esa tuna	Solamente una vez
Bruja (La)	Mientras duerme Nueva York	Tentaciones del diablo
Callejera	duerme	(Las)
Cantando nace el amor	Motín a bordo	Tragedia de una mentira
Caras nuevas	Mujer ajena (La)	Trata de blancas
Ciclón del Caribe (El)	Niña popoff	Tres historias prohibidas
Comezón del séptimo año	Noche de bodas	Una vida marcada
Corazón indómito	Orgullo de casta	Yo no creo en los hombres
Cuando lloran los valientes	Pecado de quererte	Yo soy gallo dondequiera
Cuando quiere un mexicano	(El)	

Amantes (Los)	French Can - Can	Puerto del deseo (El)
Bestia negra	Héroes están fatigados	Ronda (La)
Borrasca en las almas	(Los)	Seductor (El)
Canaima	Hijo de Juan Charras-	Tarzán el hombre mono
De carne somos	queado (El)	Tarzán y su compañera
Donde el círculo termina	Juan Charrasqueado	Tempestad de pasiones
En carne viva	Mancha de sangre (La)	Verdugo de París (El)
Especialista en señoras	María Cristina	Vida no vale nada (La)
Esposas infieles	Más fuerte que el amor	Yo maté a Juan
Fieras callejeras	Naná	Charrasqueado
Flor de sangre (La)	Prisión de sueños	

TEATRO

Alo... Alo...? número equivocado	C-1	Don Juan Tenorio	B-2
Angeles en desgracia.	C-1	Garconniere	C-2
Bandera negra	B-2	Llama un Inspector	B-2
Cocotero (El)	B-3	Mandrágora (La)	F. C. P. I.
Damas retiradas	B-3	Miércoles de Ceniza	B-3
Del sótano al cielo	B-2	Mujer de mi vida	C-2
Desaraigados (Los)	C-1	Novios (Los)	B-2
Deseo llega al anochecer (El)	C-2	Sexteto	B-3
Divorciémonos	B-2	Terminal Bus-Stop	C-1
Zona intermedia (La)			C-1

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES.

Libros muy Interesantes

VISION CATOLICA DEL MUNDO.—Por Pedro Lippert, S. J.—Traducción de Luis María Jiménez Font, S. J.—Ej.: \$ 12.50 ó Dlls. 1.05.—Como todos los libros del P. Lippert, es éste, profundo, clarísimo y sumamente orientador.

MORAL Y PEDAGOGIA DEL CINE.—Por José Manuel Vivanco.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.—El libro más completo para orientarse en todo lo relativo al cine. Muy práctico para los católicos que se dedican al Apostolado Seglar.

LAS TRES TENTACIONES DEL APOSTOLADO MODERNO.—Por Henry Dumery.—Traducción Española.—Ej.: \$ 11.00 ó Dlls. 0.95.—Libro sumamente orientador para los sacerdotes y todos los que se dedican al Apostolado seglar. En él encontrarán la solución de las grandes y múltiples dificultades que se presentan en el apostolado para la salvación de las almas.

COMO PRESENTAR A CRISTO EN NUESTROS TIEMPOS.—Por el P. Raúl Plus, S. J.—Versión Castellana de A. de Miguel Miguel.—Ej.: \$ 10.75 ó Dlls. 0.90.—Libro magnífico y especialmente recomendable a todas las personas que sincera y positivamente quieren hacer bien a los demás, como debe hacerlo todo buen cristiano.

"Buena Prensa"

DONCELES 99 . A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1569.—UNE ENQUETE SUR LE CATHOLICISME DANS LE MONDE.—Par Adrien Bouffard, Ptre.—21.5 x 14 cms.—104 págs.—"Le Secretariat National de L'U.M.C."—Place Jean Talon.—Quebec, Que., Canadá.

Es admirable ver cómo el autor en unas cuantas páginas, con claridad y precisión, presenta en el texto y en cuadros estadísticos el estado actual de la Iglesia Católica en el mundo entero, comparando los datos relativos al catolicismo con las referentes a cismáticos, protestantes, comunistas, ateos.

sante, pero más todavía para puntos de meditación de todo fiel cristiano y particularmente de los miembros de la Unión Misional del Clero, para que, en vista de esos datos estadísticos, que no tienen respuesta, nos resolvamos a trabajar por las misiones, cada uno en la medida de sus fuerzas y posibilidades.

Para consulta es sumamente intere-

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1570.—SANGRE SOBRE LOS LIRIOS.—Viaje emocional tras las huellas de Josefina Vilaseca.—Por el R. P. Jesús Faus, C.S.S.R.—20 x 14 cms.—176 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.—Ej.: 20 Ptas.

Este libro es el relato sencillo y fiel de la vida de una niña de 12 años, aldeanita española, que murió antes que manchar el lirio de su pureza: caso muy semejante al de Santa María Goretti.

que creen, mal por cierto, que debe ser el criterio periodístico.

Tal sucedió con esta niña. Reporteros y fotógrafos de prensa cayeron en bandada sobre la casa y la familia de esta niña y con sus relatos, muchas veces intencionados, deformaron la verdad, que este librito pone en claro.

La lectura de este librito interesa en todo hogar cristiano, pero particularmente en los colegios de niñas y de señoritas y en la rama juvenil femenina de Acción Católica.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1571.—ATALAYA.—Versión actual de verdades eternas.—Pepita Giménez.—2ª Ed.—18 x 11.5 cms.—240 págs.—Ediciones "Studium".—Distribución exclusiva: "Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.

Dos cosas llaman desde luego la atención del lector: el nombre de la

autora, que con el cambio de la G en J es el de la protagonista de una

novela célebre de D. Juan de Valera, y el título "Atalaya", un poco raro y que, cuando se adentra uno en la lectura, se ve que nada tiene que ver con el contenido del libro.

Pero lo de menos es el nombre, cuando lo importante es el contenido. Series de pensamientos cortos, pero sustanciosos, sobre temas por demás interesantes para la vida cristiana, pensamientos que se leen en un minuto, pero que dan materia para ratos largos de reflexión y meditación.

Algún parentesco tiene este libro con las "Pajitas de oro" y con las "Arenitas de oro", pero aquí las sen-

tencias son más breves, más cortantes y con menos misticismo, aunque igualmente prácticas.

No es libro de lectura propiamente dicho; es para tenerlo a la mano, para llevarlo en el tranvía, en el camión, para cuando tiene uno que hacer antesala en alguna oficina, para leer unos cuantos renglones cada vez, y si se leen con la atención debida y se reflexiona sobre ellos, pueden ser granos de semilla que pueden dar opímulos frutos.

¡Quiera Dios que así sea!

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1572.—CODIGOS DE MALINAS.—*Social, Familiar, de Moral Internacional.*—Prol., Trad. e Indices por el P. Ireneo González Moral, S. J., Prof. de la Univ. Pont. de Comillas.—"Unión Internacional de Estudios Sociales".—Fundada en Malinas en 1920 bajo la presidencia del Cardenal Mercier.—17 x 11 cms.—608 págs.—Ed. "Sal Terrae".—Apdo. 77.—Santander, España.

Todo lo que se relaciona con el ser, sustento y disciplina de la prole, ha interesado a la humanidad. Y girando todo alrededor de esto, existen, sin embargo, diferentes puntos de vista que hacen imposible, a quien por sus ocupaciones no tiene tiempo para los detalles, el tener un punto de vista completo del hombre, cuyo estudio ha sido siempre, muy complicado.

El gran mérito de la Unión Internacional de Estudios Sociales, fundada en Malinas en 1920, bajo la presidencia del Cardenal Mercier, integrada por personas profundamente conocedoras de la doctrina social y orientada, ante todo, por las enseñanzas Pontificias, ha consistido en que sus estudios son el resultado de puntos de vista diferentes, que dejan margen para cierta libertad de pensamiento.

Aunque la Unión se ha preocupado desde el principio y exclusivamente de cuestiones económico-sociales, sin embargo, desde 1926 reservó una parte de sus sesiones a examinar otros problemas de orden social, pero sin relación directa con la vida económica. Y así presenta, en forma de catecismo, una doctrina completamente elaborada para aquellos que no tienen tiempo de encontrar por sí

mismos, puntos de orientación cristiana y católica. Este fue el pensamiento inspirador de los Códigos Sociales, publicados por la Unión de Malinas y cuya traducción al español nos ha hecho el P. Ireneo González Moral, S. J., de la Universidad de Comillas.

El hombre en sí, formando la familia, las familias formando el municipio, los municipios formando las naciones y la unión de todos los hombres, para ser conducidos al Cielo por la Iglesia Católica, que les concede bienes sobrenaturales, mientras el Estado les proporciona los de orden temporal y terrestre. He aquí a grandes rasgos el plan general de este completo estudio.

En mi humilde concepto, en este libro resaltan dos maravillosas cualidades: Primera, sus estudios llevan una finalidad profunda y están guiados por una luz que brota sólo de esa finalidad última que todo lo dirige y ordena. Segunda, asegura no ser la última palabra, en cuanto a los fenómenos especiales sociales que son el resultado de circunstancias sociales también especiales. Todos estos fenómenos a su debido tiempo son estudiados por esta gran Unión y de ellos principalmente toman su razón de ser.

Ya que gracias al Rev. P. Ireneo González, S. J., este libro ha sido traducido al español, más que juicio se necesita darlo a conocer entre nuestros hermanos en el Sacerdocio, para que éstos, a su vez, lo pongan en manos de todos los que en distintas

formas se preocupan del bien social. Otra gran ventaja de esta obra es su edición sumamente manejable, que puede ser leída hasta en los momentos de esperas involuntarias.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

1573.—EL GENIO CREADOR DE TERESA DE LISIEUX.—Por el R. P. Philipon, O. P., Maestro en Teología.—Versión de J. G. Treviño, M. Sp. S.—15.5 x 10.5 cms.—36 págs.—Ediciones "La Cruz".—Apartado 1580.—México 1, D. F.

Conferencia sustentada recientemente en el Aula Magna del "Angélico" en Roma. Es una Síntesis potente y luminosa de la espiritualidad de Santa Teresita, en la cual el célebre dominico se muestra también escritor genial.

De una mirada rápida abarca todo el itinerario espiritual de Santa Teresita; y de una pincelada maestra nos traza un cuadro sorprendente. Cuadro vivamente dramático, realizado por el vigor del artista; profundamente instructivo, por la ciencia del teólogo; brillantísimo, por el estilo del escritor perfecto. El modelo se presta a maravilla para eso; pero es una fortuna haberse encontrado un guía que sepa presentar dignamente todo ese museo de primores.

En la visión del universo teresiano todo se armoniza en torno de una verdad central: "En presencia de Dios, esencialmente Padre, hay que vivir como niños pequeñuelos". La infancia espiritual, doctrina clásica de Santa Teresita, nos conduce al mensaje fundamental del Evangelio, a la Paternidad divina, y a nuestro título de hijos de Dios, a imagen de "El Hijo

Unigénito del Padre". Toda la doctrina se unifica en esta perspectiva de fondo. Y esta belleza, esta "unidad en la variedad" la acierta a presentar el inspirado agiógrafo en todo su esplendor.

Aunque el escrito es breve pudiera calificarse como obra completa. Da una idea exacta y comprensiva de ese riquísimo espíritu. Felizmente es también una obra intensamente apostólica, en que la misma elegante sencillez de la exposición provoca un deseo incontenible de apropiarse un modelo tan sugestivo y tan humano, que a pesar de su alteza es amablemente accesible a las almas pequeñas, a las imperfectas, a las imperfectísimas... Aquí se realiza el anhelo profético de la Santa moderna más universal, cuya vida aparece teñida de coloraciones frescas y ricas en matices encantadores, y tales, como dijo Pío XII tienen fascinado al mundo con tan irresistible atractivo que ha venido a ser fuente de vida sobrenatural para toda clase de personas en todos estados y condiciones.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1574.—A SOLAS CON DIOS.—Por el P. Juan Alonso Ortiz, de la Compañía de Jesús.—16 x 11.5 cms.—374 págs.—"Porto y Cía", Editores.—Apartado 91.—Santiago de Compostela, España.

Una vigorosa formación personal con generosas miras sociales, aspirando a que cada individuo llegue a ser un verdadero jefe en cualquier campo de acción, penetrado de un ardiente amor a Jesucristo y de una lealtad incondicional a la Iglesia... eso es lo que persiguen las tandas de ejercicios cerrados a jóvenes, que feliz-

mente se van multiplicando y perfeccionando cada día.

A ejercitantes de estos caracteres se dirige el libro del P. Alonso Ortiz, autor justamente celebrado por su fino conocimiento del corazón humano y por su galano estilo. Pretende ofrecerles una ayuda en sus tareas espirituales durante los Santos Ejercicios.

No trata de dar meditaciones, sino de proporcionar lecturas suaves, en armonía con los diversos temas que se van desentrañando en esas horas trascendentales de intimidad con Jesús.

En los intervalos de las distribuciones, estas lecturas fáciles, llanas, amigables, serán a la vez un agradable descanso por su novedosa amenidad y un alimento confortante para la ima-

ginación, la inteligencia y la voluntad del joven, expuesta, sin este servicio, a perjudiciales divagaciones.

Claro está que tales lecturas no limitan su acción saludable al tiempo de ejercicios. Utilísimas serán en todo tiempo como cultivo eficaz de una piedad sólida, viril y apostólica.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1575.—**MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA.**—*Monografía sobre el origen, historia y significado del Himno Nacional y la Bandera Mexicana.*—Nueva edición enriquecida con el Reglamento de Ceremonial Militar y una selección de las más bellas recitaciones cívico-patrióticas, discursos y arengas cívicas.—Ilustraciones de Barasano.—22.5 x 17 cms.—184 págs.—Luis Fernández G., Editor.—L. González Obregón 5-A.—Apdo. 10276.—México 1, D. F.

Buen libro, por su fondo y por su forma, y, particularmente, por su sano patriotismo, que fomenta procurando superar el espíritu de partido. Dice, por ejemplo, a propósito de la supresión de la estrofa VII de su verso: "De Iturbide la sacra bandera"; "...en cuanto a Iturbide, es de justicia reconocer que, durante un período álgido de borrascosas pasiones políticas —tal vez próximo a fenecer—, la ingratitud ha impedido que resplandezca sobre nuestro pueblo la verdad histórica, como —durante la tempestad— los densos nubarrones impiden a la tierra ser inundada por las claridades opulentas del sol. Porque es verdad innegable, que Iturbide, Consumador de nuestra independencia, creó el Estado Mexicano y la gloriosa Bandera que la simboliza. Y esta triple gloria le otorga derechos imperecederos al amor y a la gratitud del pueblo mexicano".

La supresión de la estrofa IV, alusiva a Santa Anna —"Del guerrero

inmortal de Zempoala"—, hace decir el autor: "Está probado que Santa Anna no fue un buen presidente ni dio gloria a México". La verdadera supresión ha sido política: Santa Anna inició su último período presidencial con los conservadores y se opuso a la revolución de Ayutla. Varios que no han sido buenos presidentes ni dado gloria a México, han sido glorificados. Santa Anna tiene un título indiscutible para que se conserve la estrofa IV, y es, que a él —como a Iturbide, la bandera— se le debe el Himno Nacional.

Sin precisión dice el autor que apenas Iturbide abandonó el suelo de México... se abolió su bandera". Únicamente se abolió el escudo de armas del imperio, como se ve gráficamente en la pág. 88 del libro.

En él hay realmente "una selección de las más bellas recitaciones, cívico-patrióticas, discursos y arengas cívicas".

José Bravo Ugarte, S. J.

1576.—**LA AMISTAD.**—*Por el P. H. D. Noble, O. P., Trad. por A. Huguet, O. P.*—2ª Edición.—Col. "Educación y Familia".—19 x 12.5 cms.—132 págs.—"Desclée, De Brouwer" y Cía.—Colón de Larreátegui, 43.—Bilbao, España.

Autor de "L'Amitié Avec Dieu", el P. Noble trata en este nuevo libro el tema de la amistad de la manera más sólida, utilizando sobriamente los

datos que le proporciona Santo Tomás en sus dos Sumas.

Distingue desde luego las tres amistades: utilitaria, de deleite y amistad

honesta o amistad propiamente dicha. Nota bien cómo las dos primeras pueden ser morales; cómo la tercera necesariamente lo es.

Contrapuesta al amor, la amistad resulta siempre: voluntaria, espiritual, abnegada. No estamos lejos de la mera benevolencia... Hay observaciones preciosas al respecto en el Aquinatense: "El amigo es más amado que conocido", contra la interpretación vulgar del apotegma "no se ama sino lo que se conoce"; que, completo, habría de expresarse: "no se ama sino lo que se conoce como amable". porque en otras esferas, es obvio que el amado permanece un saco de incógnitas. (p. 64 ss.).

Y aquel elogio único de la Secun-

da Prima: "El hombre tiene necesidad de la ayuda de sus amigos, para obrar bien, tanto en los actos de la vida activa como en los de la vida contemplativa" (q. 4. art. 8). Y aquello de que: "hay más mérito en amar a un amigo que a un enemigo". Se dan razones: el mérito sobrenatural (no el natural) es mayor porque el acto es más intenso, más repetido... (hic p. 05). En las pp. 109 y ss. se sacan conclusiones sumamente prácticas de esto, contra los que, en las comunidades, "son luz de la calle y oscuridad de su casa". por el falso supuesto de que tiene más mérito la caridad con los extraños.

Lo prelibado muestra que el libro vale.

Alberto Valenzuela, S. J.

1577.—**VIVIR LO QUE SOY.**—*Meditaciones al ritmo del Año Litúrgico.*—*Por el P. Fernando Lelotte, S. J.*—*Del "Equipo Foyer Notre-Dame", Bruselas.*—*Trad. de José L. Mico Buchón, S. J.*—16 x 11 cms.—244 págs.—Editorial "Razón y Fe".—De venta en: Ediciones "Fax", Zurbano Nº 80, Apdo. 8001, Madrid, España.

Foyer de Notre Dame es la revista de las Congregaciones Marianas Belgas: formato minúsculo, tipografía impecable, artículos de a página bien escritos, prometedores y cumplidores muchas veces de contenido substancial.

Y Foyer de Notre Dame engendra a su imagen y semejanza este librito sugerente y profundo, aunque en apariencia ligero.

Divide el año en tiempos: adviento, navidad, cuaresma, pascua, mes de mayo, pentecostés, verano, después de cada uno de ellos se establece primero el "clima" litúrgico. Después vienen los temas de meditación, abundantes y breves. Por último, los jalones de "retiro" para cada uno de los meses. Todo ello con el sentido trascendental y práctico.

Alberto Valenzuela, S. J.

1578.—**EL CREDO.**—*Explicado a niños y a grandes.*—*Por el R. P. Ramón Sarabia, Misionero Redentorista.*—16 x 11 cms.—792 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.

El P. Sarabia se hace una vez más acreedor a la gratitud de los Sacerdotes y Catequistas con la publicación de su interesantísima obra "El Credo".

Este libro, elegantemente impreso en papel biblia, tiene que parecer muy "interesante" a todo aquel que quiera comenzar a leerlo, con la seguridad de que no lo dejará hasta terminarlo.

Los catequistas, que a veces se encuentran en apuros para saber cómo

dar sus explicaciones a los niños, encontrarán en "El Credo" del P. Sarabia, un buen medio para hacer llegar hasta lo más hondo de las almas infantiles, las bellezas de la religión. Y esto, tanto más fácilmente, cuanto que el libro está escrito por uno que conoce la psicología del niño y que con su lenguaje siempre sencillo y lleno de colorido, hace forzosamente que el niño "quiera comprender" lo que se le enseña.

Va este libro enriquecido con numerosos ejemplos, sacados, en gran parte, de las Santas Escrituras, de las vidas de los santos, y de hechos contemporáneos. Todo ello añade interés a la obra, y da pie al catequista, pa-

ra, de una manera fácil, ganarse la atención del niño, y poder así depositar en su almita la semilla de la verdad.

Roberto Guerra, S. J.

1579.—QUAND SEVILLE FETAIT LA "PURISIMA". — (1614-1617.—Por el P. Jean-Francois Bonnefoy, O. F. M.—21 x 14,5 cms.—32 págs.—Centre Marial Canadien.—Nicolet, (Quebec), Canadá.

El insigne Mariólogo, mundialmente reconocido y apreciado por sus trabajos científicos sobre la Santísima Virgen, nos ofrece un estudio que revela una vez más sus profundos conocimientos expuestos con la claridad nítida y amena que le caracteriza. De sumo interés y utilidad para todos los que estudian el Dogma de la Inmaculada Concepción, está redactado en tal forma que es asequible también a los seglares de una cultura religiosa superior.

El R. P. Bonnefoy explica la trascendencia del movimiento en pro de la Inmaculada Concepción (1614-1617) suscitado en Sevilla por el humilde Franciscano recoleto Francisco de Santiago, movimiento que provocó una intensa vida mariana y una serie de valiosos estudios en el campo teológico, especialmente en la cuestión sobre el tema de si la Santísima Virgen tuvo o no tuvo el (así llamado) débito del pecado original. Los teólogos españoles defendieron la posición negativa con aprobación otorgada por el Tribunal de la Inquisición de Madrid que consultó previamente las universidades, y marcaron un avance doctrinal de capital importancia para la definición del Dogma (1).

El juramento de defender aun a costa de la vida este privilegio de la Purísima, la continua predicación, los estudios teológicos, influyeron para arraigar más y más la piedad popular

en Sevilla, Toledo, Madrid y toda España.

Felipe III envía a Roma una embajada para obtener la definición dogmática, y Paulo V responde con un Breve favorable "al santo Misterio", y luego publica la Constitución "Sanctissimus" (13 Sept. 1617), prohibiendo se predique o afirme públicamente que la Santísima Virgen haya sido concebida en pecado.

España ocupó el primer puesto en el mayor movimiento inmaculista (1615-1617) que vieron los siglos, y preparó el camino para la definición dogmática del privilegio tan glorioso para la Madre de Dios.

(1) Sobre el "debitum peccati originalis", —tema ampliamente discutido en el último Congreso Mariológico Internacional de Roma (1954)—, recomendamos encarecidamente a los Sacerdotes y Seminaristas dos magníficos trabajos científicos del mismo autor:

La negación del "debitum peccati" en María; síntesis histórica, publicada en "Verdad y Vida" (1954), y Quelques théories modernes du "debitum peccati" publicado en "Ephemerides Mariologicae" (1954)—, 269-331. Ambos pueden adquirirse en "Formas separadas" en Deposito del Libri, Via Merulana 124, Roma, Italia.

José G. Vergara, S. J.

1580.—CIENCIA MODERNA Y FILOSOFIA.—Introducción Físicoquímica y Matemática.—Por el P. José Ma. Ríaza, S. J.—20 x 13 cms.—770 págs.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—La Editorial Católica, Madrid.—De venta en la Librería San Ignacio.—Donceles N° 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F. — Ejemplar: \$ 36.00.

Un libro que cumple con creces la finalidad que se propone en el prólogo. Se intenta, en frase del autor, "No... referir en forma amena y literaria los descubrimientos científicos al profano en la materia, sino exponer los problemas de alta ciencia, con el estilo didáctico propio de ellos y sin el aparato matemático más difícil".

La exposición alcanza lo propuesto. Los tópicos cubren bien el avance, veloz en nuestro siglo, de las ciencias físico-matemáticas, con una

presentación clara y con un orden acertado. La obra será un auxiliar poderoso para todo el que se interese en la Filosofía, y sobre todo en la Filosofía de la Ciencia.

Sin embargo se experimenta cierta desilusión al reflexionar en el título: "Ciencia Moderna y Filosofía", pues al adentrarse en las páginas, no se ven planteados ni resueltos los problemas que la Ciencia de nuestro siglo ha propuesto a la Filosofía.

G. R.

Libros Para Sacerdotes

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ejemplar: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices: San Pío X, Pío XI y Pío XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.—Los Documentos son: "Exhortación de San Pío X al Clero Católico", la Encíclica sobre "El Sacerdocio Católico" y "La Santidad Sacerdotal".

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Cia. de Jesús.—Ejemplar: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 el ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los Sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

SERMONES VARIOS.—12 tomos, falta el T. II para completar la Obra de 13 tomos.—Por el P. Gonzalo Coloma, S. J.—2ª edición.—Obra: \$ 90.00 ó Dlls. 7.50.—No se venden tomos sueltos.—Excelente obra para los predicadores, los religiosos y los fieles. Son modelo en su género.

EL APOCALIPSIS.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

KATHOLIKE EKKLESIA.—El significado del epíteto "Católica", aplicado a la Iglesia desde San Ignacio de Antioquía hasta Orígenes.—Por el P. Alejandro Garcíadiego, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defienden.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas.—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Interesante serie de conferencias Apologéticas que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios. Magnífica presentación, cerca de 600 páginas de interesante texto.

EL REINO.—Conferencias Apologéticas sobre el origen y desarrollo de la Iglesia.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—3ª Edición.—Ejemplar: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Se expone con toda precisión y claridad los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de teología "De Ecclesia", único que conocemos en castellano.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

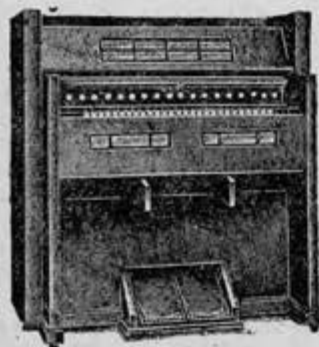
Apartado 2181.

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



LA ANGELOPOLITANA

JAVIER PEREZ M.

SUCESOR DE ANTONIO PEREZ TELLO
ESPECIALISTAS EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES.

—Artículos para Iglesia: Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, Estandartes, Cortinas, Cálices, Copones, Custodias, Candeleros, Varillas para Estandarte, Lámparas de Pie, etc., etc.

VISITEME O ESCRIBAME SOLICITANDO PRECIOS
PEDIDOS C. O. D. Y REEMBOLSO a V. CARRANZA No. 94-201
Tel.: 12-35-75 — MEXICO 1, D. F.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls 2.50. —Número suelto: \$ 2.25.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

"ULTIMAS EDICIONES"

MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR

Es expresa voluntad del Papa.—Ej.: \$ 0.25.—Ciento \$ 17.50 ó
Dlls. 2.10 el ciento.

Breve folleto para dar a conocer la voluntad de Nuestro Santo Padre Pío XII,
sobre lo que se pretende con el "Movimiento por un Mundo Mejor.

LA VOZ DEL PAPA, S. S. PIO XII

Segunda Serie.—Folleto N° 22.—Ej.: \$ 1.30.—Ciento \$ 91.00
ó Dlls. 0.15 uno.

Contiene: Carta de Mons. Dell'Acqua a la Semana Social de los Católicos Italianos.—Radiomensaje al Ecuador en el Cincuentenario de la Dolorosa de Quito.—Palabras al Comité de Información de la O.N.U.—Constitución Apostólica "Sedes Sapientiae", sobre la Formación de los Jóvenes Religiosos.—Exhortación en el Quinto Centenario del Hospital Mayor de Milán.—Discurso a la Congregación de la Santa Cruz.—Carta Encíclica al Episcopado de todo el Mundo.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Por el P. J. Ripalda, S. J.—Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.—Segundo Grado.—13ª edición.—Ej.: \$ 1.25.—Ciento: \$ 100.00 ó
Dlls. 10.40 el ciento.

Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, S. J. nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos a no dudarlo, muy buenos cristianos. Además esta nueva edición se ha ilustrado con numerosos grabados.

CONSAGRACION DE LAS FAMILIAS MEXICANAS A SU
MADRE Y REINA SANTA MARIA DE GUADALUPE

Por el P. José de J. Martínez Aguirre, S. J.—12ª edición.—Ej.: \$ 0.60.—
Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.

Folleto que es muy conveniente repartirlo entre las familias para que se den cuenta de lo que dicha Consagración significa y de las bendiciones que atrae.

"Buena Prensa"
A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

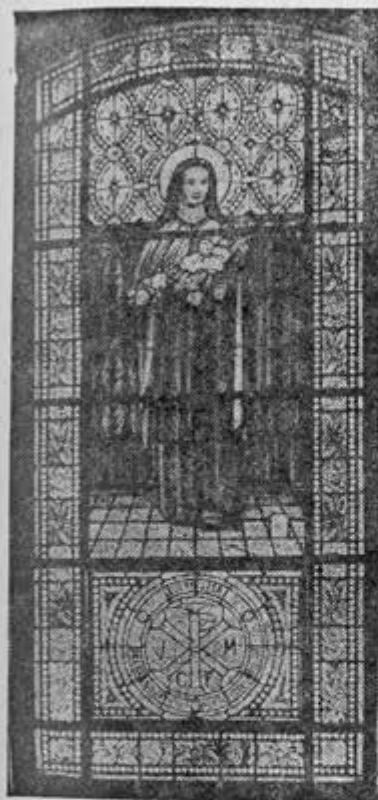
Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS ESCALERILLAS, S. A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS
Emplomados
Artísticos
Pintados
a Fuego

Vitral colocado en la Parro-
quia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba.

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330
Azcapotzalco, 16, D. F.
Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54
Col. Algarín, México, D. F.
Tel.: 19-72-40



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCER-
JUNA" de la fabrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fabrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13
México 4, D. F.



"AIR FRANCE"

LA RED AEREA MAS EXTENSA DEL MUNDO



- TODOS SUS AVIONES SON DE 1a. CLASE
- SU VIAJE LO HARA USTED:
 - MAS RAPIDO
 - CON MENOS ESCALAS
 - EN COMODOS SILLONES.
CAMAS

VUELOS DIARIOS A NEW YORK Y EUROPA

ATENCION MUY ESPECIAL PARA LOS SEÑORES SACERDOTES

Personalmente, por carta, por teléfono, o por
telégrafo le podemos hacer inmediatamente la
reservación que usted guste.

Estamos a sus órdenes en:

Paseo de la Reforma 1.

México 1, D. F.

Teléfonos: 46-49-92 y 35-16-05

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399